

# ANUARIO ESTADÍSTICO MUNICIPIO ESPECIAL ISLA DE LA JUVENTUD

Edición 2024

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA ISLA DE LA JUVENTUD 2023

EDICIÓN 2024

## CONTENIDO

Introducción

Fuentes de información

Abreviaturas y signos convencionales

Caracterización de la Isla de la Juventud

Índice

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salario
7. Agricultura, ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte y Seguridad Vial
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
16. Tecnología de la Información y las Comunicaciones
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia Social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral en Cuba

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Isla de la Juventud tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Industria Básica.
- Ministerio de la Industria Pesquera.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba.
- Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio del Turismo.
- Banco de Crédito y Comercio.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.

## SIGNOS CONVENCIONALES

### ABREVIATURAS

°C	grados celsius		
Cab	Caballerías	hab.	habitantes
Cabz	Cabezas	hl	hectolitro
Cj	caja	kg	kilogramo
gl	galón	km	kilómetro
gr	gramo	km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado
ha	hectárea	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
M	millar, mil	m <sup>3</sup>	metro cúbico
MM	millón	Ton	Tonelada métrica
mm	milímetro	l	litros
MWh	megawatt hora	S	Servicios
P	Peso (moneda cubana)	U	unidad
qq	quintal = 45.36 kg	%	Por ciento
t	tonelada métrica	‰	Por mil
UM	Unidad de Medida		

### SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que mil

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Isla de la Juventud 2023** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Isla de la Juventud, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos, cada uno comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas y gráficos con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Seguridad Vial; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Isla de la Juventud 2023, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu)

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [yadira.montada@onei.gob.cu](mailto:yadira.montada@onei.gob.cu)

Oficina Nacional de Estadística e Información  
Diciembre 2024

## CARACTERIZACIÓN

La Isla fue descubierta por el almirante Cristóbal Colón el 13 de octubre de 1494, a través de la historia ha sido identificada por diferentes nombres, como son: Camaraco, Guanaja, Sigüanea o Ahao (nombres aborígenes), después de la llegada de Colón: Evangelista, Santiago, Santa María y San Paulí, al colonizarse oficialmente: colonia Reina Amalia, y literalmente ha sido nombrada: Isla del Tesoro, Isla de los piratas, Siberia de Cuba, Isla de los 100 asesinatos, Isla Olvidada, Isla de Pinos y en 1975 Isla de la Juventud en justo reconocimiento a los miles de jóvenes cubanos y de otras naciones que aquí estudiaron y desarrollaron su labor creadora.

Tanto por su extensión territorial como por su desarrollo económico, la Isla de la Juventud es la segunda en importancia de todas las isla y cayos que conforman el archipiélago cubano, ubicada en los 21° 56'36" extremo septentrional (Punta Tirry), 21° 26'18" extremo meridional (Caleta de Agustín Jol), 21° 35'41" extremo oriental (Punta Piedras) y por el extremo occidental (Cabo Francés) a los 21° 37'00". Con una superficie de 2398 Km<sup>2</sup> incluyendo los cayos adyacentes, muestra a los visitantes una accidentada costa con una vegetación exuberante y un relieve donde están presentes los mogotes que guardan bajo su capa vegetal una inapreciable fortuna en mármol de las más diversas variedades.

Sus elevaciones más significativas se encuentran ubicadas, al suroeste, Sierra de la Cañada y al norte Sierra de Caballos y Sierra las Casas, entre las que se encuentra el valle del río Las Casas y en cuyas márgenes se levanta la ciudad de Nueva Gerona, fundada en 1831.

Sus principales ríos, son: Las Nuevas, Del Medio y Las Casas. La Isla cuenta con 13 presas, entre las que se destacan, Río del Medio Las Nuevas, con una capacidad de embalse de 44.5 Mmm<sup>3</sup> de agua y Viet-Nam Heroico, con una capacidad de 42.5 Mmm<sup>3</sup>.

Sus principales industrias son la pesquera y la agroindustrial con capacidad para impulsar la industria alimentaria, tiene potencialidades para resaltar, como la existencia de suelos agrícolas disponibles para la siembra de tabaco y frutales, presencia del Marabú, para la producción de carbón con fines exportables, yacimientos minerales como el mármol, arena sílice, carbonato y caolín para la producción de materiales de la construcción. Elevado potencial de recursos naturales (aguas mineros medicinales y fangos) así como sus manifestaciones culturales propias como el Sucu sucu.

La isla contribuye en la producción y entrega de productos exportables y sustitución de importaciones con el tabaco, carbón vegetal, pepino de mar, tenca, vejiga natatoria, miel de abeja, langosta, filetes de pescado, aluminio, bronce y cobre.

La vegetación es muy variada destacándose los pinos, las palmas barrigonas y el mangle, muy abundante en nuestras costas; todos ellos con su hábitat de fauna a ellas asociadas, la cual incluye al tocororo, el cabrerito, la cotorra y las grullas; posee espesos bosques tropicales donde se localizan las iguanas de gran tamaño, jutías, palomas rabiches y puercos cimarrones entre otras especies de animales conservados en su entorno natural.

La Isla posee zonas protegidas por los elementos naturales y arqueológicos que encierra como son, el sistema cavernario en la playa Punta del Este, declarado monumento nacional por sus valores históricos, descubierta en 1910 por el francés de origen sajón Freeman P. Lagne, la cueva principal atesora en sus paredes 235 pinturas aborígenes que la convierten en la más importante de las Antillas, se cuenta con un área protegida con reconocimiento internacional, La Ciénaga de Lanier y el sur de la Isla, que ocupa un área de 126 200 hectáreas, con uno de los ecosistemas costeros mejor conservados del país; en este sitio hay varias especies amenazadas como son, la tortuga verde, la caguama y el cocodrilo americano, goza de un gran número de especies vegetales endémicas y constituye un importante lugar de anidación de las distintas especies de quelonios, crustáceos y peces, además esta zona es un área protegida de recursos manejados.

Como áreas protegidas de significación nacional en proceso de aprobación se encuentran, el polo turístico, Cayo Largo del Sur, propuesto como reserva ecológica, Cayo Cantiles-Avalo-Rosario (parque nacional), Los Indios(reserva ecológica) y Punta Francés (parque nacional).

En el plano submarino, se localiza un arrecife coralino de extraordinaria belleza, virginidad y diversidad de especies, con numerosas esponjas tubulares y abundantes cuevas, todo ello válido para la actividad del centro de buceo que existe en el Hotel Colony, donde se ofertan inmersiones diurnas y nocturnas, fotografía submarina y facilidades de marina con atraque para 15 embarcaciones, impresionantes además resultan sus playas y selvas compactas pobladas de pedregales, frondosas palmeras y manantiales de aguas sulfurosas, muy demandadas por los visitantes. Se suman a los atractivos, los ofrecidos por la playa Bibijagua, famosa por sus arenas negras, debido a la acción erosiva del mar sobre las rocas de mármol.

Existen colonias Chinas, Japonesas, Americanas y un asentamiento de Caimaneros en el poblado de Cocodrilo.

En el plano histórico, los amantes de las tradiciones disponen del museo El Abra, declarado monumento nacional, que recoge aspectos de la estancia de nuestro Héroe Nacional José Martí cuando el 13 de octubre de 1870 fue enviado a la Isla, procedente de las canteras de San Lázaro; en igual condición se encuentra el tristemente célebre y mal llamado Presidio Modelo, único de su tipo en América Latina, que muestra las características del sistema carcelario desde la época de los años 20 hasta la etapa revolucionaria, donde guardaron prisión luchadores políticos y sociales entre los que se destacan, Pablo de la Torriente Brau, Raúl Roa García, Grabiél Braceló Gomila y en el año 1953 los sobrevivientes del ataque a los cuarteles Moncada y de Bayamo. El Museo de la Clandestinidad expone lo relacionado con las luchas revolucionarias llevadas a cabo en la Isla, entre las que se encuentra la fundación de la primera cédula del Movimiento 26 de julio, bajo la dirección de Melva Hernández y Magalys Montané Oropesa.

## ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>15</b>	3.2 Población efectiva por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023	34
1.1 Situación geográfica	16	3.2 Gráfico: Población efectiva por sexo, edades año 2023	34
1.2 Límites geográficos	16	3.3 Población efectiva media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023	35
1.3 Superficie	16	3.4 Población efectiva, sexo y relación de masculinidad	36
1.4 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023	17	3.4 Gráfico: Población efectiva y sexo	36
1.5 Principales alturas	17	3.5 Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2023	36
1.6 Principales ríos	17	3.6 Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades, año 2023	37
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>18</b>	3.7 Población efectiva y densidad de población, según zona urbana y rural	38
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	20	3.8 Población efectiva según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2023)	38
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)	21	3.9 Población efectiva según edad laboral por zonas urbanas y rural (31 de diciembre de 2023)	39
2.2 Lluvia total media por meses	22	3.10 Relación de dependencia	39
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida (a)	22	3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	40
2.4 Proporción de la población que utilizan fuentes mejoradas de agua	23	3.12 Movimiento natural de la población	40
2.5 Proporción de la población que utilizan instalaciones mejoradas de saneamiento	23	3.13 Tasas del movimiento natural de la población	41
2.6 Clasificación genética de los suelos	24	3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	41
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos	24	3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	42
2.8 Superficie plantada de árboles	25	3.15 Gráfico: Defunciones de menores de un año por sexo	42
2.9 Áreas protegidas, año 2023	25	3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	43
2.10 Incendios forestales por causas	26	3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	44
2.11 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente	26	3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	44
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	27	3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	45
2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	27	3.20 Movimiento migratorio interno y externo ambos sexos	45
2.13 Gráfico: Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	27	3.20 Gráfico: Movimiento migratorio externo ambos sexos	45
<b>3. Población</b>	<b>28</b>	3.21 Altas del movimiento migratorio interno por sexo y provincia de procedencia	46
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	33		

<b>4. Organización Institucional</b>	<b>47</b>		
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización			
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2023	48		
4.2 Gráfico: Principales entidades clasificadas por formas de organización	48		
4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023			
4.4 Resumen de centros informantes año 2023	49		
<b>5. Finanzas</b>	<b>50</b>		
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	51		
5.2 Ejecución del Presupuesto del Estado	52		
5.2 Gráfico: Total de Ingresos Netos	53		
<b>6. Empleo y Salario</b>	<b>54</b>		
6.1 Población económicamente activa	59		
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	60		
6.3 Ocupados por clase de actividad económica	61		
6.4 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	62		
6.4 Gráfico: Salario medio mensual en las entidades estatales	62		
6.5 Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	63		
6.6 Nivel educacional de los ocupados por sexo.	63		
6.7 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	64		
6.8 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023	65		
6.9 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023	66		
6.10 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023			67
6.11 Indicadores específicos de seguridad social, año 2023			68
6.12 Gastos del régimen de seguridad social (a)			69
6.13 Principales indicadores del sistema de la asistencia social			69
6.13 Gráfico: Gastos del régimen de seguridad social			69
6.14 Gráfico: Gastos por la asistencia social			69
<b>7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca</b>			<b>70</b>
7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017			74
7.2 Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017			74
7.3 Distribución de la tierra de la provincia, según destino productivo en 30 de Junio 2017			74
7.4 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.			75
7.5 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal			76
7.6 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal			77
7.7 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera			78
7.8 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal			79
7.9 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal			80
7.10 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.			81
7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal			82

7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	83			
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	84			
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	85			
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	86			
7.16	Producción total de viandas por municipios	87			
7.17	Producción total de hortalizas por municipios	87			
7.17	Gráfico: Producción total de viandas y hortalizas	87			
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	88			
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	88			
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	88			
7.21	Producción de leche de vaca por municipios	89			
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	89			
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	89			
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	90			
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	90			
7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	90			
7.27	Producción de huevos por municipios	91			
7.28	Existencia de ganado equino por formas de propiedad, en diciembre 31	91			
7.29	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	91			
7.30	Plantaciones forestales realizadas	92			
7.31	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	92			
7.31	Gráfico: Superficie Plantada	92			
7.32	Captura y dinámica por grupos de especies	93			
	<b>8. Minería y Energía</b>				<b>94</b>
	8.1	83	Explotación minera en producciones seleccionadas		95
	8.2	84	Tasas en producciones seleccionadas		95
	8.3	85	Producción de portadores energéticos secundarios		95
	8.4	86	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo		96
	8.5	86	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo		97
	8.6	87	Consumo de energía en los hogares		99
	8.6	87	Gráfico: Consumo de energía en los hogares		99
	8.7	87	Indicadores seleccionados de electricidad		99
	8.8	87	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora		100
	8.9	88	Número de grupos de electogénos combustibles utilizados		100
	8.10	88	Consumo de energía eléctrica		101
	8.11	88	Consumo facturado de electricidad de la red según destino fundamental		101
	8.12	88	Estructura del consumo facturado de electricidad de la red según destino		101
	<b>9. Industria Manufactura</b>				<b>102</b>
	9.1	89	Producción industrial de productos seleccionados		103
	9.2	89	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas		104
	9.3	90	Principales producciones exportables		105
	9.4	90	Producción para la exportación por organismos		105
	<b>10. Construcción e Inversiones</b>				<b>106</b>
	10.1	91	Viviendas terminadas		109
	10.2	91	Viviendas terminadas, estructura y dinámica		109
	10.3	91	Cantidad y capacidad de presas en explotación (a)		110
	10.4	92	Volumen de inversiones por componentes		110
	10.4	92	Gráfico: Volumen de inversiones por componentes		110
	10.5	92	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica		111
	10.6	93	Volumen de inversiones por clase de actividad económica		111

10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	112	12.2	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	124
10.8	Volumen de inversiones	112	12.3	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	125
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023	113	12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	126
<b>11. Transporte</b>		<b>114</b>	12.5	Ventas en el comercio minorista	126
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	115	12.6	Ventas en la alimentación pública	126
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	115	12.7	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	127
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	116	12.8	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	127
11.3	Gráfico: Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	116	12.9	Ventas por conceptos en la alimentación pública	127
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	116	<b>13. Turismo</b>		<b>128</b>
11.5	Carga transportada	117	13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicio de alojamiento	130
11.5	Gráfico: Carga transportada	117	13.2	Visitantes por meses	130
11.6	Tráfico de carga	117	13.3	Visitantes por países	131
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	118	13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipo de establecimiento.	131
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga (a)	118	13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos (a)	131
11.9	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	119	13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento(a)	132
11.10	Índice de severidad por accidente del tránsito	119	13.7	Ingresos asociados al turismo internacional	132
11.11	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	119	13.7	Gráfico: Ingresos asociados al turismo internacional	132
11.12	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	120	13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2023	133
11.12	Gráfico: Accidentes del tránsito según edad de la víctima	120	<b>14. Ciencia y Técnica</b>		<b>134</b>
11.13	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	121	14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	139
11.14	Índices del comportamiento de los usuarios	121	14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	139
<b>12. Comercio Interno</b>		<b>122</b>			
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	123			

14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	139	16.17	Graduados por educaciones, curso 2023	159
			16.18	Becarios por educaciones	160
			16.19	Número de alumnos por régimen de estudio	161
<b>15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones</b>		<b>140</b>	16.20	Indicadores de la educación superior	162
15.1	Indicadores de infraestructura	141	16.21	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	163
15.2	Indicadores de los servicios de correos y telégrafos	141	16.22	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	163
15.3	Unidades del servicios de correos y telégrafos	142	16.23	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	163
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	142	16.24	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	164
<b>16. Educación</b>		<b>143</b>	16.25	Participantes en educación de postgrado	164
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	146	<b>17. Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>165</b>	
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	146	17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en 31 de diciembre	167
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	146	17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	167
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles	147	17.2	Gráfico: Habitantes por médico y estomatólogo	167
16.5	Indicadores generales de la educación	147	17.3	Médicos de la familia según ubicación	168
16.5	Gráfico: Indicadores generales de la educación	147	17.4	Unidades en servicio del Ministerio de Salud Pública	168
16.6	Escuelas por educaciones	148	17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	169
16.7	Escuelas por educaciones, curso 2023	149	17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	169
16.7	Gráfico: Escuelas por educaciones, curso 2022/2023	149	17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia medica	170
16.8	Personal docente por educaciones	150	17.8	Consultas médicas y estomatológicas	170
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	151	17.8	Gráfico: Consultas médicas y estomatológicas	170
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2023	152	17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	171
16.11	Matrícula inicial por educaciones	153	17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	171
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	154	17.11	Inmunizaciones por tipo de vacunas	171
16.13	Matrícula inicial por educaciones, curso 2023	155	17.12	Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria	172
16.14	Retención en el ciclo norma	156			
16.15	Graduados por educaciones	157			
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	158			



# **CAPÍTULO 1**

## **TERRITORIO**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica, extensión superficial, así como los principales accidentes geográficos.

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

### 1.1 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Latitud norte	Longitud oeste
Extremo septentrional	Punta de Terry	21° 57	82° 58
Extremo meridional	Caleta de Agustín Jol	21° 26	82° 54
Extremo oriental	Punta del Este	21° 34	82° 33
Extremo occidental	Punta Francés	21° 38	83° 11

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.2 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Aguas del golfo de batabanó
Sur	Mar Caribe
Este	Aguas de la plataforma insular de Matanzas
Oeste	Aguas de la plataforma insular de Pinar del Río.

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.3 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	2 419,27	2 204,15	215,12

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 1.4 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población efectiva (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Isla de la Juventud	2 419,27	215,12	2 204,15	76 154	31,5

#### 1.5 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra de La Cañada	302,9
Sierra de Caballos	289,0
Sierra las Casas	261,0
Cerro de la Daguilla	185,0

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 1.6 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud
Las Nuevas	Norte	28,0
Del Medio	Norte	22,0
Las Casas	Norte	17,0

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## **CAPÍTULO 2**

### **MEDIO AMBIENTE**

#### **INTRODUCCIÓN**

El siguiente capítulo presenta información sobre los principales indicadores del clima. La lluvia, temperatura, clasificación de los suelos. Incendios forestales y áreas protegidas.

A continuación se definen algunos conceptos que aparecen en las diferentes tablas.

**Presa:** Obra que se construye de forma transversal a la corriente de un río con el fin de detener y embalsar agua, o desviarla fuera de su cauce para su utilización por la población, agricultura, industria, etc.

**Lluvia total anual:** Es la suma de la cantidad de lluvias caídas durante el año.

**Temperatura media anual:** Es la suma de los valores medios mensuales de temperatura, dividida entre el número de meses del año.

**Temperatura media máxima:** Es la suma de los valores máximos medios mensuales, dividida entre el número de meses del año.

**Temperatura media mínima:** Es la suma de los valores mínimos medios mensuales, dividida entre el número de meses del año.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de una muestra de aire por la tensión de vapor de la misma muestra al aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por 100 para expresarlo en por ciento.

**Clasificación genética de los suelos:** Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

**Ferralítico:** Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

**Hidromórfico:** Estos suelos se desarrollan en regiones llanas donde predominan condiciones hidromórficas, dadas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1-3 m de profundidad en período seco) y en ocasiones por presentar una capa impermeable en profundidad, unido a un mal drenaje superficial e interno.

El exceso de agua en el perfil condiciona la formación de materia orgánica en superficie. Pueden estar salinizados o no y la intensidad de la salinidad estará relacionada directamente con el grado de mineralización y la profundidad en que se encuentren las aguas freáticas.

**Aluvial:** En estos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El Ph, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen así como con las condiciones de sedimentación.

**Poco desarrollados:** Presentan una alteración química y biológica incipiente; sin embargo, la fragmentación y redistribución de la composición mecánica del material son acentuadas. Como consecuencia de la ausencia de procesos pedogenéticos marcados, la delimitación de los tipos se fundamenta por los fenómenos de aportes y las manifestaciones de la erosión.

**Clasificación Agroproductiva:** Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

**Superficie Forestal:** Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

**Superficie Deforestada:** Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causa de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

**Superficie de bosques reconstruidos:** Son las superficies de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
La Fé				
2019	1 382,7	114	30,7	21,8
2020	1 747,9	143	30,6	22,1
2021	1 565,8	141	30,3	21,5
2022	1 641,1	150	30,3	21,5
<b>2023</b>	1 235,7	116	30,9	21,9
Amistad Cuba - Francia				
2019	1 257,2	139	30,2	21,2
2020	2 044,7	151	30,0	21,7
2021	1 746,30	131	29,7	21,0
2022	1 703,0	142	30,0	21,1
<b>2023</b>	1 618,3	123	30,6	21,4
Punta del Este				
2019	1 028,1	111	30,6	22,8
2020	1 600,7	116	30,6	23,3
2021	1 078,70	112	30,5	22,8
2022	1 048,1	105	31,4	22,7
<b>2023</b>	809,4	98	31,6	23,3

Fuente: Centro de Meteorología.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones				
La Fé				
2018	N	13,0	79	4
2019	N	12,8	79	4
2020	ESE	11,8	81	4
2021	E	12,7	80	4
2022	NE	13,0	80	4
<b>2023</b>	ENE	13,7	79	4
Amistad Cuba - Francia				
2018	N	11,3	79	4
2019	N	9,5	80	3
2020	ESE	9,3	81	4
2021	E	9,1	76	3
2022	NE	10,9	81	3
<b>2023</b>	E	9,1	80	3
Punta del Este				
2018	N	9,6	77	4
2019	N	7,7	77	3
2020	ESE	10,2	77	4
2021	E	8,3	81	4
2022	NE	9,0	75	3
<b>2023</b>	E	9,1	74	3

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Centro de Meteorología.

## 2.2 - Lluvia total media por meses

						Milímetros
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	
<b>Anual</b>	<b>1 277,2</b>	<b>1 817,1</b>	<b>1 444,1</b>	<b>4 024,5</b>	<b>1 362,1</b>	
Enero	51,2	2,5	53,2	25,1	29,0	
Febrero	60,5	7,9	65,3	36,0	2,2	
Marzo	35,5	8,3	5,4	26,1	78,9	
Abril	41,4	33,6	20,4	53,2	53,4	
Mayo	127,8	330,3	246,9	156,3	119,4	
Junio	90,9	163,3	259,1	385,1	157,3	
Julio	135,6	258,1	113,9	168,3	112,9	
Agosto	277,7	164,2	294,6	191,7	300,4	
Septiembre	126,8	240,2	126,2	286,0	194,5	
Octubre	206,5	443,0	180,9	70,3	103,2	
Noviembre	45,1	119,3	38,4	26,0	36,2	
Diciembre	78,2	46,4	39,8	26,4	174,7	

Fuente: Recursos Hidráulicos

## 2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
Molinos de viento		1	1	1	1	1
Digestores de biogás		-	-	-	0	0
Plantas de biogás		-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		6	15	15	38	38
Aerogeneradores		6	6	6	6	6
<b>Energía sustituida</b>	<b>MW</b>	<b>72 748,9</b>	<b>501 621,2</b>	<b>501 621,2</b>	<b>1 685,5</b>	<b>1 492,1</b>
Molinos de viento		1,5	43,4	43,4	0,1	0,1
Digestores de biogás		-	-	-	-	0,0
Plantas de biogás		-	-	-	-	0,0
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	415861,6	415 861,6	1 580,6	1 413,3
Aerogeneradores		72 747,4	85 716,2	85 716,2	104,8	78,7

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

Fuente: Empresa Eléctrica Formulario 5077

#### 2.4- Proporción de la población que utilizan fuentes mejoradas de agua

Por ciento

PROVINCIA	2019	2020	2021	2022	2023
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	<b>100,0</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

#### 2.5 Proporción de la población que utilizan instalaciones mejoradas de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2019	2020	2021	2022	2023
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	<b>100,0</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

## 2.6 - Clasificación genética de los suelos

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>104,0</b>
Aluviales	3,2
Ferralítico	71,9
Pardos	0,1
Hidromórfico	11,4
Poco evolucionados	17,4

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>104,0</b>
Muy productivos	15,4
Productivos	24,7
Poco productivos	16,8
Muy poco productivos	47,1

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.8- Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	821,0	555,2	230,0	230,0	35,3

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

Fuente: Empresa Forestal

## 2.9 - Áreas protegidas, año 2023

ÁREAS	Km <sup>2</sup>		
	Total	Superficie Terrestre	Marítima
<b>Municipio</b>	<b>2 597,1</b>	1 169,2	1 427,9

Fuente: Empresa de Protección de la Flora y la Fauna

## 2.10 - Incendios forestales por causas

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales		Acciones humanas			
		(U)	(ha)		(%)	(U)	(ha)
2018	114,6	-	-	-	27	114,6	100,0
2019	139,1	-	-	-	49	139,1	100,0
2020	192,6	-	-	-	57	192,6	100,0
2021	119,0	-	-	-	39	119,0	100,0
2022	255,7	-	-	-	60	255,7	100,0
<b>2023</b>	<b>222,9</b>				<b>69</b>	<b>222,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>2 501,8</b>	<b>2 049,8</b>	<b>11 374,8</b>	<b>2 211,9</b>	<b>247 020,4</b>
Agua	...	2035,4	11 374,8	111,3	243 653,9
Suelos	...	-	-	-	-
Atmósfera	...	-	-	2 100,6	3 366,5
Recursos forestales	...	-	-	-	-
Residuos sólidos	...	14,4	-	-	-
Resto	...	-	-	-	-
		<b>Estructura</b>			
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agua	-	99,3	100	5,0	98,6
Suelos	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	-	95,0	1,4
Recursos forestales	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	0,7	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-
		<b>Dinámica</b>			
<b>Total</b>	<b>1,5</b>	<b>821,4</b>	<b>81,90</b>	<b>554,9</b>	<b>111,7</b>
Agua	-	0,7	-95,0	80,0	2189,2
Suelos	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	-	-	1,6
Recursos forestales	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-

Fuente: SIGE, Formulario 1006

## 2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>2 501,8</b>	<b>2 049,8</b>	<b>11 374,8</b>	<b>2 211,9</b>	<b>247 020,40</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11,5	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	111,3	3 366,50
Suministro de electricidad, gas y agua	2 490,3	2 035,4	11 374,8	2 100,6	243 653,90
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	14,4	-	-	-

Fuente: SIGE, Formulario 1006

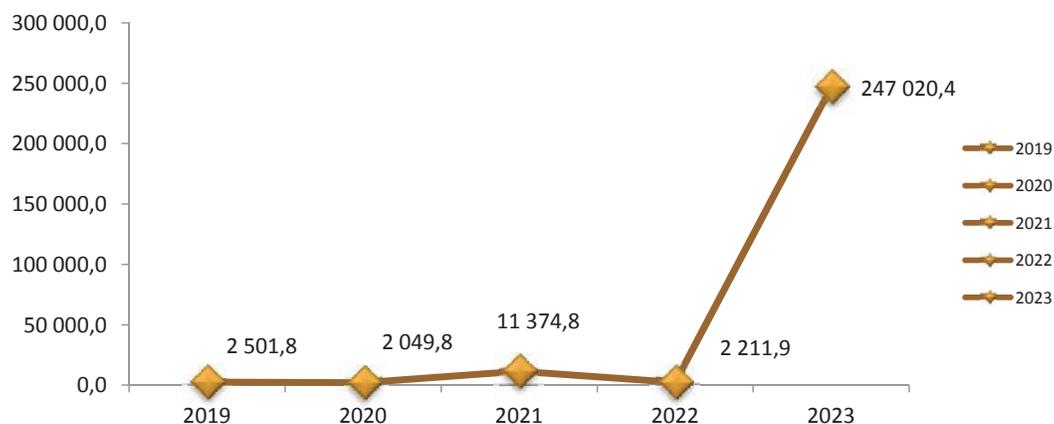
## 2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos de Inversiones	2 501,8	2 049,8	11 374,8	2 211,9	<b>247 020,4</b>

Fuente: SIGE, Formulario 1006

**Gráfico: 2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente**



## **CAPÍTULO 3 POBLACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacer y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

### **Censo de Población y Viviendas**

La historia de los censos de población y viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

Según iguales criterios y a partir de los estudios realizados es posible inferir que los censos de 1841, 1861 y 1877 presentan mejor calidad, considerándose el de 1887, como el más fidedigno de todos.

Con posterioridad a la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada que se extiende desde 1899 a 1958, se levantaron seis censos en 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953.

Los censos de 1899 y 1907 fueron realizados durante las dos ocupaciones efectuadas por los Estados Unidos de América, y los cuatro últimos corresponden a la época de la república mediatizada. El censo de 1899, que incluyó estadísticas agropecuarias, educacionales y demográficas, se basó en el de los Estados Unidos de 1890, llevándose a tabular mecánicamente a ese país, donde también se imprimieron sus datos. En igual forma se realizó el siguiente de 1907.

En 1919 la oficina del censo procedió a levantar un nuevo censo, con asesoramiento norteamericano, el que tuvo entre sus objetivos, fines electorales.

Las memorias del censo de 1931 no fueron publicadas. Solamente se editó un libro con tablas que fue impreso en el año 1939 por iniciativa privada, y que contaría con parte de la información censal recogida. El Comité Estatal de Estadísticas (CEE) preparó una versión de las memorias de este censo, las cuales se publicaron en 1979.

En el censo de 1943 se investigó la tenencia o condición de ocupación de las viviendas, la enumeración comenzó el 25 de julio y concluyó el 23 de agosto; tuvo también fines electorales.

En 1953 se levantó el primer censo de viviendas conjuntamente con el de la población, constituyendo un censo no planeado para las condiciones de Cuba, ya que sus directivos se limitaron a copiar los cuestionarios elaborados para Puerto Rico en 1950, con la adición de preguntas de carácter electoral.

En 1970 durante los días 6 y 8 de septiembre en las zonas rurales y diez horas del primer día en las zonas urbanas, se levantó el primer censo de población y viviendas de la Revolución. Se investigaron características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas. En la muestra de cobertura realizada a nivel nacional se obtuvo un valor promedio porcentual (1/1 000) de omisión de 2,53 por ciento y el error con confiabilidad del 95 por ciento es de 0,77, en la enumeración de viviendas.

Con posterioridad y tomando como fecha el 11 de septiembre de 1981, se levantó el segundo censo de población y viviendas de la Revolución, el cual se destacó por su eficiencia y calidad, comprobadas a través del valor de omisión arrojado por la encuesta de cobertura, que supone una subenumeración neta de viviendas del 0,09 por ciento, valor catalogado como altamente satisfactorio. En este censo también se investigaron temas relacionados con las características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas.

Las cifras que sobre población se presentan en la década del 70 y los primeros años de la del 80, han sido ajustadas a los valores de los censos de 1970 y 1981, fundamentalmente de éste último, del cual se partió en una estimación retrospectiva hasta 1970. Un procedimiento similar se siguió con las cifras obtenidas entre los censos del 2002 y de 1981.

El tercer censo de población y viviendas de la Revolución, con momento censal 6 de septiembre del 2002, se concluyó de procesar en julio del 2003.

Este censo, se destacó por el cumplimiento de todas sus etapas y por su elevada cobertura y calidad, medidas a través de Encuestas implementadas con ese fin y cuyos resultados finales, señalan una cobertura en cuanto a viviendas y personas correctamente censadas de 99,83 y 99,77 por ciento respectivamente, lo que refleja la alta consistencia de la información obtenida, y por tanto su excelente calidad.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de Masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J+V}}{\text{A}} * 1000$$

**Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.**

V (Viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasa del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes: De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales tardías (28 semanas de gestación o de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de	Relación de
				crecimiento	masculinidad
				(Por mil	(Hombres por
				habitantes)	mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
1931	9 450	...	...	...	...
1943	9 812	6 180	3 362	...	1 838
1953	10 105	...	...	...	..
1970	30 010	15 863	14 147	...	1 121
1981	57 879	29 952	27 927	...	1 073
2002	86 619	44 106	42 513	...	1 037
<b>2012</b>	<b>84 751</b>	<b>42 776</b>	<b>41 975</b>	...	<b>1 019</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>				...	...
2004	86 664	44 116	42 548	...	1 037
2005	86 825	44 174	42 651	...	1 036
2006	86 557	43 996	42 561	...	1 034
2007	86 509	43 950	42 559	...	1 033
2008	84 643	42 941	41 702	...	1 030
2009	84 584	42 910	41 674	...	1 030
2010	84 543	42 898	41 645	...	1 030
2011	84 424	42 855	41 569	...	1 031
2012	84 758	42 792	41 966	-15,0	1 020
2013	84 776	42 796	41 980	0,2	1 019
2014	84 893	42 849	42 044	1,0	1 019
2015	84 652	42 692	41 960	-3,0	1 017
2016	84 532	42 655	41 877	-1,0	1 019
2017	84 013	42 364	41 649	-6,2	1 017
2018	83 801	42 251	41 550	-2,5	1 017
2019	83 544	42 140	41 404	-3,1	1 018
2020	83 625	42 135	41 490	1,0	1 016
2021	83 578	42 086	41 492	-0,6	1 014
2022	83 583	42 107	41 476	0,1	1 015
<b>2023</b>	<b>76 154</b>	<b>38 259</b>	<b>37 895</b>	...	1 010
<b>Población al 31 de diciembre de la capital municipal</b>					
2016	45 959	...	...	...	...
2017	45 926	...	...	...	...
2018	45 650	...	...	...	...
2019	45 577	...	...	...	...
2020	45 675	...	...	...	...
2021	45 555	...	...	...	...
2022	43 289	...	...	...	...
<b>2023</b>	<b>41 753</b>	...	...	...	...

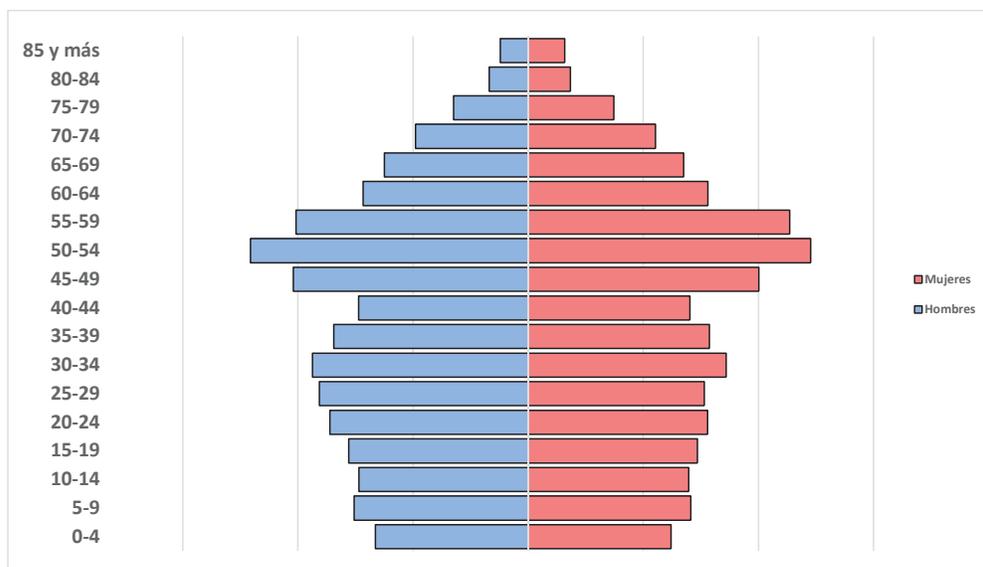
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.2 - Población efectiva por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>76 154</b>	<b>38 259</b>	<b>37 895</b>	1 010
0 - 4	3 841	1 999	1 842	1 085
5 - 9	4 293	2 253	2 040	1 104
10 - 14	4 569	2 299	2 270	1 013
15 - 19	4 279	2 177	2 102	1 036
20 - 24	4 669	2 495	2 174	1 148
25 - 29	4 383	2 383	2 000	1 192
30 - 34	4 964	2 594	2 370	1 095
35 - 39	4 599	2 351	2 248	1 046
40 - 44	4 136	2 095	2 041	1 026
45 - 49	5 005	2 526	2 479	1 019
50 - 54	7 061	3 521	3 540	995
55 - 59	7 125	3 460	3 665	944
60 - 64	5 151	2 434	2 717	896
65 - 69	4 008	1 943	2 065	941
70 - 74	3 408	1 635	1 773	922
75 - 79	2 438	1 103	1 335	826
80 - 84	1 299	582	717	812
85 y más	926	409	517	791

Gráfico 3.2 - Población efectiva por sexo, edades, año 2023



### 3.3 - Población efectiva media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>76 154</b>	<b>38 259</b>	<b>37 895</b>	<b>61 036</b>	<b>29 987</b>	<b>31 049</b>	<b>15 118</b>	<b>8 272</b>	<b>6 846</b>
0 - 4	3 841	1 999	1 842	3 300	1 714	1 586	541	285	256
5 - 9	4 293	2 253	2 040	3 585	1 902	1 683	708	351	357
10 - 14	4 569	2 299	2 270	3 558	1 777	1 781	1 011	522	489
15 - 19	4 279	2 177	2 102	3 396	1 719	1 677	883	458	425
20 - 24	4 669	2 495	2 174	3 614	1 924	1 690	1 055	571	484
25 - 29	4 383	2 383	2 000	3 382	1 803	1 579	1 001	580	421
30 - 34	4 964	2 594	2 370	3 945	2 023	1 922	1 019	571	448
35 - 39	4 599	2 351	2 248	3 581	1 800	1 781	1 018	551	467
40 - 44	4 136	2 095	2 041	3 234	1 571	1 663	902	524	378
45 - 49	5 005	2 526	2 479	3 886	1 907	1 979	1 119	619	500
50 - 54	7 061	3 521	3 540	5 529	2 684	2 845	1 532	837	695
55 - 59	7 125	3 460	3 665	5 674	2 653	3 021	1 451	807	644
60 - 64	5 151	2 434	2 717	4 260	1 936	2 324	891	498	393
65 - 69	4 008	1 943	2 065	3 295	1 546	1 749	713	397	316
70 - 74	3 408	1 635	1 773	2 890	1 345	1 545	518	290	228
75 - 79	2 438	1 103	1 335	2 085	918	1 167	353	185	168
80 - 84	1 299	582	717	1 109	472	637	190	110	80
85 y más	926	409	517	713	293	420	213	116	97

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.4 - Población efectiva, sexo y relación de masculinidad

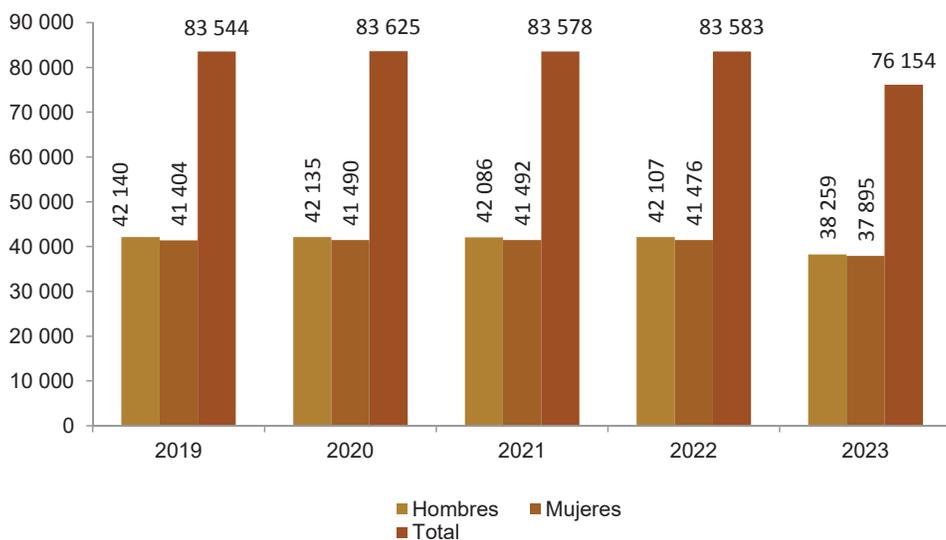
Unidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Municipios</b>	<b>83 544</b>	<b>83 625</b>	<b>83 578</b>	<b>83 583</b>	<b>76 154</b>
Hombres	42 140	42 135	42 086	42 107	38 259
Mujeres	41 404	41 490	41 492	41 476	37 895
Relación de masculinidad	1 018	1 016	1 014	1 015	1 010

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.4 Gráfico: Población efectiva y sexo

Unidad



### 3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Municipio</b>	<b>76 154</b>	38 259	37 895	<b>61 036</b>	29 987	31 049	<b>15 118</b>	8 272	6 846

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.6 - Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades, año 2023

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Municipios</b>	<b>76 154</b>	<b>3 841</b>	<b>4 293</b>	<b>4 569</b>	<b>4 279</b>	<b>4 669</b>	<b>4 383</b>	<b>4 964</b>
Hombres	<b>38 259</b>	1 999	2 253	2 299	2 177	2 495	2 383	2 594
Mujeres	<b>37 895</b>	1 842	2 040	2 270	2 102	2 174	2 000	2 370

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.6 - Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades, año 2023 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Municipios</b>	<b>4 599</b>	<b>4 136</b>	<b>5 005</b>	<b>7 061</b>	<b>7 125</b>	<b>5 151</b>	<b>12 079</b>
Hombres	2 351	2 095	2 526	3 521	3 460	2 434	5 672
Mujeres	2 248	2 041	2 479	3 540	3 665	2 717	6 407

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.7 - Población efectiva y densidad de población, según zona urbana y rural

PROVINCIA Y MUNICIPIOS							Unidad
	2022			2023			Densidad de Población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>Municipio</b>	<b>83 583</b>	68 221	15 362	<b>76154</b>	61 036	15 118	31,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.8 - Población efectiva según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2023)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Total Población	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral			Unidad
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Municipio</b>	<b>76 154</b>	<b>46 997</b>	25 186	21 811	<b>29 157</b>	13 073	16 084	

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

**3.9 - Población efectiva según edad laboral por zonas urbana y rural**  
(cálculos al 31 de diciembre de 2023)

Unidad

PROVINCIA	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>Total</b>	<b>46 997</b>	36 857	10 140	<b>29 157</b>	24 179	4 978

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

**3.10 - Relación de dependencia**

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	525
2016	535
2017	538
2018	547
2019	555
2020	564
2021	564
2022	587
<b>2023</b>	<b>648</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2019	100	16,6	64,3	19,1
2020	100	16,4	63,9	19,7
2021	100	16,3	63,5	20,2
2022	100	16,2	63,0	20,8
<b>2023</b>	100	16,7	60,7	22,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2019	83 673	880	2	7	688	520	297
2020	83 585	874	5	16	726	344	180
2021	83 602	789	6	15	840	444	216
2022	83 581	780	2	12	853	925	262
<b>2023</b>	77 446	643	6	6	800	746	260

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Unidad					
	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		General	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1000 nacidos vivos)	(Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
(Por 1000 habitantes)						
2019	10,5	8,2	6,2	3,5	2,3	7,9
2020	10,5	8,7	4,1	2,2	5,7	18,1
2021	9,5	10,1	5,3	2,6	7,6	18,7
2022	9,7	10,6	11,5	3,3	2,6	15,4
<b>2023</b>	8,3	10,3	9,6	3,4	9,3	9,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

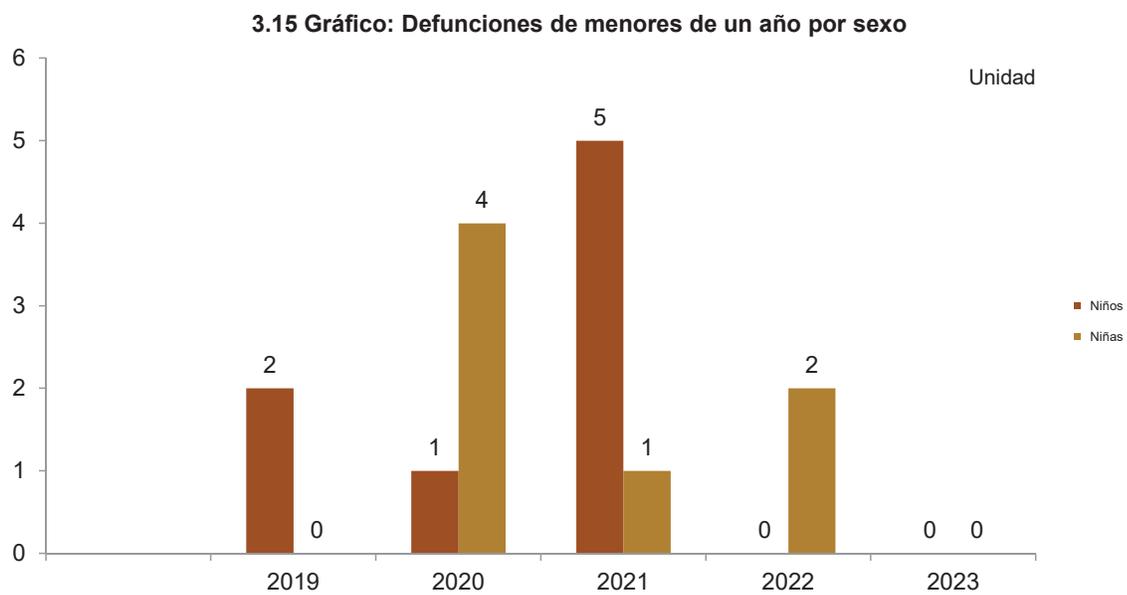
GRUPOS DE EDADES	2021			2022			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>840</b>	<b>473</b>	<b>367</b>	<b>769</b>	<b>416</b>	<b>353</b>	-	-	-
Menores de 5 año	8	5	3	1	-	1	-	-	-
5 a 9 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
10 a 14 años	1	1	-	1	1	-	-	-	-
15 a 19 años	1	1	-	2	2	-	-	-	-
20 a 24 años	4	4	-	4	2	2	-	-	-
25 a 29 años	4	3	1	1	1	-	-	-	-
30 a 34 años	5	4	1	8	6	2	-	-	-
35 a 39 años	4	1	3	6	2	4	-	-	-
40 a 44 años	7	6	1	9	5	4	-	-	-
45 a 49 años	25	15	10	16	10	6	-	-	-
50 a 54 años	36	20	16	25	15	10	-	-	-
55 a 59 años	58	34	24	47	25	22	-	-	-
60 a 64 años	69	43	26	66	38	28	-	-	-
65 a 69 años	102	64	38	84	44	40	-	-	-
70 a 74 años	131	80	51	122	68	54	-	-	-
75 a 79 años	130	69	61	133	77	56	-	-	-
80 a 84 años	112	63	49	101	55	46	-	-	-
85 a 89 años	143	60	83	66	32	34	-	-	-
90 a 94 años	-	-	-	52	21	31	-	-	-
95 a 99 años	-	-	-	17	7	10	-	-	-
100 y más	-	-	-	7	4	3	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
Niños	2	1	5	-	...
Niñas	-	4	1	2	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
<b>2019</b>	<b>520</b>	<b>363</b>	<b>3</b>	<b>154</b>
Soltero	374	300	0	74
Viudo	3	1	0	2
Divorciado	143	62	3	78
<b>2020</b>	<b>359</b>	<b>264</b>	<b>2</b>	<b>93</b>
Soltero	258	211	1	46
Viudo	5	1	1	3
Divorciado	96	52	0	44
<b>2021</b>	-	-	-	-
Soltero	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-
<b>2022</b>	-	-	-	-
Soltero	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-
<b>2023</b>	<b>735</b>	<b>579</b>	<b>151</b>	<b>5</b>
Soltero	568	486	80	2
Viudo	3	3	-	-
Divorciado	164	90	71	3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>297</b>	<b>180</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>260</b>
Menos de 1 año	14	2	-	-	8
1 año	19	12	-	-	23
2 años	26	8	-	-	14
3 - 5 años	63	40	-	-	41
6 - 9 años	40	29	-	-	53
10 - 14 años	42	27	-	-	43
15 años y más	93	62	-	-	78

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(1000 hab)	(U)	(1000 hab)	(U)	(1000 hab)
2019	-354	-4,2	-95	-1,1	-449	-5,4
2020	-60,0	4,1	-7	-0,1	-67	-0,8
2021	-5	-0,1	9	0,1	4	0,0
2022	79	2,6	-1	0,0	78	0,9
<b>2023</b>	<b>48</b>	<b>0,6</b>	<b>-2475</b>	<b>-32,0</b>	<b>-2427</b>	<b>-31,3</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2023	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	...	...
Tasa bruta de mortalidad		8,8	8,3
Tasa crecimiento natural		11,5	10,3
Tasa crecimiento total		-2,7	-2,0
Saldo migratorio total	U	-345 418	-2427
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-34	-31,3
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,1	9,3
Esperanza de vida (11-13)	Años	-	-
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	977	7,010
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	91,5	31,5
Grado de urbanización	%	75,5	80,1

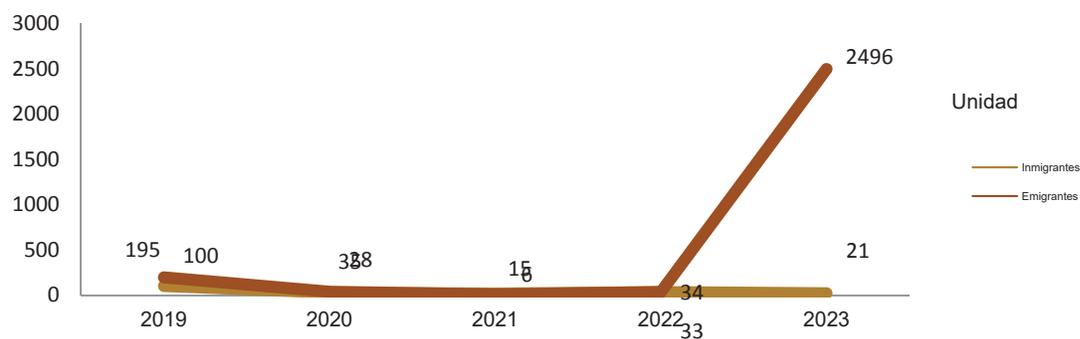
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.20- Movimiento migratorio interno y externo ambos sexos

AÑOS	Unidad					
	Movimiento migratorio interno			Movimiento migratorio externo		
	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo
2019	943	1 297	-354	100	195	-95
2020	537	597	-60	28	35	-7
2021	574	579	-5	15	6	9
2022	1,079	1,000	79	33	34	-1
<b>2023</b>	<b>969</b>	<b>921</b>	<b>48</b>	<b>21</b>	<b>2496</b>	<b>-2475</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20 Gráfico: Movimiento migratorio externo ambos sexos



### 3.21- Altas del movimiento migratorio interno por sexo y provincia de procedencia

Unidad

AÑOS Y SEXOS	Provincias de procedencia							
	Total	Pinar del Río	Artemisa	La Habana	Mayabeque	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos
<b>2019 TOTAL</b>	<b>943</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>202</b>	<b>54</b>	<b>48</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
Varones	501	31	33	110	29	27	7	11
Hembras	442	25	23	92	25	21	7	4
<b>2020 TOTAL</b>	<b>597</b>	<b>13</b>	<b>54</b>	<b>245</b>	<b>78</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Varones	310	5	19	121	46	7	8	6
Hembras	287	8	35	124	32	3	2	4
<b>2021 TOTAL</b>	<b>579</b>	<b>9</b>	<b>41</b>	<b>354</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>6</b>
Varones	287	4	21	163	16	9	8	5
Hembras	292	5	20	191	14	6	5	1
<b>2022 TOTAL</b>	...	...	...	...	...	...	...	...
Varones	...	...	...	...	...	...	...	...
Hembras	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2023 TOTAL</b>	<b>921</b>	<b>23</b>	<b>70</b>	<b>477</b>	<b>64</b>	<b>34</b>	<b>15</b>	<b>6</b>
Varones	458	14	37	218	27	17	9	4
Hembras	463	9	33	259	37	17	6	2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.21- Altas del movimiento migratorio interno por sexo y provincia de procedencia. (Conclusión)

Unidad

AÑOS Y SEXOS	Provincias de procedencia							
	Sancti Spiritus	Ciego de Ávila	Camagüey	Las Tunas	Holguín	Granma	Santiago de Cuba	Guantánamo
<b>2019 TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>36</b>	<b>40</b>	<b>80</b>	<b>128</b>	<b>92</b>	<b>91</b>
Varones	5	13	18	19	44	68	39	47
Hembras	3	10	18	21	36	60	53	44
<b>2020 TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>27</b>	<b>42</b>
Varones	3	1	11	12	17	21	15	18
Hembras	2	2	7	2	17	13	12	24
<b>2021 TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>14</b>
Varones	4	1	6	10	9	8	11	12
Hembras	4	3	2	12	7	10	10	2
<b>2022 TOTAL</b>	...	...	...	...	...	...	...	...
Varones	...	...	...	...	...	...	...	...
Hembras	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2023 TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>33</b>	<b>29</b>	<b>52</b>	<b>43</b>	<b>23</b>	<b>19</b>
Varones	4	10	22	19	36	17	14	-
Hembras	3	6	11	10	16	26	9	19

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## **CAPÍTULO 4**

# **ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se refleja el total de centros informantes del municipio, tanto los incluidos en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REUP), en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE), en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), como los establecimientos de Empresas Nacionales radicadas en otras provincias del País.

En la Tabla No. 2 se reflejan las Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por forma de organización y actividades fundamentales.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	Mipyme <sup>(a)</sup> Privada	Total	Cooperativas			CCS	Unidades Presupuestada
					CNoA	UBPC	CPA		
2019	80	28		28	3	8	1	16	24
2020	82	30		28	3	8	1	16	24
2021	84	31		28	3	8	1	16	25
2022	87	34		28	3	8	1	16	25
<b>2023</b>	<b>150</b>	<b>34</b>	<b>62</b>	<b>29</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>25</b>

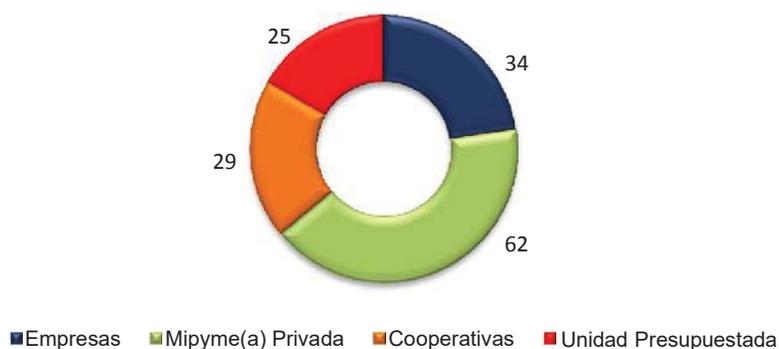
<sup>(a)</sup>Las MIPYMES se registran en la Oficina Nacional de Estadística e Información una vez concluya la inscripción en el Registro la Oficina Nacional de Administración Tributaria, procesos posteriores a la aprobación de estos actores por el Ministerio de Economía y Planificación; de ahí la diferencia con lo publicado por ese Ministerio.

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2023

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	Mipyme <sup>(a)</sup> Privada	Total	Cooperativas			CCS	Unidades Presupuestadas
					CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		
<b>Municipio</b>	<b>150</b>	<b>34</b>	<b>62</b>	<b>29</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>25</b>

Fuente: REEUP

4.2 Gráfico: Principales entidades clasificadas por formas de organización



### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Mypime <sup>(a)</sup> Privada	Cooperativas		Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA	
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>34</b>	<b>62</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>25</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura	30	4	3	26	-	-
Pesca	1	1	1	-	-	-
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-	-	-
Industrias manufactureras	6	6	13	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	2	2	-	-	-	-
Construcción	3	3	13	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	10	7	3	3	3	1
Hoteles y Restaurantes	22	-	22	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	4	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	8	4	3	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	14	-	4	-	-	14
Educación	2	-	-	-	-	2
Salud Pública y asistencia social	3	-	-	-	-	3
Cultura y deporte	5	1	-	-	-	4
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	1	-	-	-	-

Fuente: REEUP

### 4.4- Resumen de centros informantes año 2023

Unidad

CONCEPTO	Total
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>
Empresas	34
Nacionales	20
Locales	14
Unidades presupuestadas	25
Nacionales	10
Locales	15
Organizaciones políticas y de masas	-
Asociaciones	-
Cooperativas de producción agropecuaria (CPA)	1
Cooperativas de crédito y servicios (CCS)	16
Unidad básicas de producción cooperativa (UBPC)	8
Cooperativas no agropecuarias	4
Mypime Privada	62

Fuente: REEUP

## **CAPÍTULO 5 FINANZAS**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presentan los indicadores fundamentales de la circulación monetaria en el Territorio, cuya fuente lo constituye la información que brinda el Banco de Crédito y Comercio.

### **INGRESOS MONETARIOS:**

**Salarios y otras remuneraciones:** Corresponde a los ingresos que reciben los trabajadores por su trabajo.

**Ingresos del sector privado y cooperativistas:** Corresponde a los ingresos de los campesinos privados, sector privado no agropecuario y los ingresos de los cooperativistas.

**Ingresos de las UBPC:** Corresponde a los ingresos de las UBPC radicadas en el territorio.

**Otros ingresos monetarios:** Corresponde a los demás ingresos que recibe la población por otros conceptos, tales como: Seguridad social y asistencia social, prestaciones a estudiantes y otros ingresos.

### **EGRESOS MONETARIOS:**

**Egresos monetarios en bienes y servicios:** Corresponde a los gastos en que incurre la población en la adquisición de bienes y servicios a través del comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población en la reparación de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y lavandería, reparación de calzado, servicio de transporte, agua, gas, electricidad y otros egresos monetarios.

**Otros egresos monetarios:** Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas por la población y los aportes voluntarios de esta que van a engrosar el presupuesto.

**Presupuesto del estado:** Comprende los ingresos y gastos que registra el Estado puestos en función del fomento de la economía, el incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, la defensa y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Entradas</b>	<b>467 900</b>	<b>505 555</b>	<b>119 239</b>	<b>1 500 682</b>	<b>1 087 728</b>
Ventas Minoristas en efectivo	349 490	366 760	83 097	944 363	1 004 197
Servicios a la población	800	728	328	15 447	9 505
Impuestos y contribución al presupuesto	11 310	15 969	1 584	18 250	20 706
Amortizaciones de crédito	33	21	1	16	101
Otras entradas	106 268	122 077	34 229	522606	53 219
<b>Salidas</b>	<b>282 247</b>	<b>332 944</b>	<b>101 857</b>	<b>1 178 592</b>	<b>439 466</b>
Salarios y otras remuneraciones	128 876	149 783	34 346	338 784	275 413
Pagos a privados	45 017	24 811	7 077	15 307	55 998
Seguridad y asistencia social	7 531	11 517	7 407	77 267	52 721
Otras salidas	100 823	146 833	53 027	747 234	55 334
<b>Diferencia entre entradas y salidas</b>	<b>185 653</b>	<b>172 611</b>	<b>17 382</b>	<b>322 090</b>	<b>648 262</b>

Fuente: Banco de Créditos y Comercio

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>205,6</b>	<b>241,2</b>	<b>432,5</b>	<b>429,5</b>	<b>486,2</b>
Ingresos Cedidos	155,5	160,3	223,1	236,0	347,03
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	59,6	60,3	32,7	29,9	64,4
Impuesto sobre los servicios públicos	26,4	24,7	16,5	16,4	21,6
Impuesto sobre utilidades	10,2	10,2	14	8,6	28,9
Impuesto sobre ingresos personales	18,4	26,7	43,3	36,3	58,4
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	10,8	12,4	52	25,8	54,3
Otros impuestos	9,0	7,9	30,7	52,1	76,2
Tasas	47,9	0,1	0,07	0,03	0,03
Ingresos no tributarios	10,6	8,7	20,5	20,2	19,6
Aportes por el rendimiento de la inversión	7,5	6,6	7,9	6,1	16,3
Ingresos de operaciones	2,8	2,7	5,4	6,8	7,3
Ingresos participativos presupuesto central	8,1	37,9	53,4	110,3	95,2
Transferencias generales	42,1	41,5	169,3	172,2	137,6
Subsidio materiales de la construcción	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	10,6	0,03
(-) Devoluciones	1,8	-	-	-	-
(-) Devoluciones	57,7	85,8	0,9	1	1,9
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>177,8</b>	<b>225,6</b>	<b>877,3</b>	<b>859,7</b>	<b>847,1</b>

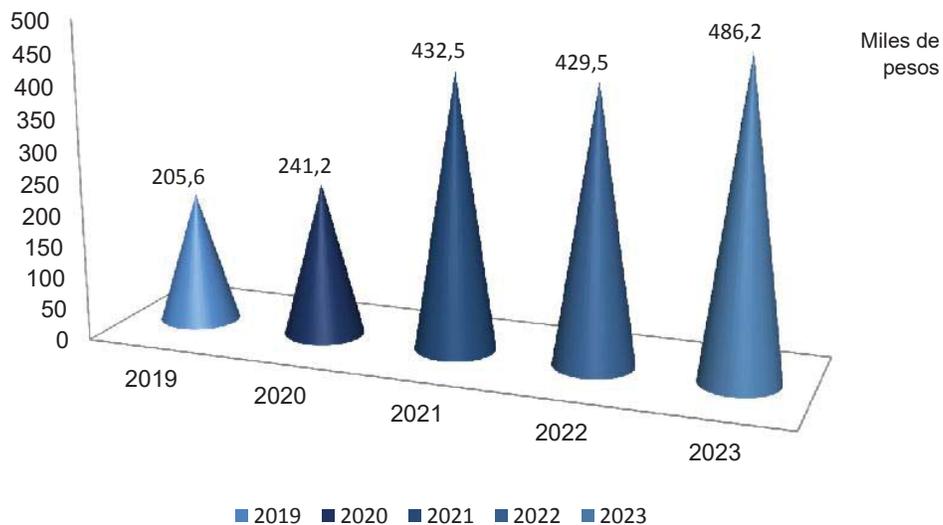
Fuente: UP Finanzas y Precios

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023
Actividades Inmobiliarias	2,7	2,8	12,4	16,2	17,8
Administración Pública	28,1	28,9	95,9	93,8	105,1
Educación Preescolar, Primaria y Media	46,4	65,8	212,4	215,7	203,2
Salud Pública	67,3	86,9	404,7	367,4	344,9
Asistencia Social	5,7	5,2	32,1	35,7	32,8
Cultura	12,3	15,46	52,5	58,2	64,6
Deportes	15,3	20,6	67,3	72,7	78,7
Superávit o (Déficit) Corriente	2,5	-23,9	-589	-506,2	-406,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	30,6	33,0	98,3	76	46
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Subvención por pérdidas				9,3	4,4
Subsidio por diferencia de precios	30,6	31,1	72,3	66,3	45,9
Otras transferencias	-	1,9	10,2	300,7	0,05
Gastos de Inversiones	9,1	6,6	45,9	71,4	91,2

Fuente: UP Finanzas y Precios



## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por categoría ocupacional y su composición por sexos, además sobre el salario devengado, el salario medio y la productividad del trabajo.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional, brindados por las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se definen los indicadores contenidos en el capítulo:

**Número de trabajadores:** El número de trabajadores en una fecha determinada viene dado por el total de trabajadores que aparecen en el registro de trabajadores en dicha fecha, después de adicionar las altas y disminuir las bajas, resultando necesario su conocimiento para poder determinar la ocupación de éste por sexo, edad, escolaridad, cargo, especialidad, etc.

**Promedio de trabajadores total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado y refleja la fuerza de trabajo realmente disponible en ese lapso. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los cuales no se les paga salario directo ni indirectamente por la empresa o unidad presupuestada a la que pertenecen, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que, sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la empresa o unidad presupuestada donde realizan el trabajo, se les paga salario directo o indirectamente por dicho centro. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendarios del período que se informa.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas e industriales, económicos, culturales y sociales; realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación

profesional adquiridas en Universidades, Instituto de Enseñanza Técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, maestros, etc.

**Administrativo:** Son los trabajadores que desarrollan , bajo dirección, funciones tales como: llevar registros, mantener al día ficheros y archivos, operar máquinas de contabilidad y equipos de tabulación, escribir a máquina, llevar libros de contabilidad, reunir o procesar datos; así como cualesquiera otras tareas vinculadas directa o indirectamente con la administración.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, tales como: limpiar muebles o inmuebles, repartir artículos de uso y consumo, el correo, mensajes, paquetes, documentos a oficinas y domicilios, atender el servicio telefónico y telegráfico, vender mercancías en comercios, servir alimentos y bebidas para el consumo de hoteles, cafeterías, comedores populares y transporte; cortar el pelo, peinar, aplicar cosméticos, así como, realizar otras tareas para mejorar la apariencia de las personas, inhumación y exhumación de cadáveres, lustrar calzado, operar ascensores, dar información verbal en oficinas y centros recreativos y otros similares.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan o dirigen, bajo su propia responsabilidad, dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades del organismo, empresa, unidades, direcciones, departamentos o secciones.

Sus funciones consisten en determinar los métodos generales de organización y planificación, dirigir la utilización más eficaz de la fuerza de trabajo, de los materiales y servicios, aplican y desarrollan las actividades conforme a los planes establecidos y a la política orientada por el gobierno, orientan y controlan las actividades de las unidades inferiores.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero a que tienen derecho los trabajadores del sector estatal civil en dependencia de la cantidad y calidad del trabajo aportado.

En el salario devengado hay que incluir integralmente las sumas de dinero asignadas por la empresa o unidad presupuestada, institución u organización a los trabajadores por concepto del trabajo cumplimentado permanente, temporal o cíclico tanto a los trabajadores del registro como a los que adicionan al mismo. De acuerdo a lo anterior se consideran, entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajos extras, fuera de la jornada laboral y en días de descanso, festivos y feriados, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

**Salario medio:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador, del sector estatal civil, de acuerdo a la cantidad y calidad del trabajo en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores totales y este resultado por los 12 meses del año.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

**Entidades estatales:** En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

El personal que labora en las **Sociedades Mercantiles Cubanas** organizadas en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican como estatales en virtud de que el capital de las mismas pertenece al estado cubano y por tanto los trabajadores que laboran en las mismas se incluyen en este sector, asimismo los trabajadores de las Empresas Empleadoras encargadas de controlar la fuerza de trabajo que labora en las Empresas Mixtas clasifican en el sector estatal.

**No estatal:** Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las Empresas Mixtas y al sector privado.

**Cooperativo:** Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

**Empresas Mixtas:** Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residentes en el territorio nacional (Empresas Mixtas), que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas y en las que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

**Privado:** Este sector incluye sujetos jurídicos, y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación

En este sector se consideran:

- 1. Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma

- 2. Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños, propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- 3. Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- 4. Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona o entidad que los represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las Direcciones de Trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley No. 141 de septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de viviendas), Ministerio del Comercio Interior (representante y concurrente al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones

que por sus características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la actividad.

- 5. Sucursales de Firmas Extranjeras:** Incluye a los trabajadores que laboran y se encuentran registrados en las sucursales de firmas extranjeras y reciben sus ingresos, dado su empleo, en esas entidades, estando controlados por COREC.
  
- 6. Asociaciones y fundaciones:** Comprende las personas que trabajan en las asociaciones y fundaciones y reciben una remuneración por estas entidades, incluye las instituciones religiosas y fraternales, las asociaciones de sordos, ciegos, limitados físicos motores, colombófilos, técnicos azucareros, técnicos agrícolas y forestales, de economistas, de jurista, de periodistas, entre otras, así como las fundaciones, entre las que se encuentra la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, entre otras.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2019	54 037	37 899	70,1	25 473	15 272	60,0	28 564	22 627
2020	53 847	38 063	70,7	25 303	15 539	61,4	28 544	22 524	78,9
2021	53 538	...	...	25 104	...	...	28 434	...	...
2022	53 326	38 987	73,1	24 899	14 981	60,2	28 427	24 006	84,4
<b>2023</b>	<b>52 971</b>	<b>32 349</b>	<b>61,1</b>	<b>24 565</b>	<b>11 679</b>	<b>47,5</b>	<b>28 406</b>	<b>20 670</b>	<b>72,8</b>

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2019	37 805	94	0,2	15 178	94	0,6	22 627	-
2020	37 619	444	1,2	15 301	238	1,5	22 318	206	0,9
2021	37 619	...	...	15 301	...	...	22 318	...	...
2022	38 512	475	1,2	14 798	183	1,2	23 714	292	1,2
<b>2023</b>	<b>31 758</b>	<b>591</b>	<b>1,8</b>	<b>11 490</b>	<b>189</b>	<b>1,6</b>	<b>20 268</b>	<b>402</b>	<b>1,9</b>

Nota: No se puede disponer de los referentes a la población activa, la tasa de actividad económica, desocupados y tasa de desocupación del 2021 por no haberse realizado la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO)

Fuente: Ministerio del Trabajo y Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2020		2021		2022		2023	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>37 619</b>	<b>15 301</b>	<b>37 619</b>	<b>15 301</b>	<b>38 512</b>	<b>14 798</b>	<b>31 758</b>	<b>11 490</b>
De ello:								
Cooperativistas	2 916	739	2 916	739	4 006	872	2 731	669
No Agropecuarios	72	12	72	12	55	12	18	8
Privado	5 603	1 418	5 603	1 418	9 251	2 421	9 524	2 298
Trabajadores por cuenta propia	3 942	1 152	3 942	1 152	4 258	1 406	4 424	1 498

Nota: Se mantiene la información del 2021 por no haberse realizado la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO)

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ambos Sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>37 805</b>	<b>37 619</b>	<b>37 619</b>	<b>38 512</b>	<b>31 758</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	5 448	5 696	5 696	5 820	4 811
Pesca	600	662	662	693	587
Explotación de minas y canteras	262	99	99	116	111
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1 846	2 114	2 114	2 169	1 794
Suministro de electricidad, gas y agua	1 221	1 101	1 101	1 117	936
Construcción	1 421	2 169	2 169	2 234	1 857
Comercio, reparación de efectos personales	3 989	3 412	3 412	3 505	2 905
Hoteles y restaurantes	3 124	3 251	3 251	3 312	2 747
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 180	2 084	2 084	2 118	1 860
Intermediación financiera	326	210	210	237	206
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	653	657	657	655	84
Administración pública, defensa y seguridad social	4 566	3 632	3 632	3 736	3 096
Ciencia e innovación tecnológica	185	352	352	347	301
Educación	3 661	4 453	4 453	4 558	3 798
Salud pública y asistencia social	3 864	4 097	4 097	4 198	3 593
Cultura y deporte	1 706	1 513	1 513	1 540	1 278
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 753	2 117	2 117	2 159	1 794
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>15 178</b>	<b>15 301</b>	<b>15 301</b>	<b>14 798</b>	<b>11 490</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 359	1 736	1 736	1 671	1 304
Pesca	149	47	47	48,0	40
Explotación de minas y canteras	78	62	62	60,0	51
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	479	526	526	500,0	396
Suministro de electricidad, gas y agua	342	340	340	332,0	258
Construcción	262	343	343	331,0	258
Comercio, reparación de efectos personales	1 712	1 507	1 507	1 450,0	1 131
Hoteles y restaurantes	1 391	1 531	1 531	1 485,0	1 103
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	929	466	466	450,0	350
Intermediación financiera	235	74	74	70,0	63
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	273	240	240	230,0	189
Administración pública, defensa y seguridad social	1 345	1 248	1 248	1 220,0	944
Ciencia e innovación tecnológica	107	211	211	200,0	166
Educación	2 524	3 252	3 252	3 000,0	2 143
Salud pública y asistencia social	2 519	2 698	2 698	2 500,0	2 021
Cultura y deporte	738	499	499	400,0	384
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	736	521	521	851,0	689

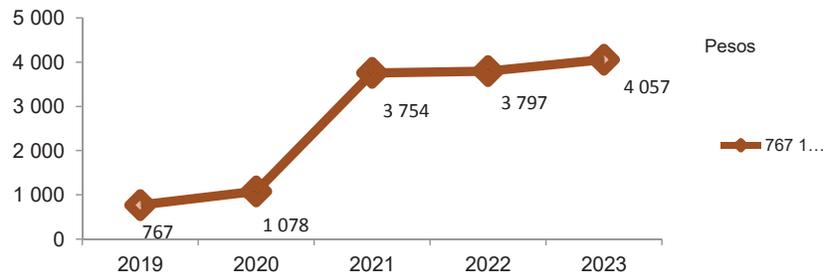
Nota: Se mantiene la información del 2021 por no haberse realizado la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO)

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación 2020

#### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	
<b>Total</b>	<b>767</b>	<b>1 078</b>	<b>3 754</b>	<b>3 797</b>	<b>4 057</b>	
Agricultura, ganadería y silvicultura	804	786	3 402	5 468	3 755	
Pesca	1 354	1 550	8 314	1 211	7 170	
Explotación de minas y canteras	1 380	1 821	3 553	7 472	4 659	
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	661	811	3 075	3 951	4 309	
Suministro de electricidad, gas y agua	962	1 608	2 777	8 645	9 232	
Construcción	847	799	3 935	3 503	4 532	
Comercio, reparación de efectos personales	567	901	2 558	3 552	3 653	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	728	1 224	3 355	5 624	3 805	
Intermediación financiera	1 253	1 882	-	5 183	-	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	640	1 006	2 925	5 283	3 935	
Administración pública, defensa y seguridad social	774	1 403	4 195	5 287	4 480	
Ciencia e innovación tecnológica	873	1 271	-	5 709	-	
Educación	745	1 428	3 718	4 411	3 436	
Salud pública y asistencia social	930	1 251	3 792	4 634	3 765	
Cultura y deporte	729	1 229	3 872	4 650	3 811	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	747	1 034	4 442	3 915	3 008	

6.4 Gráfico: Salario medio mensual en entidades estatales



## 6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>37 899</b>	<b>38 063</b>	-	<b>38 987</b>	<b>32 349</b>
Primario o menos	1 042	1 465	-	1 482	1 238
Secundario	9 859	10 006	-	10 253	8 501
Medio superior	19 352	19 284	-	19 766	16 387
Superior	7 646	7 308	-	7 486	6 223
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>15 272</b>	<b>15 539</b>	-	<b>14 981</b>	<b>11 679</b>
Primario o menos	186	290	-	285	223
Secundario	2295	2 206	-	2 127	1 658
Medio superior	8535	8 582	-	8 269	6 441
Superior	4256	4 461	-	4 300	3 357
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>22 627</b>	<b>22 524</b>	-	<b>24 006</b>	<b>20 670</b>
Primario o menos	856	1 175	-	1 197	1 015
Secundario	7 564	7 800	-	8 126	6 843
Medio superior	10 817	10 702	-	11 497	9 946
Superior	3 390	2 847	-	3 186	2 866

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>37 805</b>	<b>37 619</b>	<b>37 619</b>	<b>38 512</b>	<b>31 758</b>
Primario o menos	1 001	1 450	1 450	1 521	1 250
Secundario	9 849	9 817	9 817	10 045	8 301
Medio superior	19 270	19 046	19 046	19 490	16 055
Superior	7 685	7 306	7 306	7 456	6 152
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>15 178</b>	<b>15 301</b>	<b>15 301</b>	<b>14 798</b>	<b>11 490</b>
Primario o menos	185	293	293	283	222
Secundario	2 285	2 083	2 083	2 011	1 557
Medio superior	8 447	8 479	8 479	8 194	6 365
Superior	4 261	4 446	4 446	4 310	3 346
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>22 627</b>	<b>22 318</b>	<b>22 318</b>	<b>23 714</b>	<b>20 268</b>
Primario o menos	816	1 157	1 157	1 238	1 028
Secundario	7 564	7 734	7 734	8 034	6 744
Medio superior	10 823	10 567	10 567	11 296	9 690
Superior	3 424	2 860	2 860	3 146	2 806

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ambos Sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>37 805</b>	<b>37 619</b>	<b>37 619</b>	<b>38 512</b>	<b>31 758</b>
Operarios	5 537	9 949	9 949	10 176	8 389
Técnicos	14 800	16 203	16 203	16 599	13 689
Administrativos	5 875	547	547	593	468
Servicios	8 874	9 247	9 247	9 461	7 822
Directivos	2 719	1 673	1 673	1 683	1 390
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>15 178</b>	<b>15 301</b>	<b>15 301</b>	<b>14 798</b>	<b>11 490</b>
Operarios	562	1 579	1 579	1 518	1 187
Técnicos	8 135	8 930	8 930	8 642	6 714
Administrativos	1 812	379	379	372	287
Servicios	3 387	3 755	3 755	3 631	2 810
Directivos	1 282	658	658	635	492

Nota: Se mantiene la información del 2021 por no haberse realizado la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO)

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedios Hombres - Días accidentes de trabajo (Días)
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>85,7</b>
Ministerio de Energía y Minas	3		9,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	2		6,6
Ministerio de la Informática	1		3,3
Ministerio de la Agricultura	3		9,9
Ministerio del Transporte	4		13,2
Poder Popular	13		42,8

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,0</b>
Ministerio de Energía y Minas	0,2	0,1	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	0,1	0,0	-
Ministerio de la Informática	0,1	0,0	-
Ministerio de la Agricultura	0,2	0,1	-
Ministerio del Transporte	0,2	0,1	-
Poder Popular	0,8	0,4	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: SIGE, modelo 5201

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio Hombres - Días accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>26</b>		<b>85,7</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	3		9,9
Pesca	2		6,6
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1		3,3
Suministro de electricidad, gas y agua	3		9,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5		16,5
Administración Pública	12		39,5

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,2	0,1	-
Pesca	0,1	0,1	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	0,1	0,0	-
Suministro de electricidad, gas y agua	0,2	0,1	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,3	0,1	-
Administración Pública	0,7	0,3	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: SIGE, modelo 5201

**6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023**

MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por (U)	Promedio Hombres - Días accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Municipio</b>	<b>26</b>		<b>85,7</b>

MUNICIPIOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Municipio</b>	<b>1,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,0</b>

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: SIGE, modelo 5201

## 6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2023

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>4 467</b>	<b>7 039 079,0</b>
Ministerio de Energía y Minas	163	315 684,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	337,0	1 194 905,5
Ministerio de la Industria	24	40 219,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	3	2 873,8
Ministerio de la Construcción	118	282 067,3
Ministerio de la Agricultura	251	257 389,5
Ministerio del Transporte	181	394 732,2
Ministerio de Comunicaciones	47	234 818,7
Ministerio de Comercio Interior	136	122 595,0
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	40	135 522,0
Ministerio de Educación Superior	38	103 418,6
Ministerio de Salud Pública	17	34 826,3
Ministerio de Finanzas y Precios	10	23 871,0
Banco Popular de Ahorro	15	36 019,9
Consejo de Ministros	11	14 253,1
Poder Popular	3 076	3 845 883,1

Fuente: SIGE, modelo 5201

## 6.12 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

Millones de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>48,4</b>	<b>66,7</b>	<b>232,1</b>	<b>95,8</b>	<b>316,9</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	46,2	64,1	219,6	81,4	303,8
Pensiones por invalidez parcial	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
Pensiones por maternidad	2,1	2,6	12,5	14,4	12,9
Otras <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	0,1

<sup>(a)</sup> Sector estatal

<sup>(b)</sup> En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

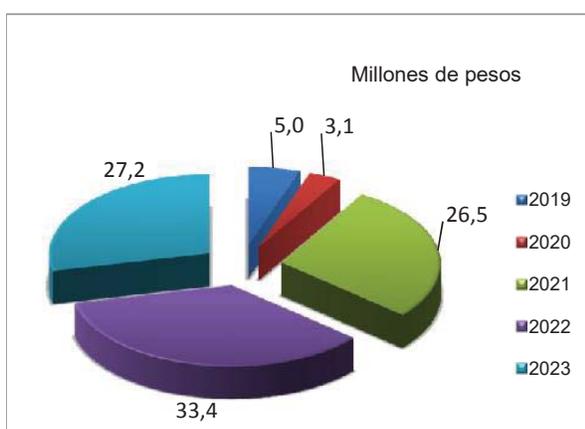
## 6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

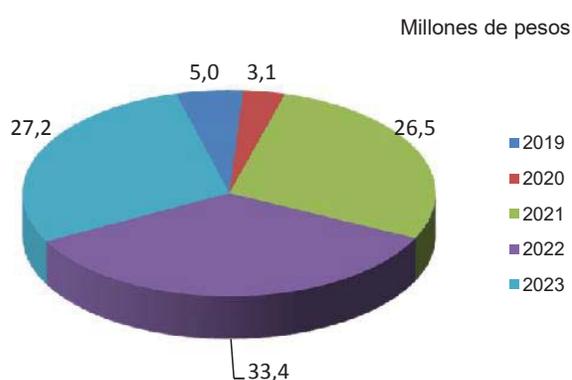
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos por la asistencia social (MMP)	5,0	3,1	26,5	33,4	27,2
Beneficiarios de la asistencia social	1 926	1 656	1 940	1 722	1 700
Núcleos protegidos por la asistencia social	1 068	1 105	1 181	1	1 143
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	358	358	205	26	120
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	731	651	425	275	255
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	57	78	77	75	59
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	104	111	126	164	172

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

### 6.12 Gráfico: Gastos del régimen de seguridad social



### 6.13.1 Gráfico: Gastos por la asistencia social



## **CAPÍTULO 7**

# **AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA**

### **INTRODUCCIÓN**

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector Agropecuario tanto en la actividad productiva agrícola, como pecuaria vacuna, porcina y otras ganaderías; incluye además datos sobre tenencia y utilización de la tierra, así como el riego, los servicios veterinarios y la inseminación artificial entre otros servicios agropecuarios.

Como fuente básica de las informaciones se tomaron las series cronológicas, cuyo origen lo constituyen los modelos captados a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y modelos de la complementaria, a las empresas agropecuarias, unidades silvícola estatales y por las unidades productoras no estatales controladas.

Las cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma superior de producción colectiva de propiedad social, surgida a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras.

Las cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo, que posibilita el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante sigue siendo privada.

Los centros informantes, de las diferentes actividades que se reportan en este capítulo están integrados de la siguiente forma:

- Todas las informaciones de la agricultura no cañera, salvo aclaraciones en contrario, comprenden las actividades de esas empresas agropecuarias estatales - sector Estatal, UBPC y de las unidades o productores no estatales, Sector No Estatal.
- En el Sector No Estatal se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y finalmente los pequeños productores privados dispersos que establecen compromisos con el estado en cuanto a la venta e productos agropecuarios.
- Las informaciones de la existencia comprende las actividades de las empresas agropecuarias estatales, excepto, en las existencias de ganado mayor vacuno y equino donde se incluyen a todos los tenedores, ya que a través del Centro de Control Pecuario CENCOP se obtuvieron las existencias de los tenedores no estatales y las UBPC.

- Las informaciones sobre servicios, veterinarios, inseminación artificial y riego corresponde a las empresas agropecuarias estatales.

**Siembras:** Se refiere a la superficie plantada durante el año tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento o reposición.

**Superficie existente:** Es la superficie, sembrada de cultivos temporales y permanentes, que se encuentran en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a la economía (unidades) agropecuarias y silvícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos, y de los documentos de compraventa, previstos en las leyes del país.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada, comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupada por instalaciones, viales, etc.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda la elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento de los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie que se cosecha. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida de ordeño, se excluye la mamada directamente por las crías.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días del período informado.

**Rendimiento diario por vacas en ordeño:** Se obtiene de dividir la producción de leche de vacas por el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entrega para sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabeza y en peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales y las UBPC.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de cabezas correspondientes.

**Venta a la industria:** Son las ventas que se realizan directamente por la unidad productora a las empresas industriales que acopian los productos para su procesamiento o beneficio.

**Ventas a otros organismos estatales:** Son las ventas que se efectúan a las demás empresas o dependencias estatales.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas por la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas por la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal, por la expulsión completa o extracción a la madre, independientemente de la duración de la gestación, el que después de tal separación respira o muestre evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento voluntario de los músculos. En el caso de las aves se considera cuando la cría rompe el cascaron y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida natural o accidentalmente, exceptuándose aquellos animales en que los restos sean aprovechables para el consumo debiendo ser considerados como sacrificio. Se incluyen los nacidos muertos, las muertes de crías y los animales que no completan la edad prevista para estas categorías, en el caso del ganado vacuno se consideran los terneros (as) hasta 12 meses de edad y para el ganado porcino las crías hasta 45 días.

**Sacrificio ganado porcino:** Son los animales vendidos para su sacrificio o sacrificados en la propia granja o unidad, destinándose los productos obtenidos para el consumo o elaboración industrial, se incluyen los animales muertos y los sacrificios sanitarios cuyos restos sean aprovechables para el consumo. Se mide en términos de cabezas por peso de los animales vivos, por las categorías de ceba y preceba, así como por el desecho de ceba y desecho menor.

**Producción total de carne de ave:** Son los animales que se entregan para el sacrificio o directamente para el consumo. Se mide en cabeza y peso en pie.

**Producción de huevos:** Es la expulsión o extracción de un huevo de ave, se consideran como tal todos los que se obtengan, independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado sano, cascado o roto.

**Huevo por ave:** Se determina dividiendo la producción de huevos de gallinas ponedoras, entre el promedio de gallinas.

**Conversión de pienso en huevo:** Es la relación que existe entre la producción de huevos, según el tipo de ave y el pienso que consumieron, se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de huevos producidos.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia. Año 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
<b>Total</b>	<b>241,9</b>	...	...	...	...	...
<b>Superficie agrícola</b>	<b>57,1</b>	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	10,8	...	...	...	...	...
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>184,8</b>	...	...	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización. Año 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
<b>Provincia</b>	<b>241,9</b>	<b>57,1</b>	10,8	<b>46,3</b>	21,1	184,8

Fuente: Oficina Nacional de Cuba

### 7.3 - Distribución de la tierra de la provincia, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
<b>Provincia</b>	<b>241,9</b>	...	...	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Cuba

#### 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	1 294,0	905,3	101,8	105,8	0,0
Tubérculos y raíces	1 106,8	762,3	101,8	101,8	0,0
De ello:					
Boniato	511,6	343,0	36,4	22,7	0,0
Malanga	14,9	13,2	-	2,0	0,0
Yuca	577,7	398,9	65,4	73,0	0,1
Plátano	187,3	142,7	-	4,0	0,0
Fruta	57,6	114,7	-	2,0	0,0
Vianda	129,7	28,0	-	2,0	0,0
Hortalizas	1 913,4	1 339,1	267,7	188,0	0,0
De ello: Tomate	315,9	244,2	139,7	78,0	0,0
Cebolla	17,9	14,6	3,8	9,4	0,0
Ajo	2,7	5,7	-	1,7	0,0
Pimiento	64,0	67,1	11,1	17,2	0,0
Calabaza	487,4	422,4	40,5	25,1	0,0
Cereales	1 280,9	807,3	54,2	-	0,0
Arroz	757,6	247,2	53,7	0,0	0,0
Maíz	523,4	560,1	0,5	21,3	0,0
Leguminosa (Frijol)	1 245,8	1 032,8	767,7	354,0	0,0
De ello: Negro	1 244,8	961,1	651,7	178,0	0,0
Tabaco	54,9	-	-	-	0,0
Frutas total	283,8	662,8	2,0	30,1	0,0
Cítricos	71,2	38,8	-	-	0,0
De ello: Naranja dulce	32,7	96,5	-	-	0,0
Otras frutas	212,6	527,5	2,0	21,1	0,0
De ello: Mango	64,4	38,4	-	5,2	0,0
Guayaba	29,0	80,3	-	7,4	0,0
Fruta bomba	29,1	35,9	1,0	8,5	0,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	236,8	59,0	16,0	0,0	0,0
Tubérculos y raíces	118,4	29,5	8,0	0,0	0,0
De ello:					
Papa	...	...	...	...	6,0
Boniato	50,3	7,0	3,0	0,0	5,0
Malanga	4,5	-	0,0	0,0	0,0
Yuca	61,6	22,5	5,0	0,0	3,0
Plátano	31,0	-	4,0	0,0	-
Fruta	16,0	-	2,0	0,0	-
Vianda	5,0	-	2,0	0,0	-
Hortalizas	485,7	42,9	50,7	0,0	-
De ello: Tomate	36,2	6,0	2,0	0,0	6,0
Cebolla	5,5	0,5	1,2	0,0	0,0
Ajo	2,5	-	-	0,0	0,0
Pimiento	12,5	1,0	8,0	0,0	0,0
Calabaza	90,0	8,0	13,4	0,0	11,0
Cereales	131,7	-	-	0,0	0,0
Arroz	23,0	-	0,0	0,0	3,0
Maíz	108,7	-	0,0	0,0	-
Leguminosa (Frijol)	120,4	80,0	81,0	0,0	-
De ello: Negro	73,7	70,0	58,0	0,0	-
Tabaco	-	-	-	0,0	-
Frutas total	317,9	1,0	30,1	0,0	-
Cítricos	38,8	-	0,0	0,0	-
De ello: Naranja dulce	96,5	-	0,0	0,0	-
Otras frutas	182,6	1,0	21,1	0,0	-
De ello: Mango	5,0	-	5,2	0,0	0,0
Guayaba	59,6	-	7,4	0,0	2,0
Fruta bomba	8,0	-	8,5	0,0	0,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	755,9	42,8	93,8	0,0	14,0
Tubérculos y raíces	644,2	72,3	93,8	0,0	14,0
De ello:					
Papa	...	...	...	...	6,0
Boniato	292,6	29,4	19,7	0,0	5,0
Malanga	8,7	-	2,0	0,0	0,0
Yuca	337,3	42,9	68,0	0,0	3,0
Plátano	111,7	-	-	0,0	-
Fruta	98,7	-	-	0,0	-
Vianda	23,0	-	-	0,0	-
Hortalizas	853,3	224,8	137,3	0,0	-
De ello: Tomate	208,1	133,7	76,0	0,0	6,0
Cebolla	9,1	3,3	8,2	0,0	0,0
Ajo	3,2	-	1,7	0,0	0,0
Pimiento	54,6	10,1	9,2	0,0	0,0
Calabaza	332,4	32,5	11,7	0,0	11,0
Cereales	675,6	54,2	-	0,0	0,0
Arroz	224,2	53,7	-	0,0	3,0
Maíz	451,4	0,5	21,3	0,0	0,0
Leguminosa (Frijol)	912,4	687,7	270,0	0,0	0,0
De ello: Negro	887,4	581,7	120,0	0,0	0,0
Tabaco	-	-	-	0,0	0,0
Frutas total	345,0	1,0	-	0,0	0,0
Cítricos	-	-	-	0,0	0,0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	0,0	0,0
Otras frutas	344,9	1,0	-	0,0	0,0
De ello: Mango	33,4	-	-	0,0	0,0
Guayaba	20,7	-	-	0,0	2,0
Fruta bomba	27,8	1,0	-	0,0	0,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	1 029,2	108,0	77,3	0,0	8,0
Tubérculos y raíces	554,2	72,0	55,6	0,0	8,0
De ello:					
Papa					0,0
Boniato	267,2	38,5	25,0	0,0	7,0
Malanga	7,1	-	1,5	0,0	0,0
Yuca	277,8	33,5	27,0	0,0	1,0
Plátano	475,0	36,0	21,7	0,0	0,0
Fruta	164,6	12,8	3,3	0,0	0,0
Vianda	310,4	23,2	18,4	0,0	0,0
Hortalizas	1 000,8	47,6	67,3	0,0	9,0
De ello: Tomate	288,3	2,1	12,0	0,0	9,0
Cebolla	17,8	0,6	13,0	0,0	0,0
Ajo	4,2	-	0,5	0,0	0,0
Pimiento	64,0	3,4	6,1	0,0	0,0
Calabaza	156,8	6,5	7,7	0,0	0,0
Cereales	391,8	7	3,0	0,0	0,0
Arroz	188,2	4,0	-	0,0	2,0
Maíz	203,6	3,0	3,0	0,0	17,0
Leguminosa (Frijol)	957,1	-	-	0,0	0,0
De ello: Negro	888,0	-	-	0,0	16,0
Tabaco	-	-	-	0,0	0,0
Frutas total	930,8	26,3	22,2	0,0	0,0
Cítricos	19,7	4,2	1,6	0,0	0,0
De ello: Naranja dulce	8,9	0,7	-	0,0	0,0
Otras frutas	902,2	22,1	0,2	0,0	0,0
De ello: Mango	212,0	-	-	0,0	0,0
Guayaba	205,7	4,2	6,2	0,0	0,0
Fruta bomba	51,2	3,5	8,5	0,0	0,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

**7.8 -Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	210,5	23,4	24,0	0,0	8,0
Tubérculos y raíces	60,2	7,9	12,0	0,0	8,0
De ello:					
Papa					0,0
Boniato	32,5	6,5	7,0	0,0	7,0
Malanga	0,3	-	-	0,0	0,0
Yuca	26,3	1,4	5,0	0,0	1,0
Plátano	150,3	15,5	-	0,0	0,0
Fruta	60,0	6,0	-	0,0	0,0
Vianda	90,3	9,5	-	0,0	0,0
Hortalizas	342,0	22,9	17,9	0,0	9,0
De ello: Tomate	12,8	-	-	0,0	8,6
Cebolla	7,4	0,5	6,0	0,0	0,0
Ajo	0,7	-	0,0	0,0	0,0
Pimiento	20,9	0,5	1,0	0,0	0,0
Calabaza	29,5	3,0	1,0	0,0	0,0
Cereales	67,6	1,0	-	0,0	0,0
Arroz	-	-	-	0,0	2,0
Maíz	67,6	1,0	-	0,0	17,0
Leguminosa (Frijol)	31,3	-	-	0,0	16,0
De ello: Negro	25,1	-	-	0,0	0,0
Tabaco	-	-	-	0,0	0,0
Frutas total	752,8	18,0	-	0,0	0,0
Cítricos	19,7	2,8	-	0,0	0,0
De ello: Naranja dulce	5,5	0,5	-	0,0	0,0
Otras frutas	727,6	17,5	-	0,0	0,0
De ello: Mango	176,5	-	-	0,0	0,0
Guayaba	178,3	2,0	-	0,0	0,0
Fruta bomba	40,5	1,0	-	0,0	0,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	818,7	84,6	65,3	0,0	0,0
Tubérculos y raíces	494,0	64,1	43,6	0,0	0,0
De ello:					
Papa					0,0
Boniato	234,7	32,0	18,0	0,0	0,0
Malanga	6,8	-	1,5	0,0	0,0
Yuca	251,5	32,1	22,0	0,0	0,0
Plátano	324,7	20,5	21,7	0,0	0,0
Fruta	104,6	6,8	3,3	0,0	0,0
Vianda	220,1	13,7	18,4	0,0	0,0
Hortalizas	658,8	24,7	49,3	0,0	0,0
De ello: Tomate	275,5	-	12,0	0,0	0,4
Cebolla	10,4	0,0	7,0	0,0	0,0
Ajo	3,5	-	0,0	0,0	0,0
Pimiento	43,1	2,9	5,1	0,0	0,0
Calabaza	127,3	3,5	6,7	0,0	0,0
Cereales	324,2	6,0	3,0	0,0	0,0
Arroz	188,2	-	-	0,0	0,0
Maíz	136,0	2,0	3,0	0,0	0,0
Leguminosa (Frijol)	925,8	-	-	0,0	-16,0
De ello: Negro	862,9	-	-	0,0	16,0
Tabaco	-	-	-	0,0	0,0
Frutas total	178,0	8,3	22,2	0,0	0,0
Cítricos	-	1,4	1,6	0,0	0,0
De ello: Naranja dulce	3,4	0,2	-	0,0	0,0
Otras frutas	174,6	4,6	0,0	0,0	0,0
De ello: Mango	35,5	-	-	0,0	0,0
Guayaba	27,4	2,2	6,2	0,0	0,0
Fruta bomba	10,7	2,5	8,5	0,0	0,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	8 611,0	6 295,9	7 041,3	0,0	487,0
Tubérculos y raíces	3 703,6	4 008,2	4 599,2	0,0	445,0
De ello:					
Papa					110,0
Boniato	1 767,4	1 660,2	2 077,9	0,0	52,0
Malanga	98,0	35,2	21,2	0,0	50,0
Yuca	1 826,7	2 273,0	2 425,7	0,0	233,0
Plátano	4 907,4	2 287,7	2 442,0	0,0	42,0
Fruta	3 180,2	774,9	314,6	0,0	0,0
Vianda	1 727,2	1 512,8	2 127,5	0,0	42,0
Hortalizas	71 643,6	7 839,1	8 541,0	0,0	592,0
De ello: Tomate	2 792,6	2 229,8	1 301,9	0,0	144,0
Cebolla	316,3	177,2	140,6	0,0	56,0
Ajo	73,0	41,7	0,0	0,0	10,0
Pimiento	585,4	431,1	444,4	0,0	0,0
Calabaza	853,2	1 069,1	1 203,5	0,0	382,0
Cereales	755,2	937,1	431,6	0,0	234,0
Arroz	755,2	912,6	5,2	0,0	156,0
Maíz	-	24,5	426,4	0,0	78,0
Leguminosa (Frijol)	1 092,9	1 012,3	96,4	0,0	0,0
De ello: Negro	1 035,2	492,1	81,5	0,0	0,0
Tabaco	-	-	-	0,0	0,0
Frutas total	5 861,3	5 163,7	2 377,2	0,0	0,0
Cítricos	118,7	149,5	7,1	0,0	197,0
De ello: Naranja dulce	24,1	34,9	-	0,0	0,0
Otras frutas	5 718,5	5 014,2	371,9	0,0	22,0
De ello: Mango	1 631,6	3 432,6	656,9	0,0	145,0
Guayaba	468,3	495,4	593,3	0,0	8,0
Fruta bomba	234,6	313,1	420,0	0,0	4,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	1 742,1	1 179,8	749,7	1 283,7	487,0
Tubérculos y raíces	968,9	559,1	353,0	750,5	445,0
De ello:					
Papa					110,0
Boniato	401,3	243,4	158,4	327,3	52,0
Malanga	14,9	10,7	1,2	0,00	50,0
Yuca	538,8	302,2	188,5	414,9	233,0
Plátano	773,2	620,7	396,7	533,2	42,0
Fruta	247,9	213,1	152,9	60,6	0,0
Vianda	525,3	407,6	243,8	472,6	42,0
Hortalizas	3 713,7	1 951,3	1 492,6	1 748,0	592,0
De ello: Tomate	340,1	236,8	516,9	0,0	144,0
Cebolla	156,2	79,9	27,0	58,7	56,0
Ajo	66,4	14,9	12,5	0,00	10,0
Pimiento	184,7	144,2	102,7	88,3	0,0
Calabaza	198,6	139,7	118,6	205,6	382,0
Cereales	3,8	-	120,2	0,0	234,0
Arroz	-	-	120,0	-	156,0
Maíz	3,8	-	0,2	0,0	78,0
Leguminosa (Frijol)	131,5	46,0	35,3	6,4	0,0
De ello: Negro	125,7	26,0	33,9	6,7	0,0
Tabaco	-	-	-	-	0,0
Frutas total	1 605,7	1 129,4	932,7	972,1	0,0
Cítricos	71,0	54,5	36,6	-	197,0
De ello: Naranja dulce	8,4	10,5	7,6	-	0,0
Otras frutas	1 534,7	1 064,4	896,1	142,5	22,0
De ello: Mango	633,9	331,9	472,4	36,1	145,0
Guayaba	404,4	255,7	140,3	315,2	8,0
Fruta bomba	97,7	77,6	53,9	177,4	4,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	7 431,2	5 546,2	5 757,5	0,0	0,0
Tubérculos y raíces	3 144,5	3 655,2	3 848,7	0,0	0,0
De ello:					
Papa					
Boniato	1 524,0	1 501,8	1 750,7	0,0	0,0
Malanga	87,3	34,0	21,2	0,0	0,0
Yuca	1 524,5	2 084,5	2 010,8	0,0	0,0
Plátano	4 286,7	1 891,0	1 908,8	0,0	0,0
Fruta	2 967,1	622,0	254,0	0,0	0,0
Vianda	1 319,6	1 269,0	1 654,9	0,0	0,0
Hortalizas	69 692,3	6 346,5	6 793,1	0,0	0,0
De ello: Tomate	2 555,8	1 712,9	1 301,9	0,0	0,0
Cebolla	236,4	150,2	81,9	0,0	0,0
Ajo	58,1	29,2	0,0	0,0	0,0
Pimiento	441,2	328,4	356,1	0,0	0,0
Calabaza	713,5	950,5	998,0	0,0	0,0
Cereales	755,2	816,9	431,6	0,0	0,0
Arroz	755,2	792,6	5,2	0,0	0,0
Maíz	-	24,3	426,4	0,0	0,0
Leguminosa (Frijol)	1 046,9	977,0	90,0	0,0	0,0
De ello: Negro	1 009,2	458,2	74,9	0,0	0,0
Tabaco	-	-	-	0,0	0,0
Frutas total	4 731,9	4 231,0	1 405,1	0,0	0,0
Cítricos	64,2	112,9	-	0,0	0,0
De ello: Naranja dulce	13,6	27,3	-	0,0	0,0
Otras frutas	4 654,1	4 118,1	229,4	0,0	0,0
De ello: Mango	1 299,7	2 960,2	620,8	0,0	0,0
Guayaba	212,6	355,1	278,1	0,0	0,0
Fruta bomba	157,0	259,2	242,6	0,0	0,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	8,4	58,3	91,1	0,0	60,9
Tubérculos y raíces	6,7	55,7	82,7	0,0	55,6
De ello:					
Papa					-
Boniato	6,6	43,1	83,1	0,0	7,4
Malanga	13,8	-	14,2	0,0	-
Yuca	6,6	67,9	89,8	0,0	233,0
Plátano	10,3	63,5	112,5	0,0	-
Fruta	19,3	60,5	95,3	0,0	-
Vianda	5,6	65,2	115,6	0,0	-
Hortalizas	71,6	164,7	127,0	0,0	65,8
De ello: Tomate	9,7	1061,8	108,5	0,0	16,0
Cebolla	17,8	295,3	10,8	0,0	-
Ajo	17,4	-	0,0	0,0	-
Pimiento	9,1	126,8	73,3	0,0	-
Calabaza	5,4	164,5	156,3	0,0	-
Cereales	1,9	133,9	143,9	0,0	-
Arroz	4,0	228,2	-	0,0	78,0
Maíz	-	8,2	142,1	0,0	4,6
Leguminosa (Frijol)	1,1	-	-	0,0	-
De ello: Negro	1,2	-	-	0,0	0,0
Tabaco	-	-	-	0,0	-
Frutas total	6,3	196,3	107,1	0,0	-
Cítricos	6,0	35,6	4,4	0,0	-
De ello: Naranja dulce	2,7	49,9	-	0,0	-
Otras frutas	6,3	226,9	1059,6	0,0	-
De ello: Mango	7,7	-	-	0,0	-
Guayaba	2,3	118,0	95,7	0,0	-
Fruta bomba	4,6	89,5	49,4	0,0	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	5,6	32,0	53,4	0,0	0,0
Tubérculos y raíces	9,3	44,7	62,5	0,0	0,0
De ello:					
Papa					0,0
Boniato	7,5	24,4	46,8	0,0	0,0
Malanga	35,7	-	-	0,0	0,0
Yuca	11,5	134,6	82,8	0,0	0,0
Plátano	4,1	25,6	-	0,0	0,0
Fruta	3,6	25,5	-	0,0	0,0
Vianda	4,5	25,7	-	0,0	0,0
Hortalizas	5,7	65,2	97,5	0,0	0,0
De ello: Tomate	18,5	-	-	0,0	0,0
Cebolla	10,8	54,0	9,8	0,0	0,0
Ajo	21,3	-	-	0,0	0,0
Pimiento	6,9	205,4	88,3	0,0	0,0
Calabaza	4,7	39,5	205,6	0,0	0,0
Cereales	-	120,2	-	0,0	0,0
Arroz	-	-	-	0,0	0,0
Maíz	-	0,2	-	0,0	0,0
Leguminosa (Frijol)	1,5	-	-	0,0	0,0
De ello: Negro	1,0	-	-	0,0	0,0
Tabaco	-	-	-	0,0	0,0
Frutas total	1,5	51,8	-	0,0	0,0
Cítricos	2,8	13,1	-	0,0	0,0
De ello: Naranja dulce	1,9	15,2	-	0,0	0,0
Otras frutas	1,5	51,2	-	0,0	0,0
De ello: Mango	1,9	-	-	0,0	0,0
Guayaba	1,4	70,2	-	0,0	0,0
Fruta bomba	1,9	53,9	-	0,0	0,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas <sup>(a)</sup>	6,8	68,1	0,0	0,0	0,0
Tubérculos y raíces	7,4	60,0	0,0	0,0	0,0
De ello:					
Papa					0,0
Boniato	6,4	54,7	0,0	0,0	0,0
Malanga	5,0	-	0,0	0,0	0,0
Yuca	8,3	62,6	0,0	0,0	0,0
Plátano	5,8	93,1	0,0	0,0	0,0
Fruta	5,9	37,3	0,0	0,0	0,0
Vianda	5,8	120,8	0,0	0,0	0,0
Hortalizas	9,6	275,0	0,0	0,0	0,0
De ello: Tomate	6,2	-	0,0	0,0	0,0
Cebolla	14,4	-	0,0	0,0	0,0
Ajo	8,3	-	0,0	0,0	0,0
Pimiento	7,6	122,8	0,0	0,0	0,0
Calabaza	7,5	285,1	0,0	0,0	0,0
Cereales	2,5	71,9	0,0	0,0	0,0
Arroz	4,2	-	-	0,0	0,0
Maíz	-	213,2	0,0	0,0	0,0
Leguminosa (Frijol)	1,1	-	-	0,0	0,0
De ello: Negro	0,5	-	-	0,0	0,0
Tabaco	-	-	-	0,0	0,0
Frutas total	23,8	169,3	0,0	0,0	0,0
Cítricos	-	#¡VALOR!	-	0,0	0,0
De ello: Naranja dulce	8,0	#¡VALOR!	-	0,0	0,0
Otras frutas	23,6	49,9	0,0	0,0	0,0
De ello: Mango	83,4	-	-	0,0	0,0
Guayaba	13,0	126,4	0,0	0,0	0,0
Fruta bomba	24,2	97,0	0,0	0,0	0,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: SIPE, formulario 0336

### 7.16 - Producción total de viandas por municipios

MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	8 611,0	6 295,9	7 041,3	4,9	487,0

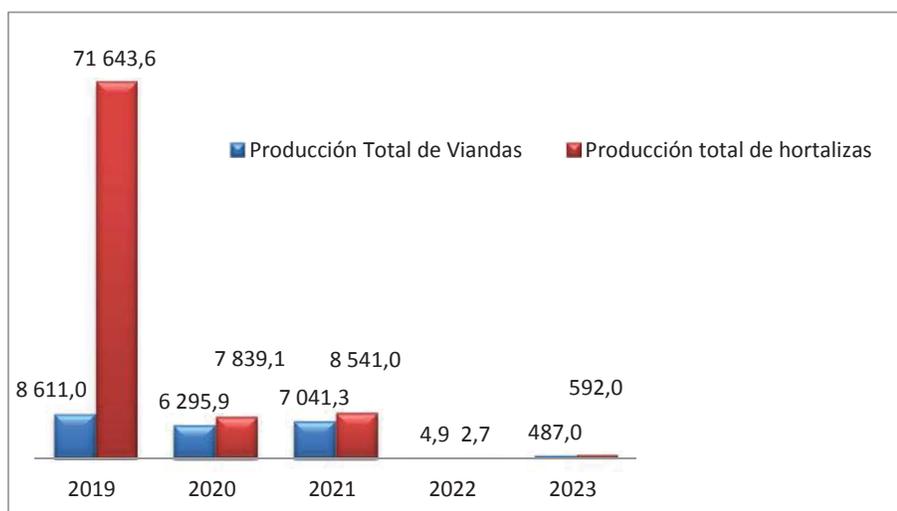
Fuente: SIPE

### 7.17 - Producción total de hortalizas por municipios

MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	71 643,6	7 839,1	8 541,0	2,7	592,0

Fuente: SIPE, formulario 0336

**Gráfico 7.16, 7.17 - Producción total de viandas y hortalizas.**



### 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>26 716</b>	<b>28 025</b>	<b>28 502</b>	<b>22 889</b>	<b>21 867</b>
Hembras	17 598	18 157	18 361	15 391	14 853
Terneas	3 082	3 303	2 911	2 095	2 223
Añojas	1 699	1 559	1 703	1 228	1 391
Novillas	6 152	6 455	6 578	5 838	5 627
Vacas	6 665	6 840	7 169	6 230	5 612
Machos	9 118	9 868	10 141	7 498	7 014
Terneiros	2 801	3 092	2 589	1 993	2 052
Añojos	1 469	1 399	1 802	1 049	1 267
Toretos	1 566	1 894	1 945	1 324	1 096
Toros de ceba	2 406	2 626	3 018	2 598	1 871
Bueyes	391	378	376	258	427
Sementales	485	479	411	276	301

Fuente: Centro Nacional de Control Pecuario

### 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Nacimientos totales</b>	<b>3 189</b>	<b>3 384</b>	<b>3 025</b>	<b>3 380</b>	<b>2 950</b>
Estatal	250	249	191	154	86
No estatal	2 939	3 135	2 834	3 226	2 864
<b>Muertes totales</b>	<b>341</b>	<b>417</b>	<b>415</b>	<b>539</b>	<b>703</b>
Estatal	65	32	75	81	79
No estatal	276	385	340	458	624

Fuente: Centro Nacional de Control Pecuario

### 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2019	2 573,0	2 222	3,2	1,2
2020	2 377,4	1 963	3,3	1,2
2021	1 964,4	2 752	1,9	0,7
2022	2 078,7	2 082	2,6	0,9
<b>2023</b>	...	...	...	...

Fuente: Empresa Ganadera

## 7.21 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Provincia</b>	2 573,0	2 377,4	1 964,4	2 079	<b>177,3</b>

Fuente: Empresa Ganadera

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Cabezas	U	2 068	1 641	1 755,0	2 029	2 465
De ello: Estatal		858	468	621,0	637	712
Peso en pie	t	687,4	534,5	681,3	652,7	-
De ello: Estatal		257,4	125,0	166,9	174,9	-
Peso promedio	kg	91,5	95,0	331,9	321,0	405,4
De ello: Estatal		32,0	32,0	293,9	274,0	405,4

Fuente: Empresa Ganadera

## 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia total	Cabz	28 935	24 032	3 874	779	568
De ello: Estatal		28 935	24 032	1 314	641	568
Nacimientos	Cabz	21 825	21 324	19 032	2838	1429
De ello: Estatal		21 825	21 324	19 032	2838	1429
Muertes totales	Cabz	6 164	4 851	7 605	1314	707
De ello: Crías		3 307	2 698	2 702	1310	238
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	28,2	22,7	39,9	46,3	67,8

Fuente: Empresa Ganadera

## 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>						
Cabezas	U	19 934	18 602	1 651	1708	352
Peso en pie	t	1 644,8	1 534,5	21 863	129,2	25
Peso promedio	kg	82,5	82,5	75,5	75	71
<b>De ello: Estatal</b>						
Cabezas	U	19 934	18 602	8 545	1112	352
Peso en pie	t	1 644,8	1 534,5	422,6	82	25
Peso promedio	kg	82,5	82,5	49,5	73	71

Fuente: Empresa Ganadera

## 7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
	Miles de cabezas				
<b>Existencia total de aves</b>					
<b>Empresa especializada</b>					
Existencia total de aves	146,8	149,6	...	119,9	111,1
Gallinas ponedoras	66,7	9,8	...	65,7	53,1
Reemplazos de gallinas ponedoras	58,2	-	...	35,9	37,4

Fuente: Empresa Ganadera

## 7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Producción total de huevos</b>						
<b>Empresa especializada</b>						
Producción de huevos	MU	20,8	17,5	...	15,3	18,9
<b>Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras</b>						
Existencia promedio	Mcabz	66,7	9,8	...	63,7	53,1
Muertes	...	33,9	...	...	24,3	24,3
Tasa de mortalidad	%	21,0	...	...	36,5	41,0
Huevos por gallina	U	234,0	...	...	222,5	199,4
Pienso consumido por ave	kg	...	...	...	39,7	24,2

Fuente: Empresa Ganadera

### 7.27 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Provincia</b>	20,8	17,5	...	15,3	<b>13,9</b>

Fuente: Empresa Ganadera

### 7.28 - Existencia de ganado equino por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	7 948	8 023	7 683	6 767
Equino	7 925	8 002	7 669	6 752
Asnal	7	7	-	5
Mular	16	14	-	10
<b>Estatal</b>	3 750	365	279	193
Equino	3 728	349	265	180
Asnal	6	6	5	5
Mular	16	10	9	8
<b>No estatal</b>	4 198	7 658	7 404	6 572
Equino	4 197	7 653	7 404	6 572
Asnal	1	1	-	0
Mular	-	4	-	2

Fuente: Centro Nacional de Control Pecuario

### 7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2019	29 895	20 430	9 465	7 593	5 226	2 367
2020	8 801	6 065	2 736	1 318	948	370
2021	8 783	6 086	2 697	1 707	1 263	444
2022	8 445	5 819	2 626	1 532	1 132	400
<b>2023</b>	<b>8 161</b>	<b>5 526</b>	<b>2 635</b>	<b>1 346</b>	<b>937</b>	<b>409</b>

Fuente: Centro Nacional de Control Pecuario

### 7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Superficie plantada	ha	821,0	555,2	230,0	230,0	35,3
Plantaciones totales	MU	581,2	652,8	383,0	230,0	35,3
De ello: Frutales		25,0	19,7	61,9	10,0	-
Melíferas		145,6	76,5	61,9	10,0	17,6
Energéticos	ha	48,4	146,3	65,6	10,0	17,6

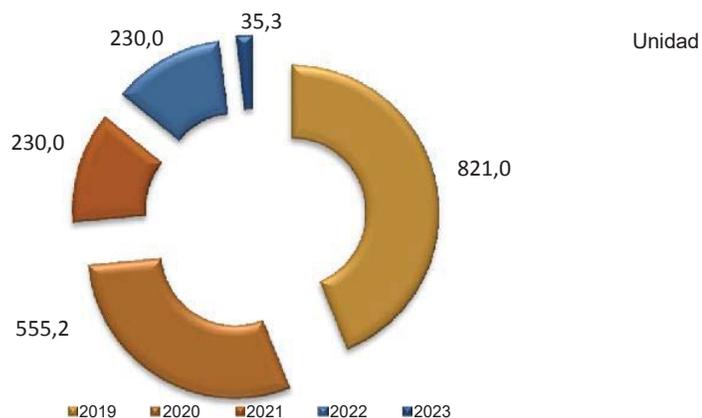
Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.31 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Siembra de semillas	MU	1 242,9	848,2	379,8	-	163,3
Producción de posturas		1 242,9	841,2	383,5	230,0	285,4
Mantenimiento silvicultural	ha	1 900,0	1 900,0	1 900,0	1 900,0	1 885,0
Tratamientos silviculturales		1 307,6	1 203,2	839,2	1,6	899,8
Trochas corta fuegos	km	233,0	392,0	392,0	400,0	150,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.30.1 Gráfico: Superficie plantadas



### 7.32 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Captura (Toneladas)</b>					
<b>Captura bruta total</b>	<b>2 212,6</b>	<b>1 720,3</b>	<b>1 502,4</b>	<b>1 193,9</b>	<b>695,7</b>
Pescado	1 643,1	623,0	566,4	407,9	147,6
De ello: Plataforma	546,7	57,5	55,6	51,1	49,5
De ello: Pargo	12,2	25,5	26,6	20,1	16,3
Cherna	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0
Túnido	220,3	32,0	28,9	30,9	33,2
De ello: Bonito	42,8	32,0	28,9	21,5	20,8
De ello: Acuicultura	1 096,4	565,5	510,8	356,8	98,1
De ello: Tenca	91,5	71,9	98,2	122,0	83,9
Tilapia	-	0,0	0,0	10,2	4,7
Claria	1 001,8	493,6	412,7	224,6	4,9
Langosta Viva	552,9	619,8	612,9	763,4	362,8
Otras especies (incluye Morralla)	16,5	20,3	33,4	22,6	164,6
<b>Dinámica (Por ciento)</b>					
<b>Captura bruta total</b>	<b>97,4</b>	<b>77,8</b>	<b>87,3</b>	<b>79,5</b>	<b>58,3</b>
Pescado	108,1	37,9	90,9	72,0	36,2
De ello: Pargo	110,7	10,5	96,6	92,0	96,9
Cherna	92,7	208,3	104,5	75,5	81,1
Túnido	33,3	0,0	-	-	0,0
De ello: Bonito	100,1	14,5	90,4	106,8	107,4
De ello: Acuicultura	68,3	74,8	90,4	74,5	96,7
De ello: Tenca	106,9	51,6	90,3	69,8	27,5
Tilapia	59,5	78,6	136,6	124,8	68,8
Claria	-	-	-	-	46,1
Langosta	117,2	49,3	83,6	54,4	2,2
Otras especies (incluye Morralla)	76,1	112,1	98,9	124,6	47,5
Otras especies (incluye Morralla)	66,5	123,0	164,6	67,7	728,3

Fuente: Formulario 0006

## **CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Municipio. En el capítulo se incluyen indicadores relacionados con la producción Municipal, tanto de fuentes primarias como secundarias de energía, importación y el consumo.

Se especifican tablas del consumo de energía eléctrica, combustible diesel, petróleo combustible, gasolina motor, gas licuado y una tabla que recoge el total de consumo de portadores energéticos.

**El consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía.

### 8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2020	2021	2022	2023
Explotación de otras minas y canteras					
Arena sílice	Mt	2,5	0,8	1,7	0,2
Piedra para trituración	m <sup>3</sup>	21 786,0	15 851,4	8 069,5	7 335,2

Fuente: Formulario 0006

### 8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO		2020	2021	2022	2023
Por ciento					
Explotación de otras minas y canteras					
Arena sílice		73,7	-68,0	112,5	-88,2
Piedra para trituración		31,4	-27,2	-49,1	-9,1

Fuente: Formulario 0006

### 8.3 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2020	2021	2022	2023
Carbón vegetal	Mt	571,3	572,1	0,0	0,0
Tasas (%)					
Carbón vegetal		58,1	0,1	-100,0	-100,0

Fuente: Formulario 0006

#### 8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023
Total	11 477,0	9 886,3	11 334,4	11 925,6	19 597,6
Aceites y grasas lubricantes terminados	4 866,8	4 520,1	4 060,3	3 606,7	304,9
Asfalto	72,9	0,0	60,0	118,8	119,5
Combustible diesel	6 162,7	4 857,9	6 709,4	7 751,9	18 688,5
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	127,1	17,4	22,9	22,0	111,6
Gasolina de motor (excluye de aviación)	244,8	490,9	479,7	424,3	372,6
Nafta industrial y Solventes	2,7	0,0	2,1	1,9	0,5
	Tasas (%)				
Total	-43,2	-13,9	14,6	5,2	64,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	-32,9	-7,1	-10,2	-11,2	-91,5
Asfalto	-65,4	0,0	0,0	98,0	0,6
Combustible diesel	-49,1	-21,2	38,1	15,5	141,1
Gas combustible	0,0	0,0	0,0	-	0,0
Gas licuado de petróleo	-50,5	-86,3	31,6	-3,9	407,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-30,5	100,5	-2,3	-11,5	-12,2
Nafta industrial y Solventes	-52,6	0,0	0,0	-9,5	-72,1

Fuente: Formulario 5073

## 8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Aceites y grasas lubricantes terminados	4 058,2	2 714,5	3 595,8	1 812,0	304,9
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	687,7	138,0	685,1	271,1	0,0
Explotación de minas y canteras	224,8	264,1	195,4	85,4	39,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	969,7	775,1	646,6	120,1	34,6
Construcción	492,9	451,3	280,4	220,1	102,8
Comercio y reparación de efectos personales	384,0	1 060,3	555,8	497,2	29,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 299,1	25,0	775,8	617,9	98,9
Intermediación Financiera		0,7	456,7	0,1	0,0
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	0,0	0,0	0,0
Asfalto	72,9	0,0	0,0	118,8	119,5
De ello:					
Construcción	72,9	0,0	0,0	118,8	119,5
Combustible diesel	9 537,3	6 718,0	5 519,1	7 129,1	18 688,5
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	936,1	1 196,3	954,6	290,8	36,0
Explotación de minas y canteras	105,5	103,3	82,7	85,7	25,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	803,6	726,0	356,3	314,9	655,9
Suministro de electricidad, gas y agua	152,9	50,0	38,0	848,5	16 684,8
Construcción	249,2	225,0	221,1	211,7	154,2
Comercio y reparación de efectos personales	454,9	143,0	418,6	295,2	53,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6 786,9	4 217,6	3 416,0	5 050,1	1053,7
Intermediación Financiera					0,0
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	11,4	18,5	9,5	2,3	0,1
Administración pública	36,8	38,3	22,3	29,9	25,0

Fuente: Formulario 5073

## 8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas				
	2018	2019	2020	2022	2023
Gas licuado de petróleo	106,8	91,4	84,9	172,5	111,6
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura			6,6	7,4	13,4
Pesca			10,6	9,6	9,1
Explotación de minas y canteras	1,2	1,4	0,8	0,7	7,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	21,0	-	13,5	14,6	15,6
Suministro de electricidad, gas y agua			2,2	2,8	10,1
Construcción			4,1	4,2	4,1
Comercio y reparación de efectos personales	84,6	90,0	61,3	60,8	45,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones			3,0	3,2	3,6
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler			0,8	0,1	1,1
Administración pública			3,0	3,2	1,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	300,2	199,5	411,5	403,8	372,6
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	45,5	27,9	30,7	30,4	36,8
Explotación de minas y canteras				6,3	4,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	13,0	15,0	28,0	22,8	14,2
Suministro de electricidad, gas y agua	0,3	-	21,2	23,2	25,0
Construcción	34,9	21,0	15,1	15,4	16,1
Comercio y reparación de efectos personales	19,8	13,4	31,2	30,2	32,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	174,7	109,8	196,3	180,1	167,2
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	3,3	2,3	15,2	14,0	18,0
Administración pública	8,7	10,1	73,8	81,4	58,8
Nafta industrial y solventes	-	-	0,3	2,1	0,5
De ello:					
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	0,0	0,1	0,0
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	0,0	1,2	0,5
Construcción	-	-	0,0	0,3	0,0
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	0,3	0,3	0,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	0,0	0,2	0,0

Fuente: Formulario 5073

### 8.6 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Electricidad	GW.h	62,5	65,2	67,0	65,3	72,2
Electricidad		23,3	4,3	2,8	-2,5	10,6

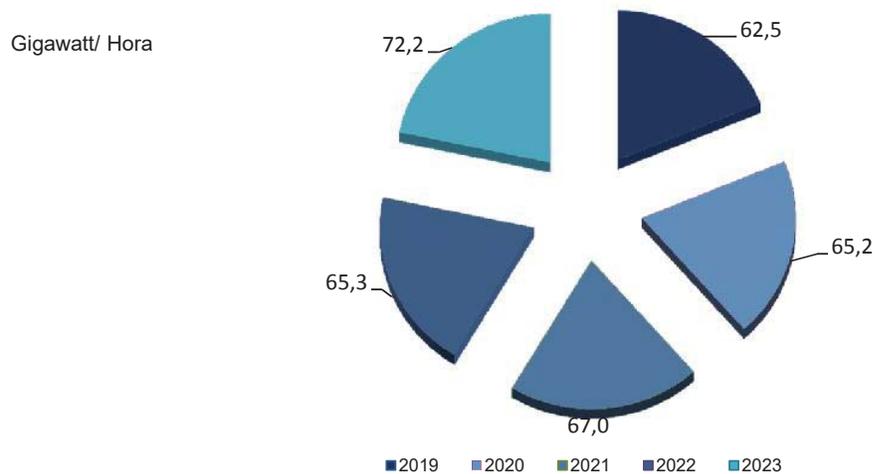
Fuente: Empresa Eléctrica

### 8.7 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	192	183	180	200	210
Nivel de Electrificación	%	100	100	100	100	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.6 Gráfico: Consumo de Energía en los Hogares



### 8.8 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Generación térmica		Grupos Electrógenos				Renovables	
	Total	%	Total	%	Interconectados al sistema	Aislados	Otras	%
2019	-	-	0,3	100,0	0,0	0,3	6,4	98,5
2020	-	-	0,3	100,0	0,0	0,3	5,8	90,6
2021	-	-	0,3	100,0	0,0	0,3	4,8	82,8
2022	-	-	0,3	100,0	0,0	0,3	5,3	110,4
<b>2023</b>	-	-	0,1	100,0	0,0	0,1	5,0	94,3

AÑOS	Estructura del total			Tasas		
	Generación térmica	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Grupos Electrógenos	Renovables
2018	100,0	95,2	4,8	-	-1,3	-8,5
2019	100,0	95,4	4,6	-	1,7	7,6
2020	100,0	95,5	4,5	-	-6,6	-8,0
2021	100,0	96,0	4,0	-	-5,7	-8,7
2022	100,0	96,5	4,5	0,0	0,0	-14,6
<b>2023</b>	100,0	96,5	4,5	0,0	0,0	-14,6

Fuente: Empresa Eléctrica

### 8.9 - Número de grupos de electrógenos según combustibles utilizados

Unidad

AÑOS	Total	Diesel	Fuel
2020	15	7	8
2021	15	7	8
2022	15	7	8
<b>2023</b>	27	15	12

Fuente: Empresa Eléctrica

### 8.10 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello:		Construcción	Agropecuario	Transporte	Comercio	Otros	Población	Pérdidas
				Insumo								
2019	117,75	-	0,06	-	-	0,03	-	0,40	-	0,06	11,61	
2020	108,59	-	0,06	-	-	0,04	-	0,03	-	0,06	15,46	
2021	101,45	-	0,02	-	-	0,02	-	0,01	-	0,06	11,66	
2022	107,48	38,73	0,02	0,60	-	0,02	-	0,00	-	0,06	12,80	
<b>2023</b>	<b>120,25</b>	<b>72,22</b>	<b>0,03</b>	<b>0,70</b>	-	<b>0,03</b>	-	<b>0,00</b>	-	<b>0,07</b>	<b>12,79</b>	
Tasas (%)												
2019	-99,09	-	-95,38	-	-	-95,71	-	-95,35	-	-70,00	1,31	
2020	-7,78	-	0,00	-	-	33,33	-	-92,50	-	0,00	33,16	
2021	-6,58	-	-66,67	-	-	-50,00	-	-66,67	-	0,00	-24,58	
2022	-6,58	-	-66,67	-	-	-50,00	-	-66,67	-	0,00	-24,58	
<b>2023</b>	<b>5,95</b>	-	<b>0,00</b>	-	-	<b>0,00</b>	-	<b>-100,00</b>	-	<b>0,00</b>	<b>9,78</b>	

Fuente: Empresa Electrica

### 8.11 - Consumo facturado de electricidad de la red según destino fundamental

GigaWatt hora

Concepto	Sector Estatal		Sector Privado		
	Total	De ello:	Total	De ello:	
		Alumbrado		Alumbrado	
		Público		Público	
Consumo	8,4	8,4	8,4	0,0	0,0

### 8.12 - Estructura del consumo facturado de electricidad de la red según destino fundamental

Concepto	Sector Estatal		Sector Privado		
	Total	De ello:	Total	De ello:	
		Alumbrado		Alumbrado	
		Público		Público	
Consumo	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0

## **CAPÍTULO 9**

# **INDUSTRIA MANUFACTURERA**

### **INTRODUCCIÓN**

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades productivas principales del Municipio.

En este sentido se muestran un conjunto de tablas que contienen una selección de los más importantes indicadores de todas las ramas del sector.

La fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), que es aplicado a las empresas estatales del país.

El universo de la información ofrecida aquí corresponde a todas las empresas estatales cuyas actividades fundamentales clasifican en las distintas ramas del sector industrial conforme con el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba y el nomenclador de actividades económicas (NAE).

**Producciones físicas:** Representa tanto la producción en unidades físicas de bienes y servicios con destino a clientes, como la producción para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción independiente de su destino, excluyendo la producción en proceso.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	211,1	160,3	196,6	194,0	194,8
Carne de cerdo en bandas		1 188,6	1 002,9	825,3	63,4	23,6
Carnes en conservas		257,7	1 189,3	838,9	523,6	-
Helados	Mgal	190,9	121,7	79,7	85,0	-
Leche pasteurizada	t	484,6	857,9	980,2	1 436,8	1 030,5
Yogurt natural		379,1	228,6	164,7	74,0	90,7
Yogurt de soya		892,8	703,2	1 003,2	706,8	79,0
Queso fundido		-	31,2	60,0	33,9	7,3
Pan		13 699,4	15 921,6	3 683,1	2 950,3	2 462,9
Galletas de sal		104,6	256,3	218,9	55,2	31,6
Conservas de tomate		145,6	361,4	633,9	349,8	0,0
Filete de pescado congelado			163,4	132,9	88,2	6,8
Langosta entera precocinada		79,7	86,6	57,7	223,6	54,3
Miel		-	73,0	61,5	22,1	-
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>						
Tabaco torcido		-	1 364,3	1 325,0	1 313,5	0,0
<b>Fabricación de otras sustancias y productos químicos</b>						
Lechada mejorada	hl	-	57,8	441,5	125,0	162,6
Hidrato de cal	t	-	26,0	20,0	14,0	8,0
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m <sup>2</sup>	685,3	355,5	321,0	43,4	388,1
Madera aserrada (producción nacional)	m <sup>3</sup>	849,8	782,6	1 017,1	-	-
Madera en bolos (producción nacional)		1 337,3	1 365,7	1 654,0	513,5	-
Madera en bolos especie conífera		-	1 365,7	1 654,0	255,0	-
Carbón vegetal	t	-	571,3	572,1	0,0	-
<b>Fabricación de papel y productos de papel</b>						
Envases de cartón y cartulina plegable	Mu	172,4	17,0	0,0	0,0	32,7
<b>Fabricación de otras producciones minerales no metálicos</b>						
Piedra triturada	Mm <sup>3</sup>	17 338,5	21 786,0	15 851,4	8 069,5	7 335,2
Caolín	t	-	2 032,0	1 375,0	458,0	1 465,3
Carbonato de calcio		-	1 869,0	1 634,8	783,0	3 004,1
<b>Fabricación producciones para la construcción</b>						
Arena calcárea	Mm <sup>3</sup>	11 130,9	10 974,0	9 519,0	4 655,6	11 061,6
Baldosas de terrazo		1 540,8	2 079,5	4 512,2	2 619,4	2 109,5
Losetas hidráulicas		8 632,2	9 212,3	5 310,2	3 985,1	2 510,9
Bloques de hormigón	Mu	299,8	414,5	432,5	272,9	394,8
Prefabricado de hormigón	m <sup>3</sup>	961,8	621,2	501,4	265,2	50,8

Fuente: SIPE formulario 0006

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>					
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	117,3	75,9	122,6	98,7	100,4
Carne de cerdo en bandas	79,4	84,4	82,3	7,7	37,2
Carnes en conservas	-	461,5	70,5	62,4	-
Helados	130,7	63,8	65,5	106,6	-
Leche pasteurizada	58,7	177,0	114,3	146,6	71,7
Yogurt natural	137,5	60,3	72,0	44,9	122,6
Yogurt de soya	116,3	78,8	142,7	70,5	11,2
Queso fundido	-	-	192,3	56,5	21,5
Pan	612,0	116,2	23,1	80,1	83,5
Galletas de sal	30,8	245,0	85,4	25,2	57,2
Conservas de tomate	49,3	248,2	175,4	55,2	0,0
Filete de pescado congelado	-	-	81,3	66,4	7,7
Langosta entera precocinada	42,3	108,6	66,6	387,5	24,3
Miel	-	-	84,2	35,9	-
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>					
Tabaco torcido	-	-	97,1	99,1	0,0
<b>Fabricación de otras sustancias y productos químicos</b>					
Lechada mejorada	-	-	763,8	28,3	130,1
Hidrato de cal	-	-	76,9	70,0	57,1
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>					
Marcos, puertas y ventanas	221,3	51,9	90,3	13,5	894,2
Madera aserrada (producción nacional)	65,2	92,1	130,0	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	109,2	102,1	121,1	31,0	-
Madera en bolos especie conífera	-	-	121,1	15,4	-
Carbón vegetal	-	-	100,1	0,0	-
<b>Fabricación de papel y productos de papel</b>					
Envases de cartón y cartulina plegable	-	9,9	0,0	-	0,0
<b>Fabricación de otras producciones minerales no metálicos</b>					
Piedra triturada	114,9	125,7	72,8	50,9	90,9
Caolín	-	-	67,7	33,3	319,9
Carbonato de calcio	-	-	87,5	47,9	383,7
<b>Fabricación producciones para la construcción</b>					
Arena calcárea	81,9	98,6	86,7	48,9	237,6
Baldosas de terrazo	36,0	135,0	217,0	58,1	80,5
Losetas hidráulicas	103,3	106,7	57,6	75,0	63,0
Bloques de hormigón	108,2	138,3	104,3	63,1	144,7
Prefabricado de hormigón	127,8	64,6	80,7	52,9	19,2

Fuente: SIPE Modelo 0006

### 9.3- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ministerio de la Industria Alimenticia</b>						
Langosta total	t	552,9	500,1	432,4	285,3	212,0
Langosta cola		167,4	38,4	31,9	76,3	26,8
<b>Ministerio de la Agricultura</b>						
Tabaco torcido	MU	12,9	2,7	2,5	0,0	0,0
Miel	t	288,6	72,0	61,5	33,3	0,0
Carbón vegetal		904,1	1 066,8	441,0	749,0	57,8
<b>Ministerio de Industria</b>						
Aluminio		150,6	103,3	52,4	49,1	89,1
Bronce		12,9	113,5	5,5	4,5	5,4
Cobre		36,4	18,7	14,1	12,0	16,9
<b>Poder Popular</b>						
Plasma humano	MI	0,9	0,5	0,3	0,3	0,0

Fuente: MSET modelo 3000

### 9.4 - Producción para la exportación por organismos

PROVINCIA/ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>10 261,9</b>	<b>10 825,2</b>	<b>210 349,9</b>	<b>272 712,6</b>	<b>135 747,3</b>
Ministerio de la Industria Alimenticia	7 369,0	7 846,3	201 349,3	266 881,9	120 641,5
Ministerio de la Agricultura	2 573,5	2 788,0	4 775,8	1 564,5	...
Ministerio de Industria	306,7	181,4	4 218,0	4 260,7	15 105,8
Poder Popular	12,7	9,5	6,8	5,5	0,0

Fuente: SIPE, modelo 0006

## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente, por territorios.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

### INVERSIONES

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

**Construcción civil:** Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

**Montaje de equipos** es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones

u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de estos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

### 10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	Total	Estatal	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2019	274	135	139	-	-	-	139
2020	300	126	174	-	-	-	174
2021	250	95	155	-	-	-	155
2022	140	70	70	-	-	-	70
<b>2023</b>	<b>143</b>	<b>82</b>	<b>61</b>	-	-	-	<b>61</b>

Fuente: Dirección de Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2019	100,0	49,3	50,7	50,7	109,6	99,3	96,5	96,5
2020	100,0	42,0	58,0	58,0	109,5	93,3	125,2	125,2
2021	100,0	38,0	62,0	62,0	83,3	75,4	89,1	89,1
2022	100,0	50,0	50,0	50,0	56,0	73,7	45,2	45,2
<b>2023</b>	<b>100,0</b>	<b>57,3</b>	<b>42,7</b>	<b>42,7</b>	<b>102,1</b>	<b>117,1</b>	<b>87,1</b>	<b>87,1</b>

Fuente: Dirección de Vivienda

### 10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

AÑOS	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm3)
2019	14	229,9
2020	14	229,9
2021	14	230,0
2022	14	230,0
<b>2023</b>	<b>14</b>	<b>230,0</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

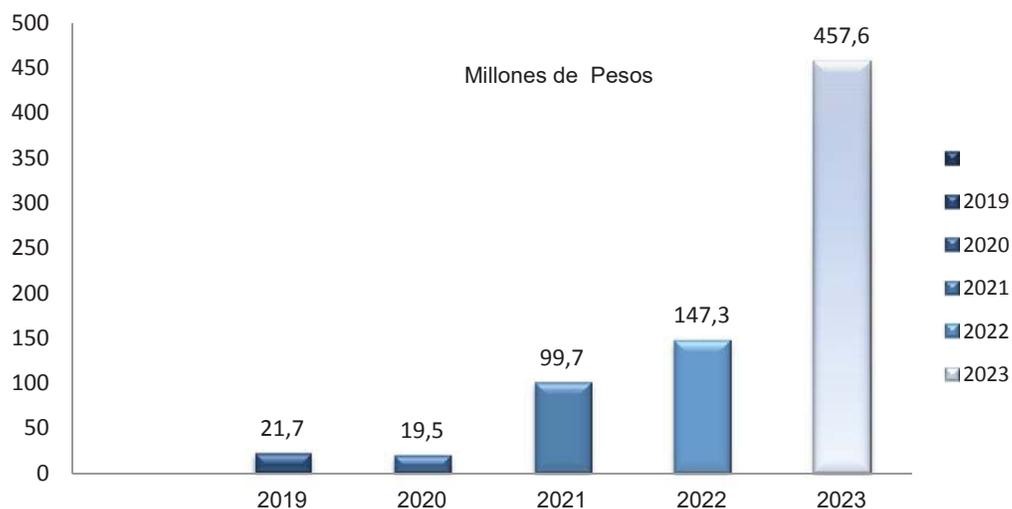
Fuente: Recursos Hidráulicos

### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>21,7</b>	<b>19,5</b>	<b>99,7</b>	<b>147,3</b>	<b>457,6</b>
Construcción y montaje	11,6	9,9	52,4	78,1	139,2
Equipos	2,4	2,8	20,3	18,8	57,5
Otros	7,7	6,8	27,0	50,4	260,9

Fuente: SIPE Inversiones

10.4 Gráfico: Volumen de inversiones por componentes



## 10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
	<b>Estructura</b>				
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	50,8	52,6	53,0	53,0	30,4
Equipos	14,4	20,4	12,8	12,8	12,6
Otros	34,9	27,1	34,2	34,2	57,0
	<b>Dinámica</b>				
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>92,3</b>	<b>89,9</b>	<b>511,3</b>	<b>147,7</b>	<b>310,7</b>
Construcción y montaje	78,1	81,8	529,3	149,0	178,2
Equipos	82,6	147,4	725,0	92,6	305,9
Otros	135,1	88,3	397,1	186,7	517,7

Fuente: SIPE Inversiones

## 10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Millones de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>21,7</b>	<b>19,5</b>	<b>99,7</b>	<b>147,3</b>	<b>457,6</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	7,1	6,6	24,4	3,1	53,3
Pesca	0,3	0,2	-	7,2	7,4
Explotación de minas y canteras	0,2	0,2	3,9	0,1	0,1
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1,3	0,1	2,6	1,5	3,0
Suministro de electricidad, gas y agua	1,9	1,9	11,4	21,5	103,9
Construcción	0,2	0,3	-	-	125,4
Comercio, reparación de efectos personales	-	0,5	-	0,0	22,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,1	1,5	0,6	3,7	0,1
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	2,2	1,9	8,4	20,7	35,8
Administración pública, defensa y seguridad social	4,0	3,8	28,7	16,2	25,4
Ciencia e Innovación tecnológica	0,0	-	-	-	-
Educación	0,1	0,6	0,6	1,9	1,1
Salud pública y asistencia social	1,6	1,2	6,7	10,2	15,4
Cultura y deporte	0,5	0,5	12,4	17,5	7,4
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,2	0,2	-	43,7	56,8

Fuente: SIPE Inversiones

## 10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	32,7	33,8	24,5	2,1	11,6
Pesca	1,4	1,0	-	4,9	1,6
Explotación de minas y canteras	0,9	1,0	3,9	0,1	0,0
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	6,0	0,5	2,6	1,0	0,7
Suministro de electricidad, gas y agua	8,8	9,7	11,5	14,6	22,7
Construcción	0,9	1,5	-	0,0	27,4
Comercio, reparación de efectos personales	0,0	2,6	-	0,0	4,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,7	7,7	0,6	2,5	0,0
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	10,1	9,7	8,4	14,1	7,8
Administración pública, defensa y seguridad social	18,4	19,5	28,7	11,0	5,6
Ciencia e Innovación tecnológica	0,0	-	-	-	-
Educación	0,5	3,1	0,6	1,3	0,2
Salud pública y asistencia social	7,4	6,2	6,7	6,9	3,4
Cultura y deporte	2,3	2,6	12,4	11,9	1,6
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y pe	0,9	1,0	-	29,7	12,4

Fuente: SIPE Inversiones

## 10.8 - Volumen de inversiones

Millones de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>21,7</b>	<b>19,5</b>	<b>99,7</b>	<b>147,3</b>	<b>457,6</b>

Fuente: SIPE Inversiones

### 10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023

Millones de pesos

ORGANISMOS	Construcción			Otros
	Total	y montaje	Equipos	
<b>Total</b>	<b>457,6</b>	<b>139,2</b>	<b>57,5</b>	<b>260,9</b>
Ministerio de Energía y Minas	105,0	58,7	46,3	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	7,4	0,2	7,2	-
Ministerio de la Agricultura	54,4	0,1	1,2	53,1
Instituto Nacional de recursos Hidráulicos	20,2	20,2	-	-
Ministerio de la construcción	127,8	-	2,4	125,4
Ministerio del Transporte	0,0	0,0	-	-
Ministerio de Educación	1,1	-	-	1,1
Ministerio de Salud Pública	15,4	-	-	15,4
Instituto cubano de Radio y Televisión	7,4	-	-	7,4
Subordinación Local	118,9	60,0	0,4	58,5

Fuente: SIPE Inversiones

## **CAPÍTULO 11 TRANSPORTE**

### **INTRODUCCIÓN**

Este capítulo recoge la información del sector Transporte en el Municipio, estando compuesto por tres ramas cuya actividad fundamental la constituye el traslado de mercancías y/o personas o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte y que clasifican según el clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba dentro de algunas ramas y subramas del sector 05-Transporte.

La fuente de información procede en sentido general, de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional, aunque en algunas tablas se utilizan datos del Sistema de Información Estadística Local aprobado por el Comité Estatal de Estadísticas.

El transporte por ómnibus y autos lo conforman los ómnibus y autos que cubren las líneas de transporte público, tanto urbano como extraurbano, así como los servicios de taxis administrados por los órganos territoriales de gobierno, además se agrega la información de la actividad de transporte escolar.

En el caso del transporte de carga mediante camiones, la información cubre la actividad de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio de Transporte como a otros organismos.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>4 990,7</b>	<b>3 041,2</b>	<b>2 337,2</b>	<b>2 696,7</b>	<b>2 402,6</b>
Ómnibus	4 880,1	2 529,0	2 061,7	2 649,6	2 383,1
De ello: Urbano	180,1	85,3	56,9	4,5	0,0
Suburbano	375,2	209,5	149,7	242,0	157,2
Interurbano	2 126,5	1 800,9	573,1	1 057,6	863,1
Fletes	-	-	916,3	690,3	615,1
Escolares	2 029,3	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	169,0	100,9	101,3	88,4	38,9
Taxi <sup>(a)</sup>	-	390,0	258,0	-	-
Medios alternativos	110,6	122,2	17,5	47,1	19,5
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>143,8</b>	<b>129,6</b>	<b>101,1</b>	<b>110,8</b>	<b>71,8</b>
De ello: Ómnibus uso público	89,4	72,9	70,6	74,2	41,1
De ello: Urbano	12,2	3,7	2,0	0,2	0,0
Suburbano	-	8,3	7,1	8,8	7,4
Interurbano	42,2	44,7	21,4	27,6	23,3

<sup>(a)</sup>Incluye las transportaciones en taxis de turismo

Fuente: SIPE, Formulario 0009

### 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>82 476,3</b>	<b>55 402,7</b>	<b>44 448,7</b>	<b>61 618,9</b>	<b>51 496,9</b>
Ómnibus <sup>(a)</sup>	82 476,3	55 402,7	44 448,7	61 618,9	51 496,9
De ello: Urbano	3 650,5	812,4	583,8	33,7	0,0
Suburbano	7 373,0	2 341,7	1 891,1	2 943,4	1 824,8
Interurbano	71 452,8	43 997,6	15 825,8	30 138,1	49 672,1

<sup>(a)</sup>Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

Fuente: SIPE, Formulario 0009

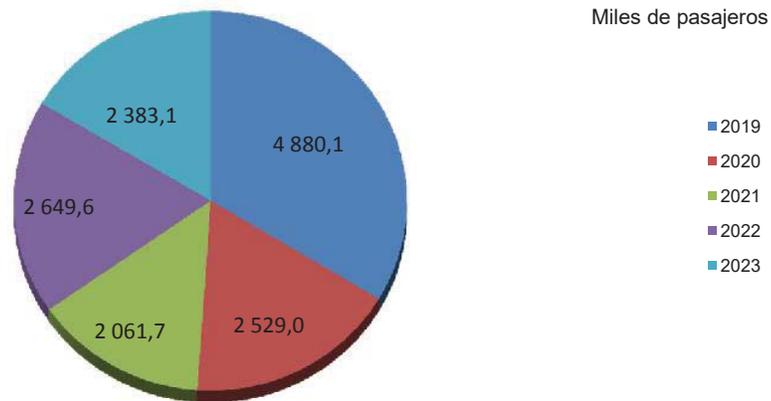
### 11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2019	4 880,1
2020	2 529,0
2021	2 061,7
2022	2 649,6
<b>2023</b>	<b>2 383,1</b>

Fuente: SIPE, Formulario 0009

11.3 Gráfico: Pasajeros transportados en ómnibus de uso público



### 11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2019	89,4
2020	72,9
2021	70,6
2022	74,2
<b>2023</b>	<b>71,8</b>

Fuente: SIPE, Formulario 0009

## 11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

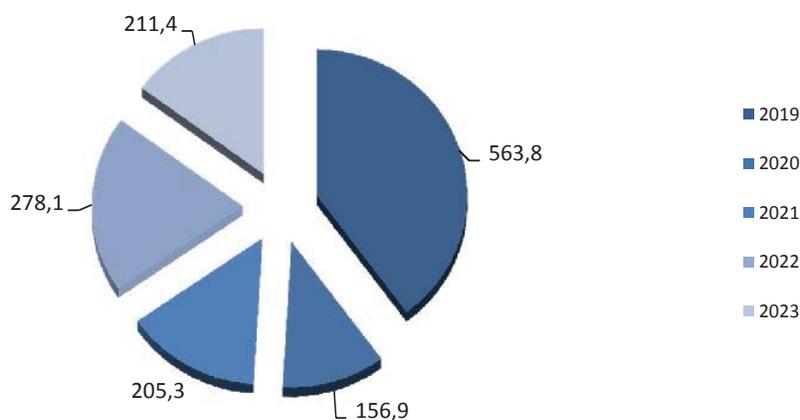
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total Estatal</b>	<b>563,8</b>	<b>156,9</b>	<b>205,3</b>	<b>278,1</b>	<b>211,4</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	380,7	-	-	-	-
Uso no público <sup>(b)</sup>	183,1	156,9	205,30	278,1	211,4
<b>Automotor</b>	<b>563,8</b>	<b>546,5</b>	<b>205,30</b>	<b>278,1</b>	<b>211,4</b>
Uso público	380,7	375,0	-	-	-
Uso no público	183,1	171,5	205,30	278,1	211,4

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

Fuente: SIPE, Formulario 0009

11.5 - Gráfico de Carga transportada



## 11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total Estatal</b>	<b>1195,9</b>	<b>647,2</b>	<b>704,8</b>	<b>474,1</b>	<b>383,7</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Uso no público <sup>(b)</sup>	1195,9	647,2	704,8	474,1	383,7
<b>Automotor</b>	<b>1195,9</b>	<b>647,2</b>	<b>704,8</b>	<b>474,1</b>	<b>383,7</b>
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	1195,9	647,2	704,8	474,1	383,7

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

### 11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Ómnibus						
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	61,4	100,0	100,0	0,0	200,0
Servicio público		...	0,0	0,0	0,0	0,0
De ello: Urbano		2,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Escolares		54,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Turismo		-	0,0	0,0	0,0	0,0
Ómnibus centro de trabajo		4,5	100,0	100,0	0,0	200,0
Viajes realizados	U	145 600	107 700	70 600	74 200	71 800
Servicio público		89 400	72 900	70 600	74 200	71 800
De ello: Urbano		12 200	12 000	9 100	9 000	7 400
Interurbano		-	-	21 400	27 600	23 300
Fletes		-	-	20 400	14 200	13 100
Rural		-	-	10 000	13 200	12 400
Otros servicios		-	-	9 700	10 200	15 600

Fuente: SIPE, Formulario 0009

### 11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	1400,0	1030,0	1350,0	1030,0	860,0
Uso público		-	-	-	-	-
Uso no público		-	-	-	-	-
Distancia recorrida total	MMkm	1,1	0,6	0,6	0,5	0,3
Uso público		-	0,6	0,6	0,5	0,3
Uso no público		-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

Fuente: SIPE, Formulario 0009

### 11.9 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2019	47	2	26
2020	33	4	21
2021	45	1	27
2022	35	0	29
<b>2023</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>31</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 11.10- Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Provincia</b>	0,04	0,12	0,02	-	0,04

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 11.11 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Provincia</b>	2,4	4,8	1,2	0,0	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

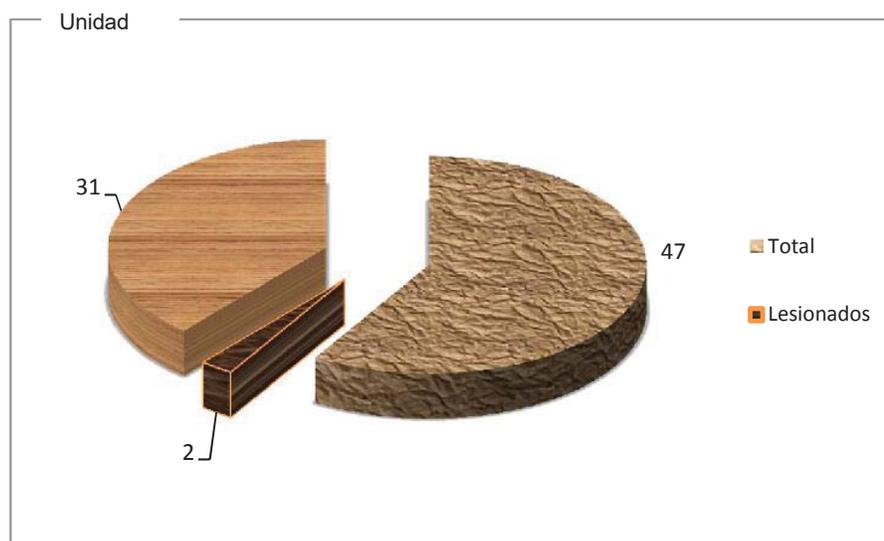
### 11.12 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EIDADES	2022			2023		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>31</b>
Menor de 1 año	-	-	-	...	...	...
De 1 a 5 años	-	-	-	...	...	...
De 6 a 10 años	-	-	-	...	...	...
De 11 a 15 años	-	-	-	...	...	...
De 16 a 20 años	-	-	-	...	...	...
De 21 a 25 años	3	-	3	...	...	...
De 26 a 30 años	2	-	2	...	...	...
De 31 a 35 años	4	-	4	...	...	...
De 36 a 40 años	5	-	5	...	...	...
De 41 a 45 años	1	-	1	...	...	...
De 46 a 50 años	4	-	4	...	...	...
De 51 a 55 años	3	-	3	...	...	...
De 56 a 60 años	2	-	2	...	...	...
De 61 a 65 años	5	-	5	...	...	...
De 66 a 70 años	-	-	-	...	...	...
Más de 70 años	-	-	-	...	...	...
Sin especificar edad	-	-	-	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.12 Grafico: Accidentes del tránsito según edad de la víctima



### 11.13 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2022				2023			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>-</b>
No respetar el derecho de vía	-	-	-	-	-	-	-	-
No atender el control del vehíc	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso de velocidad	-	-	-	-	-	-	-	-
No obedecer las luces del sen	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Adelantamiento indebido	-	-	-	-	-	-	-	-
Maniobra de marcha atrás	-	-	-	-	-	-	-	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de los conductore	7	-	7	-	-	-	-	-
Animales sueltos	4	-	1	3	-	-	-	-
Desperfectos técnicos	2	-	2	-	-	-	-	-
Conductores que violan del del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	22	-	19	7	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 11.14 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2022				2023			
	Acciden- tes	Falleci- dos	Lesiona- dos	Daños Materiales	Acciden- tes	Falleci- dos	Lesiona- dos	Daños Materiales
No respetar el derecho de vía	-	-	-	-	-	-	-	-
No atender el control del vehícu	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso de velocidad	-	-	-	-	-	-	-	-
No obedecer las luces del sem:	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	0,0	-	-	-	-	-	-	-
Adelantamiento indebido	-	-	-	-	-	-	-	-
Maniobra de marcha atrás	-	-	-	-	-	-	-	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de los conductores	-	-	-	-	-	-	-	-
Animales sueltos	11,4	-	3,4	27,8	-	-	-	-
Desperfectos técnicos	5,7	-	6,9	-	-	-	-	-
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	66	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

## **CAPÍTULO 12**

### **COMERCIO INTERNO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio minorista y mayorista.

#### **Circulación mercantil mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

#### **Circulación Mercantil minorista**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

## 12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>38 230,7</b>	<b>234 855,5</b>	<b>293 318,0</b>	<b>230 106,0</b>
De ello:				
Productos alimenticios	38 200,6	234 763,1	293 239,2	229 895,0
De ello:				
Conserva de frutas, tomate y vegetales	2,2	0,0	0,0	1 237,1
Grasas y aceites	0,9	32,8	8,1	5,9
Cereales y productos de consumo	0,3	55,3	61,4	0,0
De ello:				
Arroz (Semi o totalmente molinado)	4,1	46,2	48,4	306,5
Frijol Negro	6,1	7,3	9,9	23,7
Chícharos (Arvejas, Guisantes) secos	-	1,8	3,1	3,1
Productos cárnicos	11 905,5	2 708,1	4 870,9	5 199,8
Productos pesqueros	11 501,7	225 915,8	253 173,9	145 574,3
Carne de ave fresca	1 222,8	1 073,6	15,9	1 355,7
Huevos frescos	-	-	0,0	0,0
Productos de la harina	23,8	-	0,0	50 891,1
Productos lácteos	4 738,2	1 012,2	29 878,3	49 300,1
Chocolatín	0,0	-	0,0	0,0
Otros productos alimenticios	8 805,2	3 965,3	5 230,7	27 222,1
Café tostado mezclado	3,4	4,5	6,8	7,4
Café tostado sin mezclar	0,2	0,4	0,0	0,0
Bebidas	8,7	15,8	15,4	127,1
Alcohólicas	1,8	7,3	1,3	125,5
Vinos	0,3	0,6	13,7	1,6
Cervezas	4,4	5,5	0,4	3,1
Refrescos	2,2	2,4	0,0	0,5
Otros	0,0 -		0,0	368,8
Tabacos, Cigarros y Fósforos	0,0	49,5	33,4	43,8
Cigarrillos Negros	0,0	43,1	29,1	41,0
Cigarrillos Rubios	0,0	0,0	0,0	0,0
Tábacos Torcidos	0,0	5,7	4,3	2,8
Fósforos	0,0	0,7	0,0	0,0
Calzado y artículos de piel	0,0	0,0	0,0	0,3
Textil	0,0	0,0	6,0	9,3
Bienes de uso duradero	13,4	4,6	0,0	0,4
Aparatos domésticos	0,0 -		0,0	0,0
Ferretería doméstica	13,2	4,6	0,0	0,0
Muebles, colchones y almohadas	0,0	14,4	0,2	0,4
Material eléctrico	0,2	0,3	3,6	0,0
Higiene y limpieza	1,0	13,1	10,4	15,3

Fuente: Formulario 0729

## 12.2 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2020	2021	2022	2023
Pescado fresco y/o congelado	t	744,3	134,7	92,0	366,6
Pescado en conservas		3,8	-	-	-
Carne de res deshuesada		50,5	8 840,0	0,2	131,3
Carne de cerdo en bandas		121,4	3 313,8	155,4	1,4
Carne en conserva <sup>(a)</sup>		-	-	-	-
Vísceras y otros aprovechamientos		7,7	10 380,0	0,2	4,2
De ello: hígado de res		-	-	-	2,4
Leche fluida		650,2	7 859,0	-	1379,70
Yogurt <sup>(b)</sup>		422,6	120,2	632,4	152,7
Helados	Mgal	29,3	3 218,0	373,0	246,3
Lactosoy	t	12,4	-	-	-
Arroz		4 943,9	4 036,4	4233,3	3900,5
Frijoles		1 315,4	497,1	672,5	381,7
Chícharos (Arvejas, guisantes) secos		-	404,0	684,80	7020
Huevos	MU	-	-	-	-
Pan	t	15 826,9	-	-	-
Café tostado mezclado		127,2	822,4	122,90	1796,10
Café tostado sin mezclar		345,7	3,3	-	-
Chocolatín		6,0	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	4 047,3	1 220,0	-	20953,20
Vinos		63,6	148,0	199,6	400,4
Vino seco		343,3	26,8	211,6	57,9
Cervezas		5 040,3	2 645,0	6606,8	1478,9
Maltas		53,0	-	-	-
Refrescos y aguas minerales		4 925,9	2 062,5	419,0	419,0
Vinagre		160,0	24,6	-	-
Fósforos	MCj	657,7	1 001,1	-	105,70
Grasas -aceites-	t	583,7	1 580,8	642,60	462,80

<sup>(a)</sup> Se refiere a la carne no envasada herméticamente

<sup>(b)</sup> Incluye el yogurt de soya

Fuente: Formulario 0729

### 12.3 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2020	2021	2022	2023
Tomates	t	-	41,7	-	315
Fruta Bomba (Papayas)		-	41,2	-	1935
Piñas (Ananas)		-	36,8	-	1376,5
Papas (Patatas)		-	160,0	-	6271,08
Boniato (Camote,Batata, Papa Dulce)		-	102,5	-	12553,1
Yuca (Mandioca)		-	95,6	-	9949,7
Pescado fresco y/o congelado		202,5	130,0	9,2	11,9
Pescado en conservas		188,7	120,0	-	-
Filetes de pescados gong		92,1	69,0	26,10	5,40
Crustáceos congelados		34,3	19,0	-	-
Carne de res deshuesada		0,0	53 505,0	194,10	131,30
Carne de cerdo en bandas		0,0	78 296,3	155,40	0,00
Vísceras y otros aprovechamientos carnes, despojos y sangre		-	-	0,20	0,00
Carne de pollo fresca o refrigerada		-	614 987,8	455,30	0,00
Leche fluida		0,0	957 687,0	-	1089
Leche entera en polvo		0,0	212 014,5	130,20	197,5
Yogurt <sup>(b)</sup>		-	683 764,0	40,00	73,80
Helados	Mgal	0,0	28 683,2	18,00	71,60
Queso de leche de vaca		-	47 887,4	-	-
Arroz		-	116,8	682,30	599,10
Frijoles		-	26,2	113,10	121,90
Chícharos		-	2,4	2,40	2233,40
Huevos	MU	-	-	-	-
Pan	t	-	-	-	-
Café tostado sin mezclar		-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	-	0,00	0,00
Vinos		-	-	0,00	0,00
Vino seco		-	-	0,00	0,00
Cervezas		-	-	0,00	0,00
Refrescos y aguas minerales		-	-	-	-
Fósforos	MCj	-	-	-	-
Grasas de cerdo, ave corral sin proc	t	-	151 474,8	-	-
Arenas Naturales			348,8	-	-
Piedra partida o triturada			69,5	-	-

<sup>(a)</sup> Se refiere a la carne no envasada herméticamente

<sup>(b)</sup> Incluye el yogurt de soya

Fuente: Formulario 0729

#### 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>30 594,8</b>	<b>26 366,0</b>	<b>730,9</b>	<b>391,0</b>	<b>883,7</b>
Per cápita	P	2 731	2 358	8 745	4 678	11 604,1
Venta promedio diaria	MMP	88,2	72,2	2,0	1,1	2,4
Variación anual	%	95,1	86,0	2,8	53,5	226,0

#### 12.5 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>20 725,9</b>	<b>17 654,1</b>	<b>607,3</b>	<b>161,6</b>	<b>665,7</b>
Per cápita	P	1 850	1 578,8	7 266,0	1 933,7	8 741,5
Venta promedio diaria	MMP	56,8	48,4	1,7	0,4	1,8
Variación anual	%	94,4	85,2	3,4	26,6	411,9
Participación en la circulación mercantil minorista		67,7	67,0	83,1	0,21	75,3

Fuente: Formulario 0729

#### 12.6 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>9 868,9</b>	<b>8 712,0</b>	<b>123,6</b>	<b>229,4</b>	<b>218,0</b>
Per cápita	P	881	779,1	1 478,8	3 582,3	2 862,6
Venta promedio diaria	MMP	27,0	23,9	0,3	0,0	0,6
Variación anual	%	96,6	88,3	1,4	185,6	95,0
Participación en la circulación mercantil minorista		32,3	33,0	20,3	41,3	24,7

Fuente: Formulario 0729

## 12.7 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2019	227,5	109,6	117,00
2020	354,2	260,0	94,8
2021	730,9	607,3	123,6
2022	727,8	578,3	149,5
<b>2023</b>	<b>883,7</b>	<b>655,7</b>	<b>218,0</b>

Fuente: Formulario 0729

## 12.8 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	De ello:
				Farmacias y ópticas
2019	109,6	71,6	38,0	-
2020	260,0	179,9	42,9	-
2021	607,3	441,8	59,7	-
2022	578,3	181,9	248,8	-
<b>2023</b>	<b>655,7</b>	<b>315,7</b>	<b>316,8</b>	-

Fuente: Formulario 0729

## 12.9 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2019	117,8	53,1	20,2	22,1	9,4	13,0
2020	94,8	31,9	21,2	17,2	-	18,9
2021	123,6	74,2	22,3	5,9	-	17,1
2022	149,5	110,8	22,9	5,5	-	4,6
<b>2023</b>	<b>218,0</b>	<b>114,3</b>	<b>50,3</b>	<b>30,5</b>	-	<b>2,2</b>

Fuente: Formulario 0729

## CAPÍTULO 13

### TURISMO

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística en el Municipio.

La fuente de datos que se utiliza para la confección del capítulo de Turismo y Descanso es el Sistema de Estadística Nacional SIEN y otros informes.

Esta actividad en el Municipio la desarrollan las instalaciones de Cayo Largo del Sur, las de la Isla de la Juventud y la Empresa de Comercio y Gastronomía.

A continuación se definen los principales indicadores que han sido utilizados en el presente capítulo:

**Establecimiento:** Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

**Hoteles:** Se denomina hotel al establecimiento de alojamiento que bien puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito.

**Moteles:** Se denomina moteles al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con establecimientos contiguos o próximos a las habitaciones. Siendo el alojamiento su principal justificación en el que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes, cuenta con un mínimo de 20 habitaciones.

**Villas turísticas:** Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

**Otros:** Se refiere a la instalación Marina Gran Caribe de Cayo Largo del Sur.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Se entiende como tal la capacidad de alojamiento que tiene una habitación. Está generalmente determinada por el número de camas con que disponen las habitaciones en el caso de estar equipadas de una cama o matrimonial, se consideran dos plazas.

**Bases de campismo:** Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades.

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Ventas:** Comprende los ingresos de la red de establecimientos destinados a prestar servicios de hospedaje mediante pago.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total de establecimientos</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Hoteles	1	1	1	-	-
Moteles	4	4	4	3	3
Villas turísticas	2	2	2	-	-
Otros establecimientos	9	9	9	-	-
<b>Total de habitaciones</b>	<b>290</b>	<b>293</b>	<b>293</b>	<b>145</b>	<b>145</b>
Hoteles	17	17	17	-	-
Moteles	185	188	188	145	145
Villas turísticas	40	40	40	-	-
Otros establecimientos	48	48	48	-	-
<b>Total de plazas</b>	<b>635</b>	<b>635</b>	<b>635</b>	<b>290</b>	<b>290</b>
Hoteles	33	33	33	-	-
Moteles	419	419	419	290	290
Villas turísticas	99	99	99	-	-
Otros establecimientos	84	84	84	-	-

Fuente: SIGE, Formulario 1398, Empresa de Comercio

### 13.2 - Visitantes por meses

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>30 200</b>	<b>20 065</b>	<b>32 310</b>	<b>11 638</b>	<b>9 630</b>
Enero	1 187	1 325	1 183	667	561
Febrero	1 356	1 810	2 931	1 192	700
Marzo	3 021	940	2 839	1 047	1 018
Abril	2 981	6	1 976	995	1 504
Mayo	2 744	111	1 940	882	963
Junio	2 542	376	2 415	751	808
Julio	4 731	4 186	2 806	1 111	1 119
Agosto	5 496	3 395	2 938	1 453	1 118
Septiembre	1 663	2 477	3 391	796	650
Octubre	1 473	2 092	4 298	1 058	355
Noviembre	1 589	1 492	3 928	885	429
Diciembre	1 417	1 855	1 665	801	405

Fuente: SIGE, Formulario 1398, Empresa de Comercio

### 13.3- Visitantes por países

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Visitantes</b>					
De ello: Principales emisores	68 766	314	104	234	538
Canadá	38 557	26	-	11	53
Alemania	976	51	1	6	42
Italia	22 333	49	16	49	50
España	1 553	48	3	23	78
Francia	899	43	22	16	65
México	642	28	57	6	17
Inglaterra	82	4	5	6	30
Estados Unidos	628	65	-	106	192
Argentina	2 599	-	-	11	3
Suiza	437	-	-	-	2
Colombia	60	-	-	-	6

Fuente: SIGE, Formulario 1398, Empresa de Comercio

### 13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

					Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>1 500</b>	<b>517</b>	<b>396</b>	<b>512</b>	<b>929</b>
2 Estrellas	1 500	517	396	512	929

Fuente: OneiTool

### 13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos <sup>(a)</sup>

					Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>21 745</b>	<b>25 807</b>	<b>19 955</b>	<b>37 274</b>	<b>36 273</b>
Hoteles	19 888	14 493	16 691	27 750	27 905
2 Estrellas	19 888	14 493	16 691	27 750	27 905
Bases de campismo	1 857	11 314	3 264	9 524	8 368

<sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

Fuente: SIGE, Formulario 1398

### 13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento<sup>(a)</sup>

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total<sup>(b)</sup></b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Hoteles <sup>(c)</sup>					
2 Estrellas	30	25	30	30	30

<sup>(a)</sup>Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

<sup>(b)</sup> Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

<sup>(c)</sup> Incluye Hoteles y Moteles

Fuente: SIGE, Formulario 1398

### 13.7- Ingresos asociados al turismo internacional

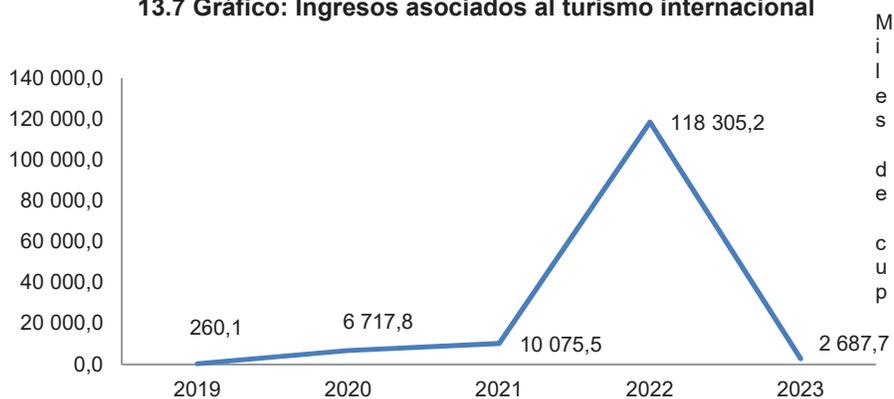
Miles de CUP

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ingreso total</b>	<b>260,1</b>	<b>6 717,8</b>	<b>10 075,5</b>	<b>118 305,2</b>	<b>2 687,7</b>

<sup>(a)</sup>Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

Fuente: OneiTool

13.7 Gráfico: Ingresos asociados al turismo internacional



**13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2023**

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2019	1	27	4,5	1 093,2
2020	1	27	3,8	1 157,8
2021	1	27	1,0	4 244,3
2022	1	27	2,9	13 637,9
<b>2023</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	<b>2297,0</b>	<b>24 286,9</b>

Fuente: SIGE, Formulario 1398

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial aporta los datos sobre esta actividad en el país.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos. Se detalla información sobre los registros de patentes de invenciones y modelos industriales presentados en Cuba y se describen los países solicitantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Actividades de ciencia y tecnología:** En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

**Investigación y Desarrollo (I+D):** Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

**Otras actividades científicas y tecnológicas:** Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Asimismo se incluyen las actividades de interface y otras actividades complementarias o afines.

**Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología:** Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

**Nivel superior:** Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores

politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

**Investigadores:** Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

- **Investigadores categorizados**, quienes cuentan con alguna de las siguientes categorías: Investigador Agregado, Investigador Auxiliar, Investigador Titular.
- **Investigadores en equivalencia a jornada completa (EJC)**, quienes tienen otra actividad principal y dedican parte de su jornada laboral a la investigación. Se calcula considerando para cada persona únicamente la proporción de su tiempo, su jornada, que dedica a I+D. Un EJC puede entenderse como el equivalente a una persona/año. Para los profesores universitarios, cuya actividad principal es la docencia y realizan también otras actividades, se asume que como promedio emplean 30 % de su tiempo en la investigación científica, lo que significa aplicar un coeficiente del 0,3 para calcular la equivalencia a jornada completa.

**Nivel medio:** Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Grados científicos otorgados:** Se refiere a los profesionales que alcanzan las distintas calificaciones como investigadores y que están registrados en la Comisión Nacional de Grados Científicos.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo

modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Gasto total:** Reúne los gastos totales en actividades I+D, así como los ocasionados por actividades científicas y tecnológicas.

**Gasto corriente:** Se refiere al gasto del presupuesto estatal y de otras fuentes de financiamiento en esta actividad.

**Inversiones:** Son las ejecutadas para contribuir al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas.

**Títulos publicados:** Se refiere a las publicaciones de temas de ciencia y técnicas que se han publicado en formato impreso, digital o ambos, desagregada por materias o temáticas.

**Patente:** Es un derecho exclusivo que otorga el Estado sobre una invención que se ha declarado nueva, que implica una actividad inventiva y es susceptible de aplicación industrial. La Patente tiene carácter territorial, vigencia limitada por 20 años y da a su titular el derecho de impedir que terceros fabriquen, utilicen, ofrezcan para la venta, vendan o importen un producto basado en la invención patentada sin la autorización previa de su titular.

**Invención:** Es toda solución técnica que se origine en cualquier campo de la tecnología, que posea novedad, actividad inventiva y aplicación industrial. Las invenciones son un producto del ingenio humano y requieren en su mayoría inversiones considerables de I+D. El mero hecho de encontrar algo que ya existe en la naturaleza no se considera invención.

**Dibujo y modelo industrial:** Constituye dibujo industrial todo elemento o combinación de elementos planos, de carácter estético u ornamental, ya sea de forma, de colores, de diseños, de textura, con o sin relieve, o sus combinaciones que, incorporado a un producto industrial o artesanal, le otorgue una apariencia especial que lo distinga de sus semejantes y pueda servir de prototipo para su producción industrial o artesanal. Constituye modelo industrial todo producto volumétrico industrial o artesanal, o sus partes, cuya forma, configuración, textura, material, o sus combinaciones, le otorgue una apariencia especial de tipo ornamental o estético, que lo diferencie de sus semejantes y pueda servir de prototipo industrial o artesanal.

**Solicitudes nacionales:** Cantidad de solicitudes de registro de invención presentadas por personas naturales o jurídicas cubanas ante la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI) en un período de tiempo determinado, generalmente un año.

**Solicitudes extranjeras:** Cantidad de solicitudes de registro de invención presentadas por personas naturales o jurídicas extranjeras ante la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI) en un período de tiempo determinado, generalmente un año.

**Coeficiente de invención:** Es la cantidad de solicitudes nacionales de patentes por cada cien mil habitantes en un período de tiempo determinado, generalmente un año, y expresa la proporción de la población que ha desarrollado invenciones y solicitado su registro en la oficina de patentes.

$$\text{Coeficiente de invención} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Solicitudes nacionales

B: Población

**Tasa de dependencia:** Es la relación de la cantidad de solicitudes extranjeras entre la cantidad de solicitudes nacionales en un período de tiempo determinado, generalmente un año, y expresa de una forma general, la medida en que un país depende de las invenciones desarrolladas fuera de sus fronteras.

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Solicitudes extranjeras

B: Solicitudes nacionales

**Tasa de autosuficiencia:** Es la relación entre la cantidad de solicitudes nacionales entre la cantidad total de solicitudes presentadas en el país en un período de tiempo determinado, generalmente un año, y expresa de una forma general, la medida en que un país depende de las invenciones desarrolladas en el propio país.

$$\text{Tasa de autosuficiencia} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Solicitudes nacionales

B: Total de solicitudes

**Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI):** Aquellas que tienen como actividad fundamental la investigación científica, la innovación, los servicios científicos y tecnológicos y las producciones especializadas con valor agregado; de acuerdo al Decreto-Ley No. 323 *De las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación*.

Las entidades de ciencia, tecnología e innovación, conforme a su misión se clasifican en:

**Centros de Investigación,** que tienen como misión fundamental la investigación científica y la innovación. Pueden además, prestar servicios científicos y tecnológicos con valor agregado, relacionados con la actividad de investigación-desarrollo, así como efectuar producciones

especializadas.

**Centros de Servicios Científicos y Tecnológicos**, que tienen como misión fundamental la prestación de dichos servicios y pueden realizar, en función de la misma, producciones especializadas e investigaciones, siempre que cumplan con las regulaciones establecidas y cuenten con el personal capacitado y categorizado para ello.

**Unidades de Desarrollo e Innovación**, que se crean en cualquier empresa, unidad presupuestada u otra organización, cuya misión fundamental sea desarrollar o innovar, con la finalidad de agregar valor a los bienes, servicios y procesos que ofrezca.

#### 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad		
	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>10</b>
Nivel superior	12	10	9
De ello: Investigadores <sup>(a)</sup>	1	1	-
Nivel medio	1	1	1
Otros	-	-	-

<sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad		
	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>10</b>
De ello: Mujeres	8	7	7
Dirigentes	3	3	3
Técnicos	10	12	7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos		
	2021	2022	2023
<b>Total</b>	-	<b>3 100</b>	<b>3 100</b>
Construcción civil y montaje	-	-	-
Equipos	-	-	-
Otros	-	3 100	3 100
Fondos básicos puestos en explotación	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## **CAPÍTULO 15**

# **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

### **INTRODUCCIÓN**

Este capítulo la Información que ofrece abarca los servicios fundamentales de, comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas.

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

Este proceso busca lograr más eficacia y eficiencia, que permitan una mayor generación de riquezas y hagan sustentable el aumento sistemático de la calidad de vida de los ciudadanos, sobre una política preferentemente orientada al uso social e intensivo de los recursos TIC, buscar extender sus beneficios a la mayor parte posible de la población y las instituciones.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total de centrales telefónicas	1	1	1	1	1
De ello: Digitales	1	1	1	1	1
Líneas telefónicas fijas instaladas	22 896	26 568	25 902	28 350	28 350
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	22 896	26 568	25 902	28 350	28 350
Teléfonos instalados de todo tipo	19 701	20 991	22 366	23 651	24 396
De ello: Residencial	16 125	17 387	17 979	19 190	20 996
Teléfonos públicos instalados	601	589	585	582	580

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>4,4</b>	<b>1,1</b>	<b>7,2</b>	<b>5,6</b>	<b>0,5</b>
Ordinaria impuesta	1,4	0,1	6,6	5,1	0,2
Certificado impuesto	2,1	0,6	0,4	0,3	0,2
Telegramas de salida total	0,9	0,4	0,2	0,2	0,1
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>1 213,6</b>	<b>2 271,0</b>	<b>1 665,2</b>	<b>1 093,0</b>	<b>617,4</b>
Periódicos	1 080,0	2 052,2	1 618,4	1 045,8	575,9
Granma	426,5	864,0	603,2	68,7	136,4
Juventud Rebelde	109,1	408,8	341,2	323,6	40,3
Juventud Rebelde Dominical	314,4	343,2	271,2	269,3	23,6
Trabajadores	103,0	150,2	116,8	100,2	163,8
Provincial	127,0	286,0	286,0	284,0	211,8
Revistas	133,6	218,8	46,8	47,2	41,5
Revistas en consignación	133,6	218,8	46,8	47,2	41,5

Fuente: Empresa de Correos

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Unidades de Servicios Correos</b>	13	13	13	13	12

Fuente: Empresa de Correos

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Centros de acceso público	7	7	6	6	6
De ellos: Gratuitos	0	1	6	6	0
Cantidad de computadoras	112	171	70	102	98
Profesores	38	35	5	4	12
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 181	574	574	911	935
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	11 934	11 946	13 930	13 200	14

Fuente: Joven Club de Computación

## **CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el Municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales en el campo de las estadísticas de la educación, incluyendo: número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación de todas las enseñanzas, matrícula, personal docente frente al aula y graduados. Se brinda además en el capítulo el número de madres beneficiadas en los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

El universo de la información de este capítulo abarca el total nacional de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por la unidad presupuestada de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigida metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscripta, a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

**Educación preescolar, primaria y media:** Comprende las tareas siguientes:

- ◆ Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- ◆ Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- ◆ Educación primaria, de primero a sexto grado.
- ◆ Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
- ◆ La educación preuniversitaria comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grados.
- ◆ La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- ◆ La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

**Educación técnica y profesional:** Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grado.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo

**Matrícula inicial:** En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

**Personal docente por educaciones:** El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

### 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	24	24	25	26	26
Capacidad al final del año	2 785	2 785	2 805	2 785	2855
Matrícula final	2 167	2 038	2 290	2 262	1884
De ello: Preescolar	156	147	189	155	160
Asistencia promedio anual	1 662	1 763	1 214	1 395	1382
Personal técnico educacional	375	410	436	440	570
De ello: Educadoras graduadas	270	288	316	143	111
Madres beneficiadas	1 991	1 906	2 121	1 876	1811

Fuente: Ministerio de Educación

### 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>2 167</b>	<b>2 038</b>	<b>2 290</b>	<b>1946</b>	<b>1 884</b>
2 <sup>do</sup> año	535	478	570	351	347
3 <sup>er</sup> año	521	442	518	457	405
4 <sup>to</sup> año	494	499	472	470	495
5 <sup>to</sup> año	461	472	541	514	477
6 <sup>to</sup> año	156	147	189	154	160

Fuente: Ministerio de Educación

### 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>1 662</b>	<b>1 763</b>	<b>1 214</b>	<b>1395</b>	<b>1 382</b>
2 <sup>do</sup> año	369	401	292	198	209
3 <sup>er</sup> año	405	383	277	317	310
4 <sup>to</sup> año	393	435	254	354	366
5 <sup>to</sup> año	364	401	289	381	359
6 <sup>to</sup> año	131	143	102	145	138

Fuente: Ministerio de Educación

### 16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
<b>Total</b>	2 855	1 884	1 811

Fuente: Ministerio de Educación

### 16.5 - Indicadores generales de la educación

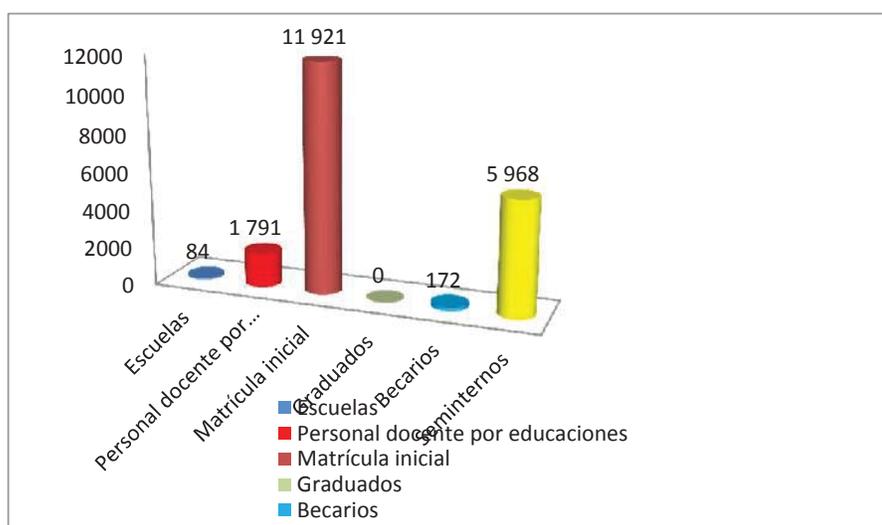
Unidad

CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023
Escuelas	80	80	81	82	84
Personal docente por educaciones	1 431	1 914	1 482	1 943	1 791
Matrícula inicial	14 627	14 134	13 845	13 253	11 921
Graduados	2 396	2 499	...	2 419	...
Becarios	358	417	382	308	172
Seminternos	7 056	6 243	7 777	7 961	5 968

Fuente: Ministerio de Educación

16.5 - Gráfico: Indicadores generales de la educación

Unidad



## 16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>81</b>	<b>82</b>	<b>84</b>
Primaria y Círculos Infantiles	53	53	54	55	56
De ellas Primarias	29	29	29	29	30
Urbana	20	20	20	20	20
Rural	9	9	9	9	9
Media	15	15	15	15	16
Secundaria básica	8	8	8	8	8
De ello: En el campo	1	1	1	1	1
Preuniversitario	3	3	3	3	4
De ello: En el campo	-	1	1	1	1
Ciencias exactas	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	3	3	3	3	3
De ello: Escuelas de oficios	-	-	0	0	0
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	2	2	2	2	2
Adultos	5	5	5	5	5
Educación Obrero Campesina	-	-	0	0	0
Facultad Obrero Campesina	4	4	4	4	4
Idiomas	1	1	1	1	1
Especial	4	4	4	4	4

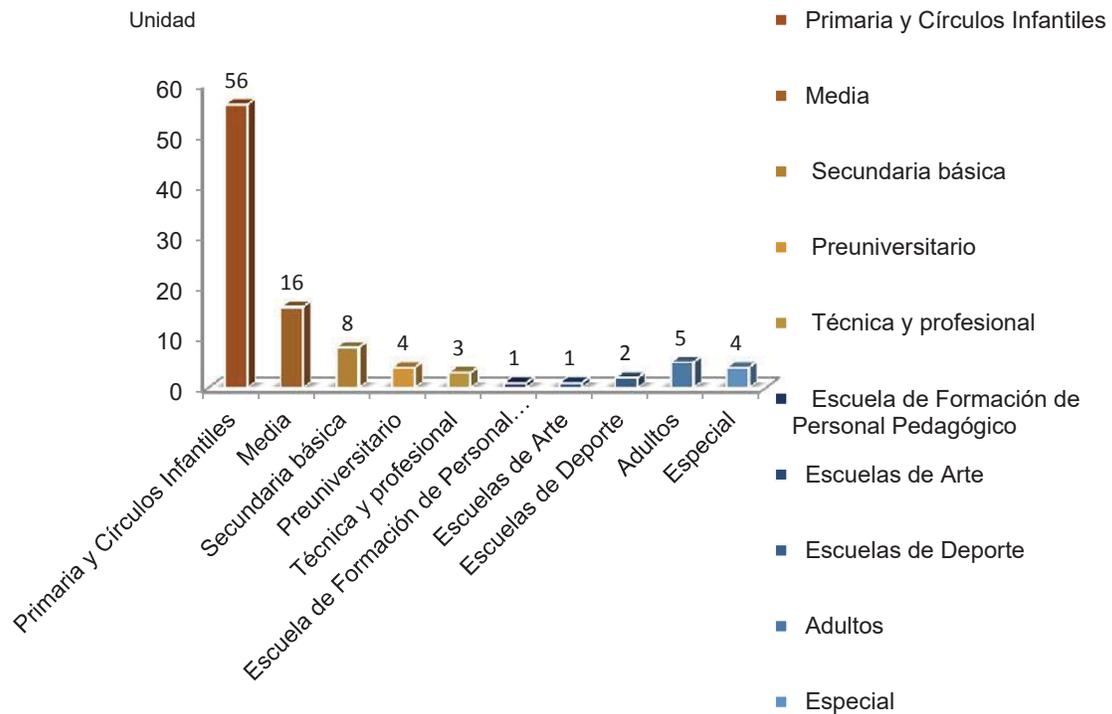
Fuente: Ministerio de Educación

### 16.7 - Escuelas por educaciones, curso 2023

CONCEPTO	Unidad
<b>Total</b>	<b>84</b>
Primaria y Círculos Infantiles	56
Media	16
Secundaria básica	8
Preuniversitario	4
Técnica y profesional	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1
Escuelas de Arte	1
Escuelas de Deporte	2
Adultos	5
Especial	4

Fuente: Ministerio de Educación

16.7 Gráfico: Escuelas por educaciones, curso 2023



## 16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023
<b>Total</b>	<b>1 431</b>	<b>1 914</b>	<b>1 482</b>	<b>1 918</b>	<b>1 791</b>
Preescolar y Círculos Infantiles	328	410	333	497	414
Primaria	466	830	601	720	650
Media	439	497	415	484	472
Secundaria básica	187	216	217	227	218
Preuniversitario	78	91	72	69	64
Técnica y profesional	126	142	126	143	131
De ello: Oficios	-	-	0	0	0
Formación de Personal Pedagógico	48	48	41	48	59
Escuelas de Arte	44	-	-	17	42
Escuelas de Deporte	35	-	-	37	58
Adultos	30	29	30	32	31
Educación obrero campesina	-	-	-	-	0
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	0
Facultad obrero campesina	27	24	24	27	26
Idiomas	3	5	6	5	5
Especial	89	148	103	131	124

Fuente: Ministerio de Educación

## 16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023
<b>Total</b>	<b>1 431</b>	<b>1 533</b>	<b>1 472</b>	<b>1 415</b>	<b>1 338</b>
Preescolar y Círculos Infantiles	328	370	391	360	299
Primaria	466	504	540	476	420
Media	439	461	403	426	415
Secundaria básica	187	201	214	195	189
Preuniversitario	78	78	67	54	51
Técnica y profesional	126	137	122	107	124
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	48	45	47	44	51
Escuelas de Arte	44	42	-	12	35
Escuelas de Deporte	35	35	-	31	53
Adultos	30	30	35	32	31
Educación obrero campesina	-	-	-	-	0
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	0
Facultad obrero campesina	27	24	29	27	26
Idiomas	3	5	6	5	5
Especial	89	91	103	78	85

Fuente: Ministerio de Educación

## 16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2023

		Unidad
CONCEPTO		Total
<b>Total</b>		<b>1 338</b>
Preescolar y Circulo Infantil		299
Primaria		420
Media		415
Secundaria básica		189
Preuniversitario		51
Técnica y profesional		124
De ello: Oficios		0
Formación de Personal Pedagógico		51
Escuelas de Arte		35
Escuelas de Deporte		53
Adultos		31
Especial		85

---

Fuente: Ministerio de Educación

## 16.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>14 627</b>	<b>14 134</b>	<b>13 845</b>	<b>10 979</b>	<b>11 921</b>
Preescolar y Círculos Infantiles	2 919	2 732	3 036	774	2 266
Primaria	5 410	5 400	5 349	5 250	4 860
Urbana	5 198	5 176	5 169	5 055	4 639
Rural	177	189	180	195	221
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	373
Escuela Vocacional de Arte	35	35	-	-	88
Media	5 259	5 064	4 572	4 239	4 151
Secundaria básica	2 569	2 479	2 299	2 314	2 374
De ello: En el campo	75	80	83	82	70
Escuela de Iniciación Deportiva	209	207	-	-	185
Escuela Vocacional de Arte	35	35	-	-	31
Preuniversitario	894	938	738	678	641
De ello: En el campo	48	43	47	39	46
Ciencias exactas	139	167	148	126	77
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	131	-	-	-	0
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	0
Técnica y profesional	1 342	1 124	1 073	798	726
De ello: Técnico medio	1 164	804	975	722	718
Oficios	-	140	98	76	76
Centros Politécnicos Otros Organismos	178	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	454	523	462	449	410
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	6	-	-	-	-
Adultos	725	608	593	428	346
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	16	13	29	25	0
Facultad obrero campesina	527	429	449	307	260
Idioma	182	166	115	96	86
Especial	308	322	295	288	298
Curso Prep.Para Ingreso Educ. Superior	-	8	-	-	-

<sup>a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Ministerio de Educación

## 16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2 023
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>7 160</b>	<b>7 041</b>	<b>6 822</b>	<b>5 548</b>	<b>5 871</b>
Preescolar y Círculos Infantiles	1 369	1 333	1 445	389	1 048
Primaria	2 682	2 647	2 941	2 507	2 350
Urbana	2 559	2 523	-	2 404	2 241
Rural	95	96	-	103	109
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	100
Escuela Vocacional de Arte	28	-	-	-	55
Media	2 623	2 589	2 031	2 232	2 151
Secundaria básica	1 237	1 225	1 183	1 248	1 239
De ello: En el campo	37	38	39	49	37
Escuela de Iniciación Deportiva	-	69	-	-	44
Escuela Vocacional de Arte	28	30	-	-	20
Preuniversitario	561	605	469	412	398
De ello: En el campo	31	30	29	20	17
Ciencias exactas	94	103	87	72	51
Escuela de Iniciación Deportiva	36	-	-	-	0
Técnica y profesional	536	428	399	290	271
De ello: Técnico medio	450	360	379	274	265
Oficios	-	27	20	16	20
Centros Politécnicos Otros Organismos	86	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	289	331	296	282	243
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	3	-	-	-	0
Adultos	379	357	300	315	212
Educación obrero campesina	-	-	-	-	0
Secundaria obrero campesina	6	6	13	11	0
Facultad obrero campesina	255	239	228	195	163
Idioma	118	112	59	109	49
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	107	111	105	105	110
Curso Prep.Para Ingreso Educ. Superior	-	4	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Ministerio de Educación

### 16.13 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2023

		Unidad
CONCEPTO		Total
<b>Total de matrícula</b>		<b>11 921</b>
Preescolar y Círculos Infantiles		2 266
Primaria		4 860
Media		4 151
Secundaria básica		2 374
Preuniversitario		641
Técnica y profesional		726
Formación de Personal Pedagógico		410
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas		0
Adultos		346
Especial		298

Fuente: Ministerio de Educación

### 16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2019-20	2020/21	2021/22	2022/23	2019-20	2020/21	2021/22	2022/23
Provincia	98,7	96,8	93,2	99,1	94,0	96,7	92,8	97,7

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2020/21		2021/22		2022/23	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	84,2	93,0	92,3	81,2	51,7	56,4	75,2	50,6	75,0	46,7

Fuente: Ministerio de Educación

## 16.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
<b>Total</b>	<b>2 499</b>	<b>2 340</b>	<b>2 636</b>	<b>2 636</b>
Primaria	848	871	936	936
Urbana	817	825	892	892
Rural	31	46	44	44
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	63	63
Escuela Vocacional de Arte	-	-	8	8
Media	1 480	1 375	1 257	1 257
Secundaria básica	818	700	725	725
De ello: En el campo	28	29	28	28
Preuniversitario	224	254	229	229
De ello: En el campo	20	54	58	58
Técnica y profesional	377	276	303	303
Técnico medio	377	152	170	170
Curso Diurno	253	152	170	170
Obrero calificado	73	43	25	25
Escuela de oficios	104	78	0	0
Curso para trabajadores	20	3	28	28
Formación de personal pedagógico	61	145	80	80
Adultos	131	45	406	406
Educación Obrero Campesina	1	5	-	-
Secundaria Obrero Campesina	5	11	23	23
Facultad Obrero Campesina	117	-	265	265
Idiomas	8	29	118	118
Especial	40	49	37	37

Fuente: Ministerio de Educación

## 16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
<b>Total</b>	<b>1 266</b>	...	<b>1 486</b>	<b>1 486</b>
Primaria	436	...	439	439
Media	754	...	656	661
Secundaria básica	425	...	393	393
Preuniversitario	154	...	134	134
Técnica y profesional	128	...	79	79
Formación de personal pedagógico	47	...	55	55
Adultos	65	...	61	373
Especial	11	...	13	13

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

### 16.17 - Graduados por educaciones, curso 2023

		Unidad
CONCEPTO		Total
<b>Total de Graduados</b>		<b>2 636</b>
Primaria		936
Urbana		892
Rural		44
Escuela de Iniciación Deportiva		63
Escuela Vocacional de Arte		8
Media		1 282
Secundaria Básica		725
De ello: En el Campo		28
Preuniversitario		229
De ello: En el Campo		58
Técnica y profesional		248
Técnico Medio		195
Curso Diurno		195
Obrero Calificado		25
Oficios		36
Curso para Trabajadores		28
En Centros Politécnicos O. Organismos		0
Formación de personal pedagógico		80
Adultos		406
Educación Obrero Campesina		0
Secundaria Obrero Campesina		23
Facultad Obrero Campesina		265
Idiomas		118
Especial		37

Fuente: Ministerio de Educación

## 16.18- Becarios por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023
<b>Total</b>	<b>358</b>	<b>417</b>	<b>382</b>	<b>336</b>	<b>172</b>
Media	348	401	370	323	162
Secundaria básica	61	108	79	85	68
Preuniversitario	172	199	207	167	100
Técnico y profesional	47	37	84	16	20
De ello: Técnico medio	40	30	36	16	20
Formación de Personal Pedagógico	68	57	47	55	51
Especial	10	16	12	13	10

Fuente: Ministerio de Educación

## 16.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad				
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023
<b>Total</b>	<b>11 809</b>	<b>11 864</b>	<b>13 115</b>	<b>12 844</b>	<b>10 346</b>
Externos	4 395	5 204	4 928	4 718	4 206
Seminternos	7 056	6 243	7 777	7 790	5 968
Internos	358	417	410	336	172
Preescolar	752	891	2306	618	691
Externos	115	172	0	99	194
Seminternos	637	719	2 306	519	497
Primaria	5 375	5 365	5349	5 868	4 860
Externos	893	1 099	1 273	1 459	1 352
Seminternos	4 482	4 266	4 076	4 409	3 508
Internos	-	-	-	-	0
Media	4 706	4 701	4 572	3 790	4 151
Externos	2 703	3 279	2993	2 429	2 288
Seminternos	1 655	1 021	1 176	1 093	1 701
Internos	348	401	403	268	162
Adultos	668	585	593	495	346
Externos	668	585	593	495	346
Especial	308	322	295	280	298
Externos	16	69	69	17	26
Seminternos	282	237	219	250	262
Internos	10	16	7	13	10

Fuente: Ministerio de Educación

## 16.20 - Indicadores de la educación superior

CONCEPTO	Unidad				
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023
Escuelas por educaciones	1	1	1	1	1
Personal docente frente al aula por educaciones	217	230	249	192	221
Matrícula inicial por educaciones	1 728	1 871	1 906	1 696	1 260
Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	1 013	1 110	1 110	1 053	815
Graduados por educaciones	128	246	-	-	-
Graduados (mujeres) por educaciones	75	153	-	-	-
Becarios por educaciones	...	-	...	...	...
Número de alumnos por régimen de estudio	1 728	1 873	1 906	1 696	1 260
Externos	1 446	1 575	1 572	1 532	1 109
Seminternos	282	298	334	164	151
Internos	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación Superior

**16.21 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia**

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
<b>Total</b>	<b>1906</b>	<b>1871</b>	<b>1906</b>	<b>1696</b>	<b>1260</b>
Ciencias Técnicas	219	234	234	194	123
Ciencias Agropecuarias	98	122	122	96	53
Ciencias Económicas	265	322	322	304	199
Ciencias Naturales y Matemáticas	9	6	0	0	0
Ciencias Sociales y Humanísticas	413	403	403	390	346
Pedagogía	484	548	553	555	434
Deporte y Cultura Física	240	236	272	157	105

Fuente: Ministerio de Educación Superior

**16.22 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)**

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
<b>Total</b>	<b>1 013</b>	<b>706</b>	<b>1 110</b>	<b>1 053</b>	<b>815</b>
Ciencias Técnicas	89	65	92	70	40
Ciencias Agropecuarias	46	39	64	45	30
Ciencias Económicas	179	135	213	193	130
Ciencias Naturales y Matemáticas	3	2		0	0
Ciencias Sociales y Humanísticas	285	184	297	293	254
Pedagogía	333	228	375	424	342
Deporte y Cultura Física	78	53	69	28	19

Fuente: Ministerio de Educación Superior

**16.23 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia**

Unidad

CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2023
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>138</b>	<b>220</b>	<b>177</b>
Ciencias Técnicas	19	9	18	23
Ciencias Agropecuarias	10	1	19	14
Ciencias Económicas	15	23	36	19
Ciencias Médicas	0	0	0	0
Ciencias Naturales y Matemáticas	0	0	0	0
Ciencias Sociales y Humanísticas	30	12	49	43
Pedagogía	42	64	61	52
Deporte y Cultura Física	12	29	37	26

Fuente: Ministerio de Educación Superior

#### 16.24 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

					Unidad
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>91</b>	<b>136</b>	<b>108</b>	
Ciencias Técnicas	4	2	6	11	
Ciencias Agropecuarias	-	0	7	8	
Ciencias Económicas	8	12	27	17	
Ciencias Naturales y Matemáticas	0	0	0	0	
Ciencias Sociales y Humanísticas	24	8	39	27	
Pedagogía	35	52	48	41	
Deporte y Cultura Física	4	17	9	4	

Fuente: Ministerio de Educación Superior

#### 16.25 - Participantes en educación de postgrado

					Unidad
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22	2023	
<b>Total</b>	<b>649</b>	<b>1 001</b>	<b>1 294</b>	<b>1 648</b>	
De ello: Mujeres	439	530	809	891	
Cursos	373	881	399	206	
Entrenamientos	29	102	44	1 301	
Diplomados	98	0	0	41	
Maestrías y especialidades	149	18	42	100	

Fuente: Ministerio de Educación Superior

## CAPÍTULO 17

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y la Asistencia Social.

La Salud Pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios, incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédico, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos o mentales. Incluye hogares de impedidos físicos y mentales entre otros.

La fuente fundamental de la captación de la información ofrecida en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos que son las Estadísticas Sanitarias y las Económicas.

Los indicadores de las Estadísticas Sanitarias comprendidos en este capítulo son: consultas médicas y estomatológicas, incidencias por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muertes por grupos poblacionales.

En las tablas que se refieren a las principales causas de muerte se considera aquellas que han estado presentes en cada uno de los años del período que se muestra.

Los indicadores de las Estadísticas Económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas por tipos de unidades.

A continuación se ofrecen algunas definiciones metodológicas que se utilizan en las diferentes tablas.

**Dotación normal de camas:** Número de camas regularmente mantenidas durante períodos de operación normal, destinado para el alojamiento y cuidado permanente de pacientes internados, incluyendo camas en las salas de recién nacidos, patológicos y prematuros. Se excluyen las camas de cuerpo de guardia, trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, intervenciones menores, metabolismos, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, banco de sangre, recuperación, recién nacidos normales (estén o no junto a la madre) y las del personal que reside en el hospital.

**Cama real:** Es aquella que se encuentra habilitada y dispuesta las 24 horas del día para ser utilizada por un paciente, está o no ocupada y pertenezca a la dotación normal de las unidades o se trate de una cama extra o intercalada. El promedio de camas reales, es el número de camas reales que como promedio existieron en el período.

**Consultas médicas estomatológicas:** Se entiende como tal al servicio prestado por un médico o estomatólogo a personas sanas o enfermas a fin de brindar un diagnóstico, un tratamiento o medidas preventivas de enfermedades.

### 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello:		Estoma- tólogos	Farmacéuti- cos	Enfermeras auxiliares(a)	Técnicos y auxiliares
		Médicos de familia					
2019	439	73		188	57	806	1 200
2020	496	86		211	90	837	1 802
2021	519	89		220	85	866	1 356
2022	368	95		163	135	811	1105
<b>2023</b>	<b>369</b>	<b>98</b>		<b>140</b>	<b>45</b>	<b>640</b>	<b>1 060</b>

(a) Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Sectorial de Salud Pública

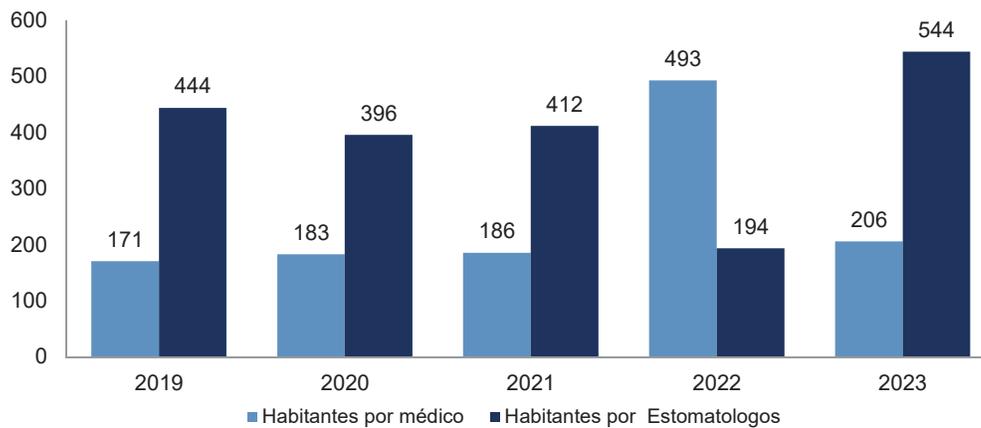
### 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por s
2019	439	171	188	444
2020	496	183	211	396
2021	449	186	203	412
2022	368	493	163	194
<b>2023</b>	<b>369</b>	<b>206</b>	<b>140</b>	<b>544</b>

Fuente: Sectorial de Salud Pública

Gráfico 17.2 Habitantes por médicos y estomatólogos



### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
							Reserva	Otros
2019	249	71	1	1	-	2	15	159
2020	209	71	1	2	-	2	15	118
2021	201	63	9	2	-	2	15	110
2022	171	54	18	2	-	2	14	81
<b>2023</b>	<b>201</b>	<b>54</b>	<b>25</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>118</b>

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>109</b>	<b>93</b>	<b>93</b>	<b>89</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>84</b>	<b>105</b>	<b>89</b>	<b>89</b>	<b>85</b>
Hospitales Generales	1	1	1	1	1
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	<b>83</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>84</b>
Policlínicos	3	3	3	3	3
Consultorios del médico de familias	-	-	72	72	72
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1
Hogares maternos	2	2	2	2	2
Balnearios medicinales	1	1	1	1	1
Banco de sangre	1	1	1	1	1
Otras unidades	4	4	4	4	4
<b>Asistencia social</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Hogares de ancianos	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	2	2	2	2	2

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.5- Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total de camas</b>	<b>485</b>	<b>475</b>	<b>475</b>	<b>475</b>	<b>475</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>365</b>	<b>355</b>	<b>355</b>	<b>355</b>	<b>355</b>
Hospitales Generales	325	315	315	325	325
Otras unidades de asistencia médica	40	40	40	30	30
Hogares maternos	40	40	40	30	30
<b>Asistencia social</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>120</b>
Hogares de ancianos	120	120	120	120	120

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>284</b>	<b>280</b>	<b>275</b>	<b>253</b>
Hospitales Generales	291	281	277	272	250
Otras unidades	3	3	3	3	3
Policlínicos	3	3	3	3	3
Hogares maternos	32	32	32	30	30

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

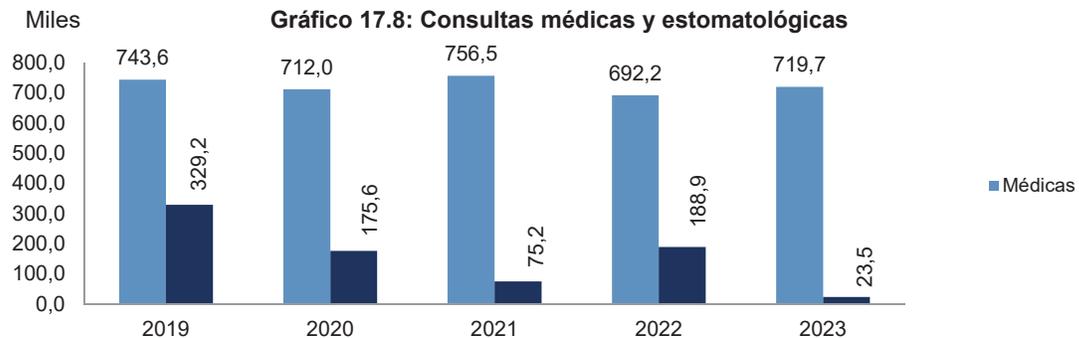
UNIDADES	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>10 997</b>	<b>11 956</b>	<b>15 820</b>	<b>8 680</b>	<b>6 871</b>
Hospitales Generales	10 594	11 503	15 309	8 189	6 376
Otras unidades	403	453	511	491	495
Hogares maternos	403	453	511	461	448
Otros	...	-	-	30	47

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas Médicas			
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	Estomatológicas
2019	743,6	630,1	113,5	329,2
2020	712,0	624,2	87,8	175,6
2021	756,5	687,8	68,7	75,2
2022	692,2	642,2	50,0	188,9
<b>2023</b>	<b>719,7</b>	<b>648,4</b>	<b>71,3</b>	<b>23,5</b>
	Consultas por habitante			
2019	8,9	7,5	1,4	3,9
2020	8,5	7,5	1,0	2,1
2021	9,0	8,2	0,8	0,9
2022	6,8	6,4	0,4	1,9
<b>2023</b>	<b>9,4</b>	<b>8,5</b>	<b>0,9</b>	<b>0,3</b>

Fuente: Sectorial de Salud Pública



### 17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>630,1</b>	<b>624,2</b>	<b>687,8</b>	<b>642,2</b>	<b>648,4</b>
Hospitales	23,9	15,3	13,1	12,6	14,5
Policlínicos	606,2	608,9	674,7	629,6	633,9
Otras unidades	-	-	-	0	0

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>113,5</b>	<b>87,8</b>	<b>68,7</b>	<b>829,5</b>	<b>71,2</b>
Hospitales	68,8	54,8	44,1	472,4	41,3
Policlínicos	44,7	33,0	24,6	357,1	29,9
Otras unidades	-	-	-	-	0

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Antipoliomielítica (OPV)	2 752	2 262	3 615	1 169	4 843
Total BCG (menores de 1 año)	835	804	752	720	601
Triple bacteriana (DPT)	15	1	1	1	3
Duple (DT)	1 211	209	968	1 016	922
Toxoide tetánico (TT)	8 099	7 782	7 475	7 967	8 653
Antitifóidica (AT)	2 447	1 347	2 179	3 273	6 288
Triple viral (PRS)	2 232	1 041	1 478	2 237	1 641
Hepatitis B (HBV)	1 136	1 331	1 694	2 349	2 003
Haemophilus influenzae (Hib)	19	3	8	1	5
Antimeningocócica (Tipo B)	1 851	1 731	1 831	1 655	1 291
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	3 556	3 641	3 420	3 236	2 199

Fuente: Sectorial de Salud Pública

## 17.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Blenorragia	47	46	11	47	205
Diarreicas agudas	1 652	1 055	550	789	735
Escarlatina	23	7	1	-	0
Hepatitis	8	2	9	18	17
Intoxicación alimentaria	4	96	35	-	1
Lepra	2	2	2	-	0
Meningitis (meningococcemia)	...	...	-	-	0
Meningoencefalitis bacteriana	1	1	-	2	4
Meningoencefalitis meningocócica	...	...	-	-	0
Meningoencefalitis aséptica	...	...	-	-	0
Mononucleosis infecciosa	1	...	-	-	2
Respiratorias agudas	29 170	17 685	8 604	19 774	19 239
Sífilis	37	32	29	31	72
Tétanos	...	...	-	-	0
Tuberculosis	1	2	3	6	3
Varicela	197	62	63	27	67
Leptospirosis	4	1	1	4	0
SIDA	...	19	15	18	28
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>					
Blenorragia	55,9	55,1	13,2	55,5	248
Diarreicas agudas	1 966,9	1 265,8	658,8	931,8	889,3
Escarlatina	27,4	26,1	1,2	-	0
Hepatitis	9,5	2,4	10,8	21,2	20,5
Intoxicación alimentaria	4,8	115,2	41,2	-	1,2
Lepra	2,4	2,4	2,4	-	0
Meningitis (meningococcemia)	-	1,1	-	-	0
Meningoencefalitis bacteriana	1,2	-	-	2,3	4,8
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	0
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	0
Mononucleosis infecciosa	1,2	-	-	-	2,4
Respiratorias agudas	34 730,7	21 218,8	10 306,8	23 353,1	23 279,9
Sífilis	44,1	38,4	34,7	36,6	87,1
Tétanos	...	-	-	-	0
Tuberculosis	1,2	2,3	3,6	6,3	3
Varicela	234,5	74,4	75,5	31,9	81
Leptospirosis	4,8	1,2	1,2	4,7	0
SIDA	...	22,8	18	21,2	33,9

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	204	222	223	194	280,0	265,9	151,4	234,7
Enfermedades del corazón	124	130	215	214	170,8	155,7	143,3	258,9
Influenza y neumonía	38	29	68	56	52,3	34,7	48	67,8
Enfermedades cerebrovasculares	62	74	69	59	85,4	88,6	45,4	71,4
Accidentes	24	22	29	20	33,0	26,4	20,1	24,2
Arteria y arteriolas	4	14	6	7	5,5	16,8	3,9	8,5
Crónicas respiratorias	37	15	26	22	50,9	17,9	17,4	26,6
Diabetes	33	25	34	22	45,4	29,9	22,3	26,6
Suicidios y lesiones autoinfligidas	6	8	7	6	8,3	9,6	4,9	7,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígac	10	12	11	6	13,8	14,4	7,4	7,3

Fuente: Sectorial de Salud Pública

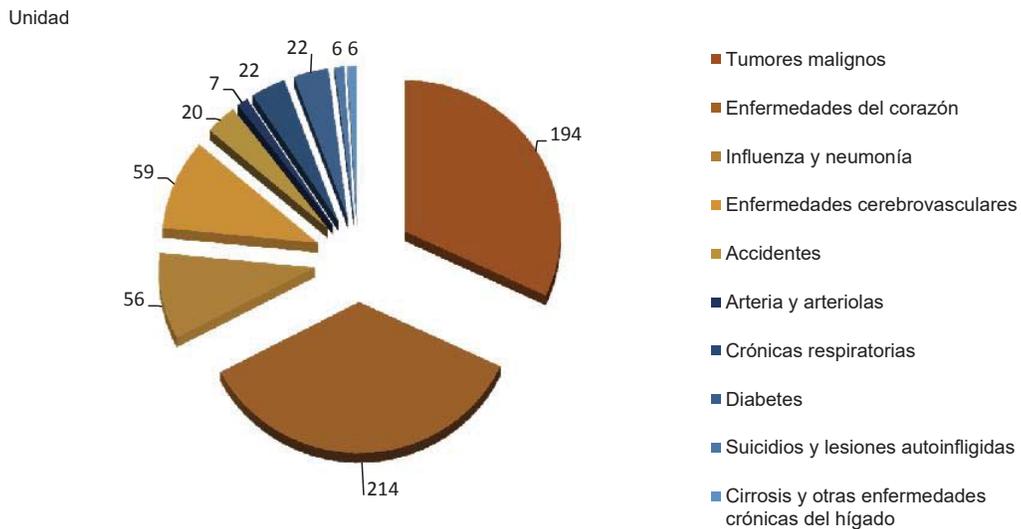
### 17.14 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
Provincia	-	-	-	-

Fuente: Sectorial de Salud Pública

Gráfico 17.13: Principales causas de muerte de todas las edades y tasas



### 17.15 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Mortalidad materna</b>	-	-	-	-	-
<b>Directas</b>	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-
<b>Indirectas</b>	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-

Fuente: Sectorial de Salud Pública

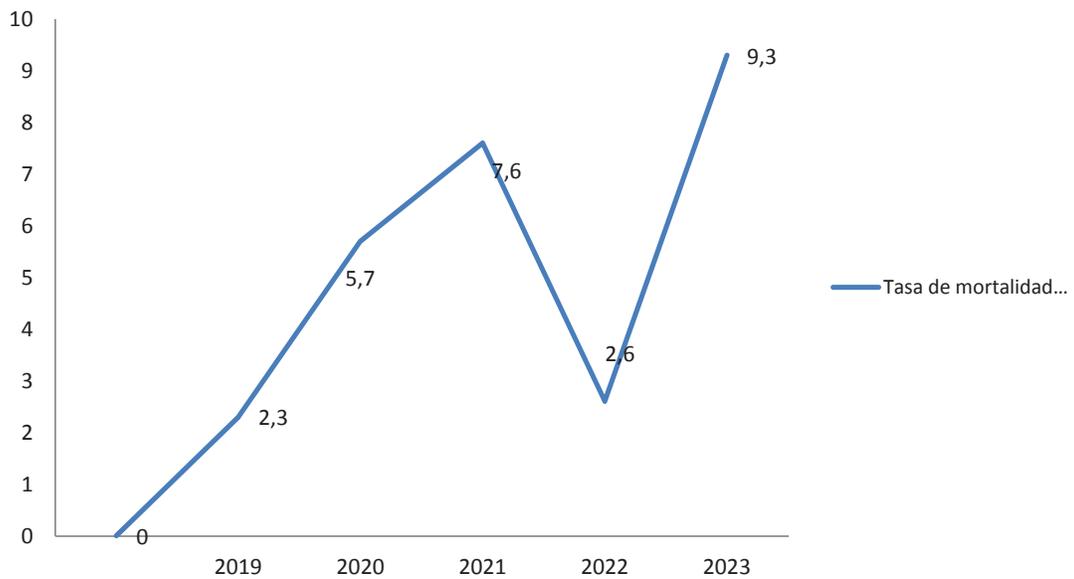
### 17.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Provincia</b>	2,3	5,7	7,6	2,6	<b>9,3</b>

Fuente: Sectorial de Salud Pública

Gráfico 17.16: Tasa de mortalidad infantil



### 17.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Anomalía congénita	-	-	-	-	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	1	-	0
Sepsis	-	3	1	-	2
Principales afecciones perinatales	2	-	2	2	0
Otras causas de mortalidad perinatal	-	2	2	-	3

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Provincia</b>	2,3	5,7	10,1	3,8	<b>10,9</b>

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	-	-	1	1	-
Accidentes	-	-	-	-	1
Influenza y neumonía	-	-	1	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.20 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Provincia</b>	4,2	4,7	5,8	6,4	6,1

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.21 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	215	453	511	461	448
Ingresos por 100 nacidos vivos	24	52	65,1	59,1	69,6

Fuente: Sectorial de Salud Pública

### 17.22- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2019	3 350	3 007
2020	2 564	2 766
2021	2 346	2 346
2022	2 222	2 222
<b>2023</b>	<b>1 870</b>	<b>1 870</b>

Fuente: Sectorial de Salud Pública

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio, tanto de profesionales como de aficionados, así como las actividades efectuadas en bibliotecas, exposiciones, museos y cinematográficas.

La fuente de información procede en sentido general de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional, así como del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Cultura.

Todas las manifestaciones artísticas - culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican en este sector están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se definen un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla:

**Asistentes:** Se considera como tales al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

**Cines de 35mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran prestando servicio. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Funciones:** Se consideran como tales a las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica), que se trate.

**Bibliotecas públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Visitantes:** Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva, con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que en ellos se representan o exponen.

### 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Cines de 35 mm	-	-	-	-	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	3	2	1	2	1
Museos	4	5	5	5	4
Teatros y salas de teatro	2	2	1	2	2
Bibliotecas	2	2	2	2	1
Librerías	4	4	2	3	2
Casas de cultura	4	4	4	4	4
Galerías de arte	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección de Cultura

### 18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2023

Unidad

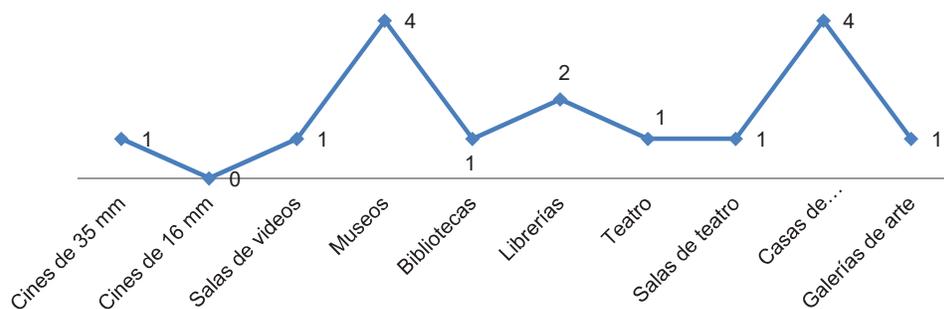
CONCEPTO	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de videos	Museos	Bibliotecas
<b>Municipio</b>	1	-	1	4	1

CONCEPTO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
<b>Municipio</b>	2	1	1	4	1

Fuente: Dirección de Cultura

18.2 Gráfico: Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre



### 18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Grupos</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Música	4	4	4	4	4
Teatro	5	5	5	5	5
Danza	3	3	3	3	3
Otros	1	1	1	1	1
<b>Integrantes</b>	<b>194</b>	<b>197</b>	<b>172</b>	<b>197</b>	<b>197</b>
Música	119	119	119	119	119
Teatro	30	39	31	39	39
Danza	13	36	19	36	36
Otros	32	3	3	3	3

Fuente: Dirección de Cultura

### 18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Funciones de:					
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	-	-	-		
Cines de 16 mm	-	-	-		
Salas de video <sup>(b)</sup>	560	16	243	621	1 151
Música	-	-	29	12	348
Espectáculos <sup>(c)</sup>	-	-			
Teatro	251	308	260	267	384
Danza	167	167	212	103	113
Casa de Cultura	3 117	6 491	4 863	8 344	8 732
Exposiciones profesionales	121	12	34	8	8
De ellas: En galerías de arte	121	8	8	8	8
Servicios prestados en bibliotecas (M)	21 126	7 120	7 080	18 378	17 283

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

<sup>(c)</sup> A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección de Cultura

### 18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles				
	2019	2020	2021	2022	2023
Espectadores de:					
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm					
Salas de video <sup>(b)</sup>	4,1	6,8	6,8	4,7	6,0
Asistentes a funciones de:					
Música	-	-	2,3	1,4	0,1
Teatro	15,4	0,2	22,1	24	40,2
Danza	9,8	0,2	15,6	12	21
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales	11,5	1,1	8,0	3,4	4,9
De ellas: Galerías de arte	11,5	1	4,0	1,5	1,5
Museos	18,6	0,8	3,7	1,4	2,6
Usuarios de bibliotecas	29,5	8818	22,4	10,1	22,1
Casas de cultura	265,3	342,4	387,5	312	361

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección de Cultura

### 18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	46	46	47	47	46 780
Número de usuarios	M	13	9	11	13	13 388
De ello: Lectores		1	1	1	1	6 655
Número de servicios prestados	M	9	7	7	10	9 541
De ello: Obras circuladas		8	5	5	8	7 230
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	45	46	47	46	46 155
Servicios prestados por usuarios	U	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección de Cultura

### 18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de grupos y/o solistas	U	1 061	736	1 261	410	410
Número de integrantes	U	6 785	6 936	13 553	1 243	1 243
Número de actividades	U	11 431	6 491	1 541	8 344	8 732
Número de asistentes	M	9 611	...	63 025	312 138	361 976

Fuente: Dirección de Cultura

### 18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2023

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	46,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos		45,1
Número de servicios prestados		9,5
De ello: Obras circuladas		7,2
Número de usuarios		13,3
De ello: Lectores		0,7
Personal bibliotecario	U	21
<b>Museos</b>		
Total de museos		5
Número de museos en servicio		5
De ello: Especializado		
Generales		5
Número de visitantes a museos	M	64,1
De ello: Especializado		
Generales		64,1
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales		8
Días de exhibición en galerías de arte	Días	30

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de emisoras radiales <sup>(a)</sup>	U	2	2	2	2	2
De ello: municipales		2	2	2	1	2
Horas totales de emisión por radio	Horas	10 706	9 638	9 494	9 777	9 793
De ello: municipales		10 706	8 894	9 494	876	9 793
Número de canales de televisión <sup>(b)</sup>	U	2	2	2	2	2
De ello: municipales		2	2	2	2	1
provinciales		-	-	-	-	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	1 046	1 233	1 171	1 229	1 229

(a) Incluye la Radio Base de Cocodrilo como Emisora

(b) Incluye de Lunes a Viernes como Municipal, Sábados y Domingos como Cabecera Municipal

### 18.10 - Joven club de computación <sup>(a)</sup>

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Provincia</b>	6	7	7	6	6

<sup>(a)</sup>Uno de los Joven Club de Computación, es móvil

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, la participación deportiva social y la participación en competencias sociales y escolares.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Instituto Nacional de Deporte (INDER).

El Deporte y la Cultura Física clasifican en la esfera no productiva constituyendo una rama del sector de Salud Pública y Asistencia Social, Deporte y Turismo del Clasificador de Actividades Económicas (CAE) de la República de Cuba.

Esta rama comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

**Deporte:** El deporte es la actividad competitiva fundamental de la cultura física, dirigida al desarrollo armónico de la personalidad, para la vida social y útil y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Instalaciones deportivas:** Son aquellas unidades que se destinan a la práctica de los deportes con vistas a una mejor preparación física de toda la población: a la ejecución de los programas de educación física, entrenamientos y la celebración de competencias a cualquier nivel, de acuerdo con las normas establecidas para cada una de ellas en el deporte específico para la cual fueron creadas.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Participación deportiva social:** Está dada por las actividades deportivas agrupadas en el deporte las que son programadas anualmente de acuerdo a un calendario preestablecido donde participan todos los sectores sociales de la población.

**Participación deportiva escolar:** Está dada por las actividades deportivas agrupadas en 25 deportes, los que son programados de acuerdo a un calendario preestablecido, donde participan aquellos estudiantes del Sistema Nacional de Enseñanza que incluyen los niveles de primaria, secundaria, preuniversitario, tecnológicos y escuelas formadoras, las cuales fluctúan entre las edades de 7 y 18 años.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se representan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, la cual pasará a nivel Municipal, provincial y nacional, según la estrategia del deporte correspondiente.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	2021	2022	2023
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>3 299</b>	<b>3 115</b>	<b>2 217</b>
Áreas deportivas total	-	35	36
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	-	23	23
Áreas especiales (talento)	-	35	35
Bases de entrenamiento	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	-	1	1
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF ) <sup>(b)</sup>	-	1	1
Cultura física total	-	-	-
Gimnasia básica para la mujer	245	-	-
Preparación física para adultos	2 570	-	-
Gimnasia con el niño	484	-	-

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

<sup>(b)</sup>Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: UP Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	2021	2022	2023
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>125</b>	<b>-</b>	<b>46</b>
Centros combinados	4	4	8
Recreación	48	-	29
Cultura física	48	-	1
Educación física	25	-	1
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	6
Escuela de Profesores de Educación Física <sup>(a)</sup>	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	1

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: UP Deporte

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	0	0	0	62	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica depor	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	3	-	13	-	-	-	-	-
Atletismo	15	-	52	-	-	-	-	-
Badminton	0	-	16	-	-	-	-	-
Baloncesto	0	0	64	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	20	-	80	-	-	-	-	-
Boxeo	8	-	55	-	-	-	-	-
Canotaje	11	-	14	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	0	-	-	-	-	-
Fútbol	16	-	64	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	0	-	8	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	16	-	38	-	-	-	-	-
Karate	6	-	27	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	0	-	0	0	-	-	-	-
Lucha	16	-	54	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	4	-	45	-	-	-	-	-
Tenis de campo	6	-	16	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	0	-	0	0	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	0	-	70	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	4	-	38	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	2	-	13	-	-	-	-	-
Atletismo	14	-	18	-	-	-	-	-
Badminton	0	-	0	-	-	-	-	-
Baloncesto	0	0	0	0	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	20	-	60	-	-	-	-	-
Boxeo	5	-	16	-	-	-	-	-
Canotaje	11	-	12	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	16	-	56	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	0	-	0	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	2	-	11	-	-	-	-	-
Karate	6	-	10	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	0	-	0	-	-	-	-	-
Lucha	4	-	13	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	4	-	13	-	-	-	-	-
Tenis de campo	2	-	8	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	0	-	0	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	9	-	24	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	4	-	12	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## **CAPÍTULO 20**

### **PROCESO ELECTORAL**

#### **INTRODUCCIÓN**

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**EL ESTADO:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

#### **ORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS LOCALES DEL PODER POPULAR**

14 - Asambleas Provinciales 1199 - Delegados, en su VIII período de Mandato.

169 - Asambleas Municipales 14 946 - Delegados, en su XI período de Mandato

1 537 - Consejos populares 22 742 - Miembros, en 30 de junio del 2004

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

## 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1984	44 096	43 434	98,5
1986	50 683	49 893	98,4
1989	51 289	50 368	98,2
1992	54 810	53 015	96,7
1995	55 762	54 927	98,5
1997	57 566	56 833	98,7
2000	59 719	58 592	98,1
2002	62 174	59 362	95,5
2005	64 163	60 009	93,5
2007	62 541	58 654	93,8
2010	63 638	61 712	97,0
2012	61 684	59 144	95,9
2015	59 846	51 891	86,7
2017	62 090	54 235	87,3
2022	61 695	42 209	68,4
<b>2023</b>	<b>61 733</b>	<b>42 209</b>	<b>68,4</b>

Fuente: Consejo Electoral del Poder Popular

## 20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1984	97	15	15,5
1986	128	22	17,2
1989	135	34	25,2
1992	104	18	17,3
1995	112	27	24,1
1997	112	36	32,1
2000	86	29	33,7
2002	87	26	29,9
2005	87	30	34,5
2007	87	25	28,7
2010	87	32	36,8
2012	87	33	37,9
2015	72	29	40,3
2017	83	41	49,4
2022	83	35	42,2
<b>2023</b>	<b>83</b>	<b>35</b>	<b>42,2</b>

Fuente: Consejo Electoral del Poder Popular

### 20.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	58 772	57 616	98,0
2002-2003	62 760	60 535	96,5
2007-2008	62 033	61 877	99,7
2012-2013	63 467	58 784	92,6
2017-2018	62 992	56 630	89,9
2019-2022	60 161	48 106	80,0
<b>2022-2023</b>	<b>60 161</b>	<b>48 106</b>	<b>80,0</b>

Fuente: Consejo Electoral del Poder Popular

### 20.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1986	3	-	-
1992-1993	4	1	25,0
1997-1998	4	-	-
2002-2003	4	1	25,0
2007-2008	4	2	50,0
2012-2013	4	2	50,0
2017-2018	4	3	75,0
2019-2022	3	0	0,0
<b>2022-2023</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Comisión Electoral del Poder Popular